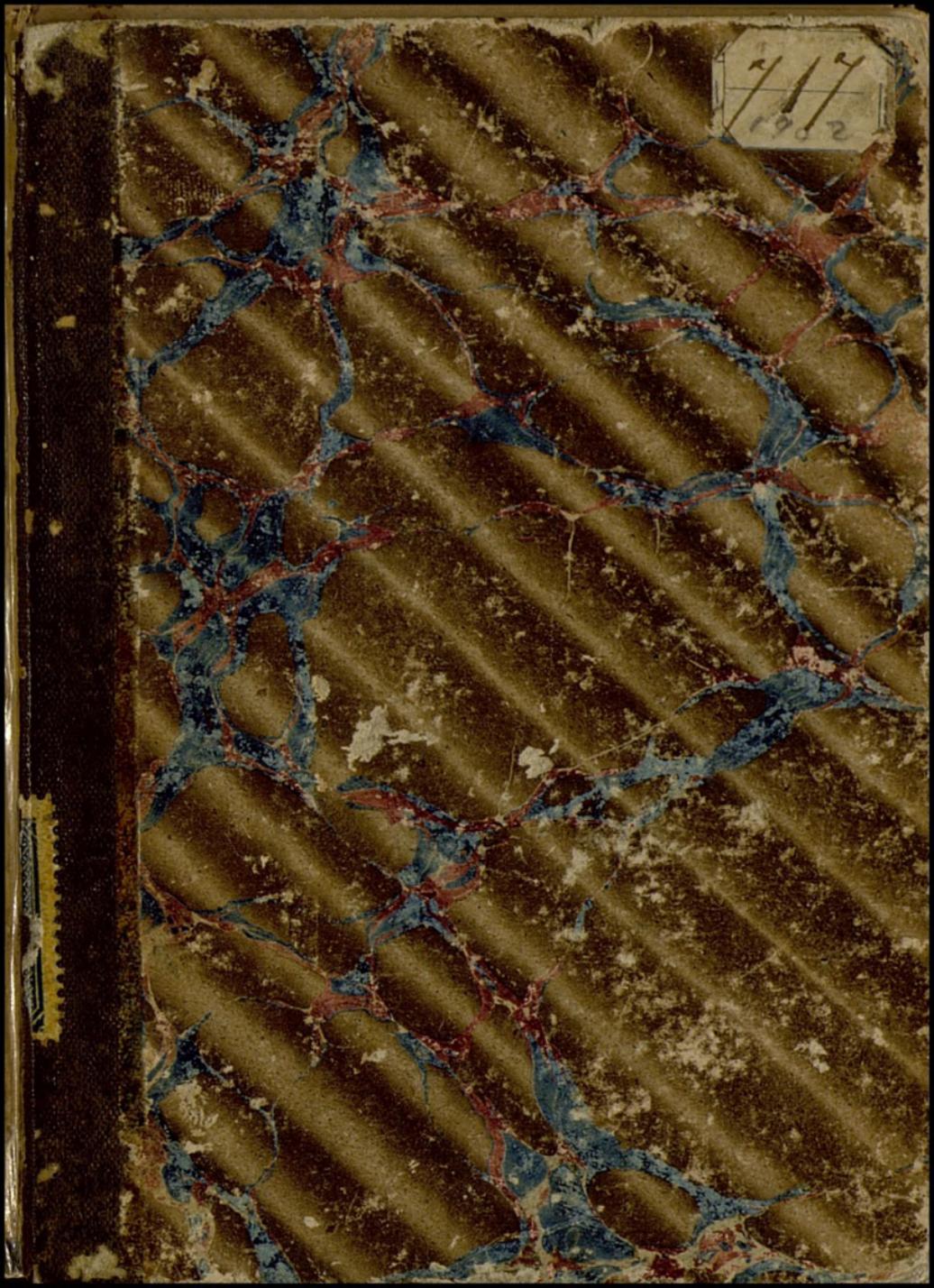
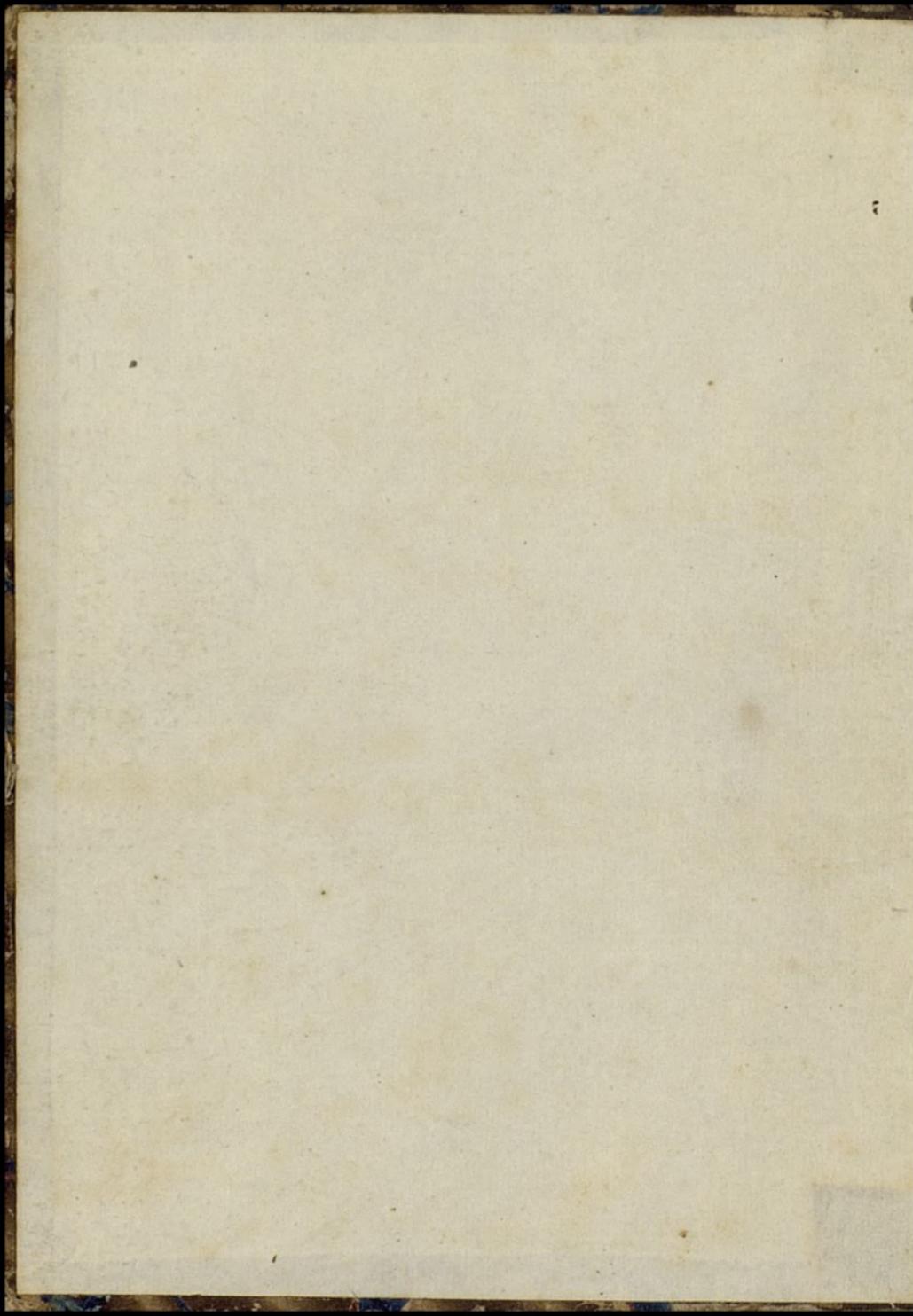
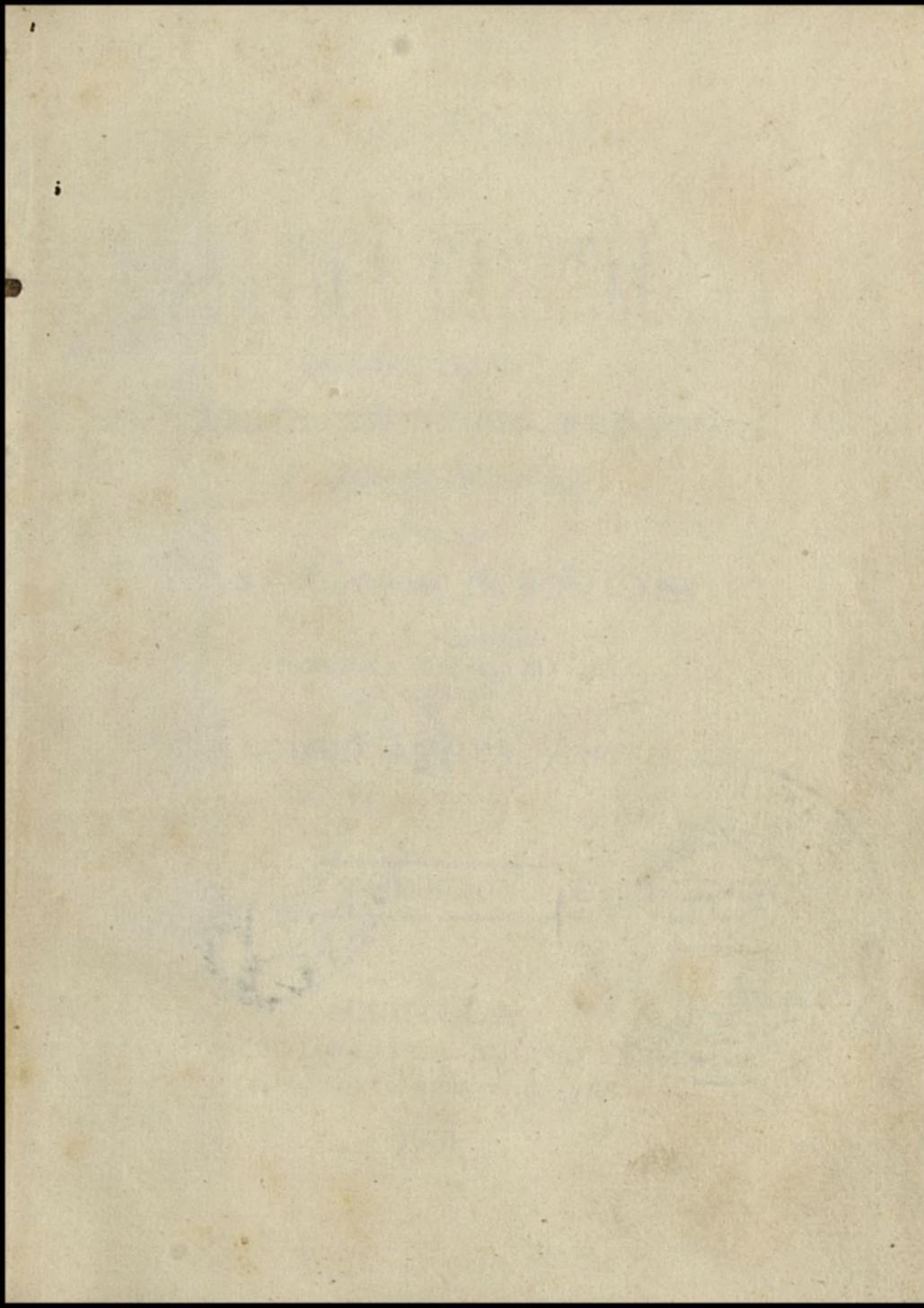
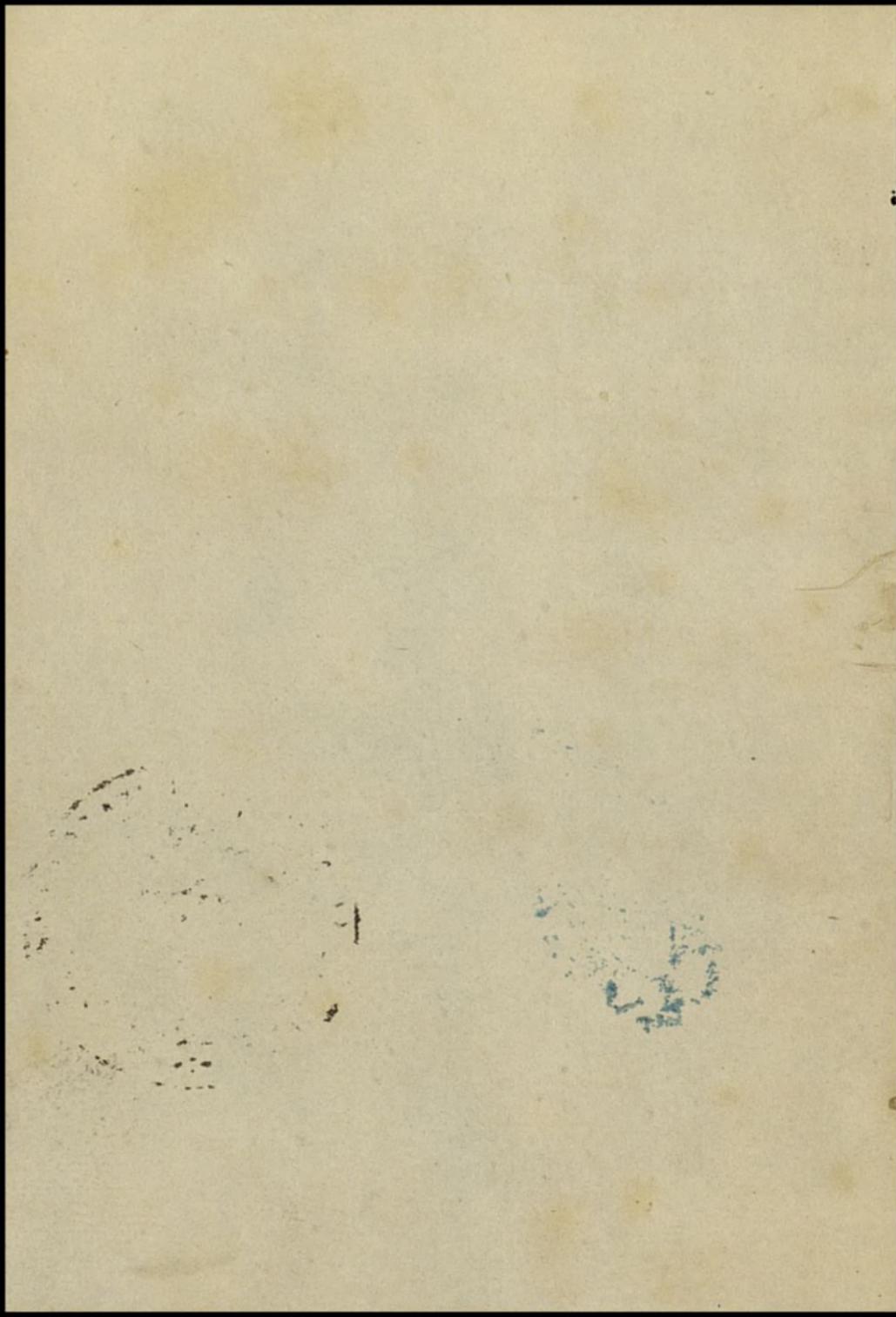


214
1902









COMPENDIO

DE LA

GRAMÁTICA CASTELLANA,

QUE CONTIENE LA

**ANALOGÍA, SINTÁXIS, PROSODIA
Y ORTOGRAFÍA,**

PARA USO

DE LOS NIÑOS

POR EL PROFESOR
DE INSTRUCCION PRIMARIA ELEMENTAL
Y SUPERIOR

D. FRANCISCO JAVIER ANTILLANO.

2.^a EDICION.

SEVILLA.

IMP. Y LIB. DE LOS SRES. A. IZQUIERDO Y SOBRENO,

Calle Francos, números 60 y 62.

—
1876.

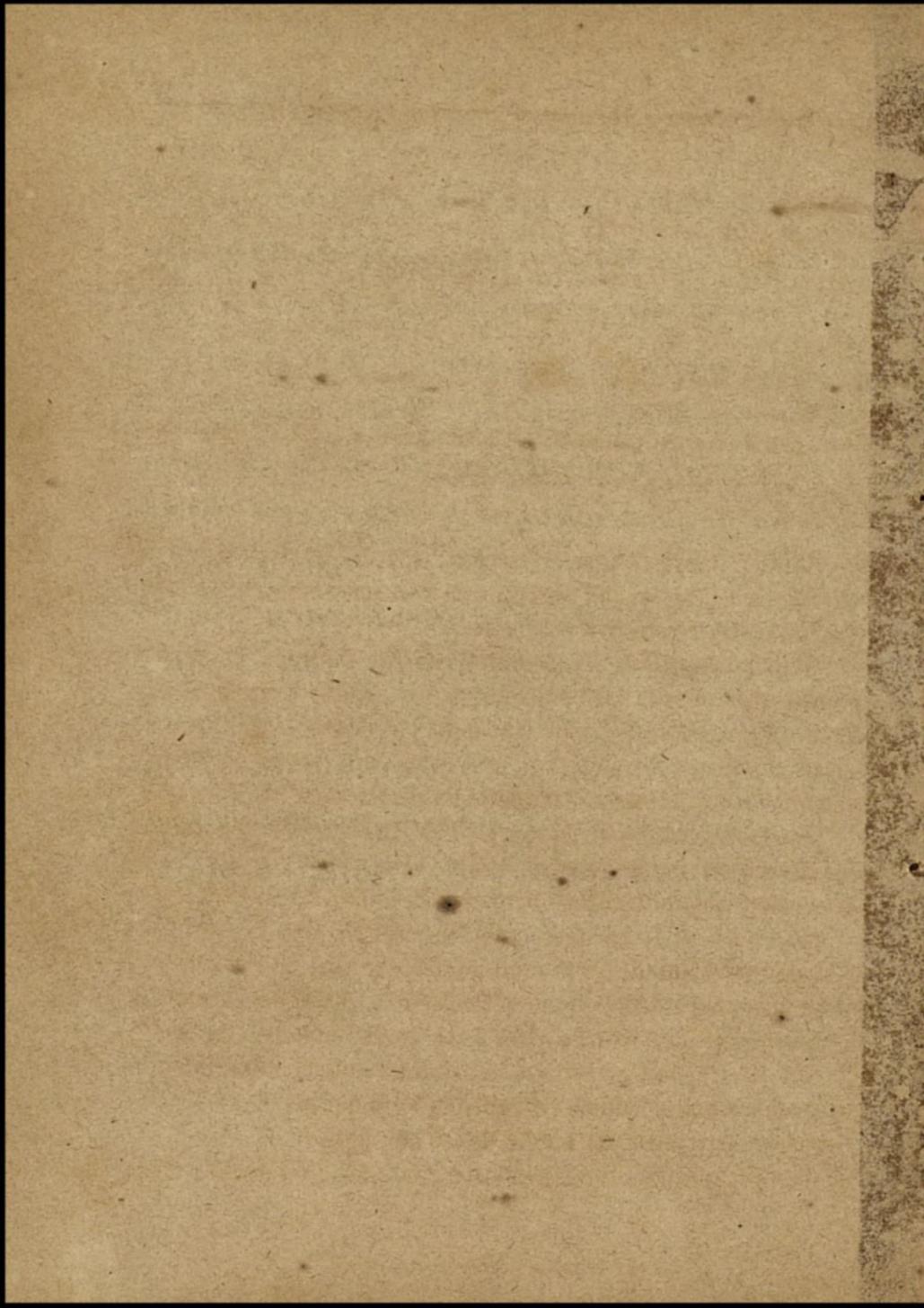


Es propiedad exclusiva del autor y
lleva sello y contraseña para los efectos
de la ley.



S XIX
6924

Como en la portada de este libro se expresa que ha sido escrito para uso de los niños, fácilmente se comprenderá que mi objeto no ha sido otro sino el de reunir en un breve compendio las definiciones y reglas, que la experiencia de no pocos años me ha demostrado ser de más fácil inteligencia á los alumnos de nuestras escuelas primarias, y más apropósito para dirigir sus primeros pasos en materia tan árdua y de tan alta importancia. Si mi trabajo llenara el objeto indicado, lograría la única recompensa á que aspira el que ha consagrado toda su vida á la enseñanza y educación de la juventud.



PRELIMINARES.

BREVES NOCIONES SOBRE LAS FACULTADES DEL ALMA.

Sentir, pensar y querer son las tres únicas facultades de nuestra alma, las cuales se conocen con los nombres de sensibilidad, inteligencia y voluntad.

Sensibilidad.—Los diferentes estados de nuestra alma y de nuestro cuerpo, así como los de los objetos exteriores excitan en nosotros el placer ó el dolor, el deseo ó el temor, la esperanza ó la desesperacion; y á estas diferentes impresiones que experimentamos llamamos sensaciones.

Tenemos capacidad de gozar ó de padecer en general, ó sea de experimentar todo género de sensaciones, y esto es lo que constituye la facultad llamada sensibilidad.

Inteligencia.—La percepcion interior, ó sea la conciencia, es una facultad de la inteligencia que nos da á conocer el alma, sus propiedades y sus actos; por la conciencia sabemos lo que pasa en nosotros, esto es, sabemos que sabemos.

La percepcion exterior ó sensible es otra facultad intelectual por la que venimos en conocimiento de los objetos exteriores, y se ejerce por medio de los sentidos.

Las ideas que adquirimos por medio de la percepcion se-

rán más ó ménos claras segun que fijemos más ó ménos nuestra atencion en el ser ú objeto que las produce; luego la atencion es una facultad por la que concentramos la actividad de nuestra alma en un ser ú objeto para conocerlo, y formar de él una idea clara y distinta.

Las ideas adquiridas por medio de la percepcion y la atencion desaparecerian muy pronto de nuestra alma sin el auxilio de la memoria, que es otra facultad intelectual por la que retenemos y reproducimos, cuando queremos, las ideas adquiridas.

Con la experiencia que nos da la percepcion y la memoria conocemos lo presente y lo pasado, é inferimos algo de lo porvenir mediante otra facultad de la inteligencia llamada induccion.

Hay además otra facultad intelectual llamada imaginacion, la cual, auxiliada de la memoria, combina de tal modo las percepciones de lo pasado, que forma un todo que no existe en el mundo real, sino en el entendimiento del que lo ha formado.

La imaginacion, facultad creadora, infunde la vida en las obras del historiador, del poeta y del filósofo; ejerce un poderoso influjo en los negocios comunes; es el origen de las bellezas en las creaciones del ingenio, y multiplica hasta lo infinito las riquezas de la inteligencia.

Para temprar y moderar la imaginacion contamos con la facultad superior de la inteligencia, que es la razon, la cual nos pone en posesion de la verdad, auxiliada del juicio y del racionio.

Por el juicio percibimos inmediatamente la relacion entre dos ideas, mediante la comparacion de ellas, y á este acto llamamos juzgar.

El raciocinio es una série de juicios, que nos conduce á la demostracion de una verdad.

El juicio recto, es decir, el que percibe las verdaderas relaciones de las cosas, y el raciocinio riguroso, que es el que deduce legítimas consecuencias de los principios sentados, forman la sana razon, con la cual podemos distinguir en nuestros estudios la verdad del error, reconocer en la vida lo útil y lo nocivo, lo lícito y lo prohibido.

Así, pues, la percepcion, la memoria, la induccion, la imaginacion y la sana razon son el manantial de todos nuestros conocimientos, ó sea el desarrollo completo del pensamiento.

El pensamiento es, pues, el producto final de la inteligencia, puesto que su análisis nos demuestra que en él hay ideas, juicios y raciocinios.

Podemos, pues, resumir lo dicho hasta aquí sobre la inteligencia, de este modo:

La inteligencia es la facultad de pensar.

Pensar es concebir ó adquirir ideas mediante la percepcion y la atencion, conservarlas mediante la memoria, crear unas mediante la imaginacion, inferir otras mediante la induccion, comparar unas y otras con el auxilio del juicio y del raciocinio, y elevarse á la causa de todas por la sana razon.

Al producto resultante de la accion simultánea de todas estas facultades llamamos pensamientos.

Voluntad.—Ilustrada la inteligencia por la sana razon nos resolvemos á obrar de esta ó aquella manera, y la facultad que nos decide á tomar tal ó cual determinacion se llama voluntad.

La voluntad humana es libre é independiente. Nada en

el mundo puede impedirnos que queramos lo que nos parezca bueno, ni obligarnos á querer otra cosa que lo que nos parezca justo. Nos resolvemos á obrar ó dejar de obrar cuándo y cómo queremos sin que la violencia, ni la impotencia, ni la pasión puedan destruir ni debilitar esta libertad, que debe decidarnos á querer lo bueno y lo justo, y á practicar el bien y la justicia.

SUCINTA IDEA SOBRE LA EMISION DEL
PENSAMIENTO.

Cuando el hombre se ve en el caso de manifestar los pensamientos que ha adquirido con el auxilio de las facultades del alma se vale para ello de signos.

Los signos son, pues, las manifestaciones exteriores de nuestros sentimientos, pensamientos y deliberaciones.

La manifestacion del pensamiento por medio de dichos signos constituye el lenguaje.

El lenguaje se distingue en natural y artificial.

El lenguaje natural es una emision de signos empleados universalmente por todos los hombres para manifestar sus pensamientos; entre ellos figuran los gestos, los gritos y todos los demás sonidos inarticulados.

Tiene este lenguaje la propiedad de ser comprendido por todos los hombres, y expresar con más energía que el artificial las pasiones del alma; pero tiene el inconveniente de no poder expresar con claridad las circunstancias que acompañan á los pensamientos ó ideas que nos proponemos aclarar, las cuales son á veces más importantes que dichas ideas ó pensamientos.

El lenguaje artificial es una reunion de signos arbitrarios,

más ó ménos análogos empleados diversamente por los hombres para expresar los pensamientos.

Tiene este lenguaje, á la altura en que hoy se encuentra, la propiedad de no poder ser empleado ni comprendido por ningun hombre, sin que le haya sido trasmitido y enseñado por otro.

Este lenguaje artificial toma tambien el nombre de lenguaje oral, porque los signos arbitrarios de que se vale para expresar los pensamientos son los sonidos articulados.

Ya hemos visto que en el pensamiento hay ideas, juicios y racionios, y en el lenguaje oral por lo tanto deben existir medios para expresar estos actos.

Así es en verdad, puesto que una reunion de sonidos articulados forma las *palabras*, signos orales de las ideas; una reunion de palabras forma una *proposicion* ú *oracion*, que es la expresion del juicio; una ó varias proposiciones constituyen una *cláusula* ó *período*, que sirve de expresion al racionio; y finalmente, una reunion de cláusulas ó períodos constituye un *discurso*, que es la expresion total de los pensamientos referentes á un asunto.

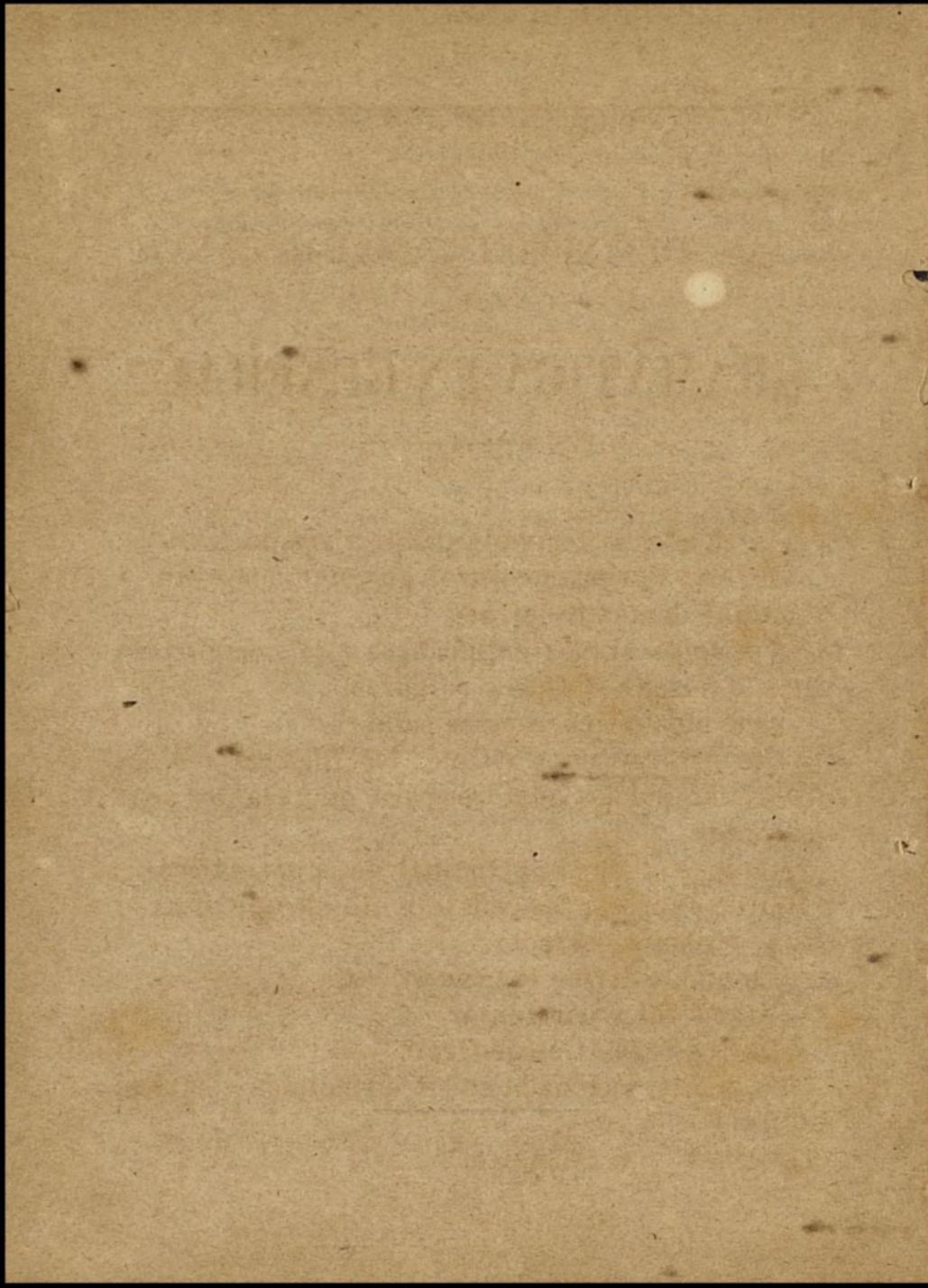
Resumiendo lo expuesto podemos concluir diciendo:

Que una palabra es uno ó más sonidos articulados que expresan una idea.

Una proposicion ú oracion es una reunion de palabras que enuncia un juicio.

Una cláusula ó período es una ó muchas proposiciones que presentan un sentido completo.

El discurso es una reunion de cláusulas ó períodos referentes al mismo asunto.



DEFINICION Y DIVISION

DE LA

GRAMÁTICA EN GENERAL.

¿De dónde se deriva la palabra gramática?

De la voz griega *gramma* que significa letra.

¿A qué llamamos letras?

A ciertos signos caligráficos que combinados entre sí forman sílabas y palabras.

¿Qué objeto tienen estas palabras?

Hacer duraderos y visibles los fugaces sonidos inventados por los hombres para expresar los pensamientos.

¿Cuál es el objeto principal de la gramática?

El de expresar los pensamientos de una manera clara, propia y correcta.

¿En qué se divide la gramática?

En general y particular.

¿Qué es gramática general?

La ciencia razonada de los principios comunes á todas las lenguas.

¿Qué es gramática particular?

El arte de expresar el pensamiento de una manera conforme á las leyes particulares del idioma ó lengua de cada nacion.

¿Qué es gramática castellana?

El arte de hablar con propiedad y escribir correctamente el idioma ó lengua castellana.

¿Por qué nuestra lengua se denomina castellana y no española?

Por que empezó á hablarse en Castilla.

¿En cuántas partes se divide el estudio de la gramática?

En cuatro, que son: *Analogía, Sintáxis, Prosodia y Ortografía.*

¿Qué es Analogía?

La que enseña el valor gramatical de las palabras con todos sus accidentes y propiedades.

¿Qué es Sintáxis?

La que enseña el orden y dependencia de las palabras en la oracion para expresar con claridad los pensamientos.

¿Qué es Prosodia?

La que enseña la acentuacion de las sílabas para pronunciar las palabras con la debida entonacion.

¿Qué es Ortografía?

La que enseña el verdadero uso de las letras y demás signos con que se escribe un idioma.

¿Cómo pueden considerarse en el lenguaje hablado las palabras, voces ó dicciones?

Como signos orales de las ideas.

¿Cómo se clasifican ó dividen las palabras para facilitar el estudio de la gramática?

En ciertos grupos que se llaman partes de oracion.

¿Cuántas son las partes de la oracion?

En castellano son ocho, á saber: *nombre, pronombre, verbo, participio, adverbio, preposicion, conjuncion é interjeccion.*

¿En qué se dividen estas partes de la oracion?

En *variables é invariables.*

¿Cuáles son las variables?

Las que admiten alguna variacion en los sonidos que las forman, y son: el *nombre, pronombre, verbo y participio.*

¿Qué otro nombre se da á las variables?

El nombre, pronombre, y participio se llaman *declinables*; y el verbo, *conjugable.*

¿Cuáles son las invariables?

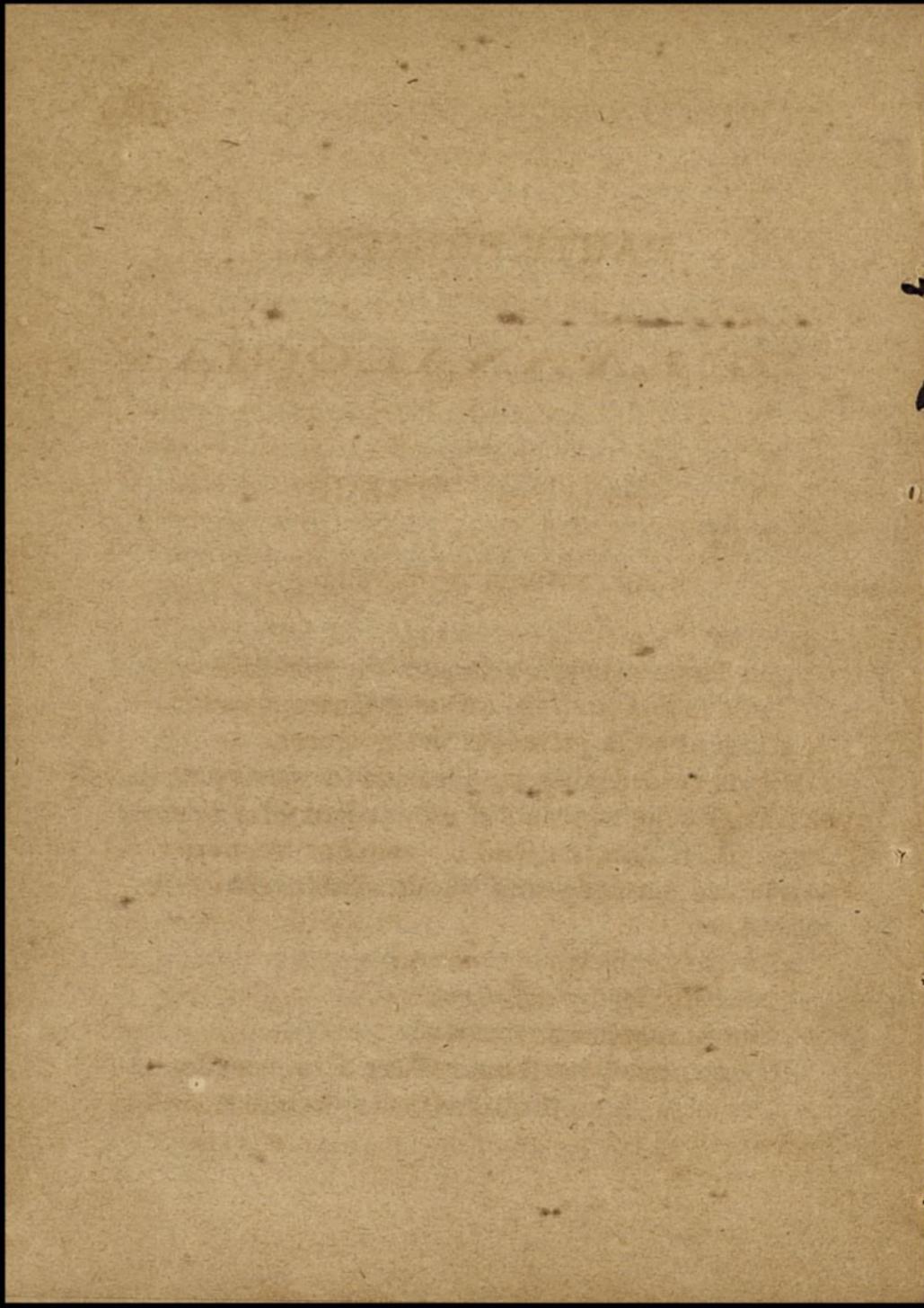
Las que no admiten ninguna alteracion en sus sonidos, y son: el *adverbio, preposicion, conjuncion é interjeccion.*

¿Cuáles son los accidentes de las partes declinables?

Los *números, los géneros y los casos*, que es lo que constituye la declinacion.

¿Cuáles son los accidentes del verbo?

Los *números, personas, modos, voces y tiempos*, que es lo que constituye la conjugacion.



PARTE PRIMERA.

DE LA ANALOGIA.

CAPÍTULO PRIMERO.

DEL NOMBRE EN GENERAL.

¿De dónde se origina la palabra nombre?

De la latina *nomen*, que significa anotación.

¿Cuál es el fin principal del nombre?

El de recordarnos las ideas de los seres y de las cualidades que adornan ó acompañan á los mismos seres. Así la palabra *rosa* no solo nos recuerda el objeto así llamado sino su agradable color, fragancia, etc.

¿En qué se divide el nombre?

En *sustantivo* y *adjetivo*.

¿Qué es nombre sustantivo?

El que sirve para llamar ó dar á conocer los seres ú objetos en su totalidad; como *hombre*, *árbol*, *piedra*.

Division del nombre sustantivo atendida su significacion.

¿En qué se divide el nombre sustantivo atendida su significacion?

En *general ó comun, propio ó individual, colectivo y abstracto.*

¿Qué es nombre general ó comun?

El que conviene á todos los individuos de una misma especie; como *perro, libro, naranjo.*

¿Qué es nombre propio ó individual?

El que designa un objeto solo ó nombra un ser único; como *Dios, Lóndres, Moncayo.*

¿Qué es nombre colectivo?

El que designa varios ser es formando un todo; como *regimiento, arboleda, infinidad.*

¿Qué es nombre abstracto?

El que nombra las cualidades convertidas por el pensamiento en seres ó sustancias abstractas; como *blancura* que viene de blanco; y *fragilidad* de frágil.

¿En qué pueden dividirse tanto el nombre general como el individual?

En *físico y metafísico.*

¿Qué es nombre físico?

El que nombra un ser que tiene cuerpo, y es por lo tanto perceptible á nuestros sentidos; como *Antonio, Jazmin, tintero.*

El nombre físico se llama natural cuando nom-

bra seres producidos por uno de los tres reinos de la naturaleza; como *plata, naranjo, camello*.

Y se llama artificial cuando nombra seres elaborados por la industria humana; como *silla, capa, escopeta*.

¿Qué es nombre metafísico?

El que nombra seres que no son perceptibles por nuestros sentidos; como *Dios, verdad, inteligencia*.

Division del nombre sustantivo atendida su naturaleza.

¿En qué se divide el nombre sustantivo atendiendo á su naturaleza ó á su propia formacion?

En *simple, compuesto, primitivo y derivado*.

¿Qué es nombre simple?

El que se expresa con una sola palabra; como *sol, mesa, plumas*.

¿Qué es nombre compuesto?

El que consta de dos palabras simples; como *quitasol, sobremesa, cortaplumas*.

¿Qué es nombre primitivo?

El que no tiene origen de otro de la lengua; como *casa, tierra, pluma*.

¿Qué es nombre derivado?

El que tiene origen de otro de la lengua; como *casero, terreno, plumero*.

¿En qué se dividen los derivados?

En *nominales, verbales, nacionales ó gentili-*

cios, patronímicos, aumentativos y diminutivos.

¿Qué es nombre nominal?

El derivado de nombre; como *aguanoso* de agua; *sillero* de silla; *zapatero* de zapato.

¿Qué es nombre verbal?

El derivado de verbo; como *andador* de andar; *jugador* de jugar; *saltador* de saltar.

¿Qué es nombre nacional ó gentilicio?

El que denota la nacion de cada uno; como *español* de España; *aleman* de Alemania.

¿Qué es nombre patronímico?

El que designa los apellidos; como *Mendez* de Mendo; *Nuñez* de Nuño; *Martinez* de Martin.

¿Qué es nombre aumentativo?

El que aumenta la significacion del primitivo, y termina generalmente en *on*, en *azo*, y en *ote*; como *hombron*, aumentativo de hombre; *perrazo*, de perro; *animalote* de animal.

¿Qué es nombre diminutivo?

El que disminuye la significacion del primitivo, y termina generalmente en *ito*, en *illo*, y en *uelo*; como *palomito* diminutivo de palomo; *capitancillo* de capitán; y *pilluelo* de pillo.

DEL NÚMERO DE LOS NOMBRES.

¿A qué se llama número en los nombres?

A la propiedad que estos tienen de designar, se-

gun su terminacion, uno ó muchos objetos de la misma especie.

¿Cuántos son estos números?

Dos: *singular y plural.*

¿Qué es número singular?

El que designa únicamente un ser; como *hombre, paloma, vestido.*

¿Qué es número plural?

El que designa varios seres; como *hombres, palomas, vestidos.*

¿Cómo se forman estos números?

El nombre expresa ya por sí mismo el número singular; pero para expresar el plural sufre varias modificaciones.

¿Cómo se forma el plural de los nombres que terminan en vocal breve, ó en *e* y *o* agudas?

Añadiéndoles una *s*; como *de cama*, camas; *de pluma*, plumas; *de café*, cafés; y *de chacó*, chacós.

¿Cómo forman su plural los que acaban en consonante, ó en *a*, *i* y *u* agudas?

Añadiéndoles la sílaba *es*; como *de clamor*, clamores; *de árbol*, árboles; *de bajá*, bajáes; *de alelí*, alelíes; *de tisú*, tisúes.

Se exceptúan de esta última regla *papá*, *mamá*, *sofá* y *ambigú*, que aumentan sólo una *s*, y se dice: *papás*, *mamás*, *sofás* y *ambigús*.

¿Tienen plural todos los nombres?

No, señor: carecen de él los nombres individuales, los patronímicos terminados en *x*, como *Marti-*

nez, Perez, y los esdrújulos y palabras greves terminadas en *s*; como *énfasis, éxtasis, Lunes, Carlos, dosis*.

¿Hay nombres que se usan sólo en plural y nunca en singular?

Sí, señor: hay varios; como *trébedes, exéquias, albricias, fáuces, viveres, angarillas y parrillas*.

¿La formación de los plurales de voces compuestas es uniforme?

No, señor: algunas admiten el plural en los dos componentes; como *gentiles hombres*; otras, y es lo mas comun, sólo lo admiten en el segundo; como *portafusiles*; y otras lo admiten sólo en el primero; como *cualesquiera, quienesquiera*.

DEL GÉNERO DE LOS NOMBRES.

¿A qué se llama género en los nombres?

A la propiedad que tienen estos de expresar la distincion de los sexos.

¿Cuántos géneros hay en castellano?

No habiendo en la naturaleza más que dos sexos, no debia haber tampoco más que dos géneros, *el masculino y el femenino*; pero la generalidad de los gramáticos admiten seis, que son: *masculino, femenino, neutro, epiceno, comun y ambiguo*.

¿Cómo se distinguen estos géneros?

Atendiendo á la significacion del nombre ó á su terminación.

¿Qué nombres pertenecen al género masculino segun su significacion?

Los nombres de varones y animales machos; como *hombre, caballo*; los de empleos ú oficios de varones; como *gobernador, carpintero*; los de vientos; como *Norte, Sur*; y muchos nombres de rios; como *Gurona, Tajo*.

¿Y segun su terminacion?

Los acabados en *e*, como *lacre*; en *l*, como *clavel*; y en *n*, como *sermon*; de los cuales se exceptuan *carne, cal, cancion* y otros, que son femeninos aunque acaban en *e, l* y *n*.

¿Qué nombres pertenecen al género femenino segun su significacion?

Los nombres de mujeres y animales hembras; como *Amalia, gallina*; los de oficios de mujeres; como *costurera*; los de artes y ciencias; como *gramática, teología*; y las letras del alfabeto; como *la ele, la ache*, etc.

¿Y segun su terminacion?

Los acabados en *a*; como *palma, pluma*; y los en *d*; como *salud y virtud*; de los cuales se exceptuan *crisma, laud* y otros que son masculinos aunque acaban en *a* y *d*.

¿Qué es género neutro?

El que designa cosas inciertas ó indeterminadas; como *lo mio, lo tuyo, lo bueno, lo malo*, etc.

¿Qué es género épico?

El que designa los animales que tienen el mis-

mo nombre para los dos sexos; como *la perdiz*, *la liebre*, *el buho*.

¿Qué es género comun?

El que conviene á nombres que se aplican á los dos sexos, pero que se distinguen por el artículo; como *el mártir* ó *la mártir*; *el homicida* ó *la homicida*.

¿Qué es género ambiguo?

El que conviene á nombres que unas veces se usan en masculino y otras en femenino, como *el órden*, *la órden*; *el dote*, *la dote*.

DE LA DECLINACION.

¿Qué es declinacion?

La variacion de terminacion en el nombre para expresar las diferentes funciones que puede representar en la oracion; las cuales se conocen con el nombre de casos.

¿Cuántos son estos casos?

Seis: *nominativo*, *genitivo*, *dativo*, *acusativo*, *vocativo* y *ablativo*.

¿Qué funciones desempeñan en la oracion cada uno de estos casos?

El *nominativo*, llamado tambien sujeto ó agente, designa el móvil de la accion ó pasion del verbo.

El *genitivo* denota posesion ó pertenencia.

El *dativo* explica la persona ó cosa que recibe

daño ó provecho de la significacion del verbo.

El *acusativo* indica la persona ó cosa en quien recae la accion del verbo, y es por lo tanto el objeto ó término directo del mismo.

El *vocativo* sirve para invocar ó llamar á una persona ó cosa, esto es, indica el objeto ó ser á quien se dirige la palabra.

El *ablativo* expresa alguno de los motivos, circunstancias ó accidentes de la oracion.

¿Hay en castellano verdadera declinacion?

No, señor; porque el nombre al declinarse no varia de terminacion, pero esto se suple con un artículo y una preposicion que se le antepone; como se vé en los siguientes ejemplos:

DECLINACION DE UN NOMBRE GENERAL.

<i>Singular.</i>		<i>Plural.</i>	
<i>Nom.</i> . . .	El leon.	<i>Nom.</i> . . .	Los leones.
<i>Gen.</i> . . .	Del leon.	<i>Gen.</i> . . .	De los leones.
<i>Dat.</i> . . .	A, ó para el leon.	<i>Dat.</i> . . .	A, ó para los leones.
<i>Acus.</i> . . .	Al leon.	<i>Acus.</i> . . .	A los leones.
<i>Voc.</i> . . .	Leon.	<i>Voc.</i> . . .	Leones.
<i>Ablat.</i> . .	Con, de, en, por, sin, sobre el leon.	<i>Ablat.</i> . .	Con, de, en, por, sin, sobre los leones.

¿Cómo se declinan los nombres propios?

Lo mismo que los generales, pero sin artículo y sin tomar la forma de plural.

DECLINACION DE UN NOMBRE INDIVIDUAL Ó PROPIO.

<i>Nom.</i> . . .	Sevilla.	<i>Acus.</i> . . .	A Sevilla.
<i>Gen.</i> . . .	De Sevilla.	<i>Voc.</i> . . .	Sevilla.
<i>Dat.</i> . . .	A, ó para Sevilla.	<i>Ablat.</i> . .	Con, de, en, por, sin, sobre Sevilla.

DEL NOMBRE ADJETIVO.

¿Qué es nombre adjetivo?

El que se junta á los sustantivos ya para calificarlos, ya para determinar en ellos alguna relacion:

¿Cuántas clases hay de adjetivos?

Dos: *calificativos* y *determinativos*.

¿Cuáles son los calificativos?

Los que nombran sólo una parte de los seres, esto es, una cualquiera de sus cualidades; como *prudente*, que puede ser una cualidad del hombre; *frondoso*, que puede serlo de un árbol; y *sonoro* de un metal.

¿En qué se dividen los calificativos segun sus grados de significacion?

En *positivos*, *comparativos* y *superlativos*.

¿Qué es nombre positivo?

El adjetivo que expresa simplemente, y sin ninguna relacion á su intensidad, la cualidad del sustantivo; como *bueno*, *frágil*, *risueño*.

¿Qué es nombre comparativo?

El adjetivo que expresa la cualidad del sustantivo comparando el grado de intensidad que tiene en uno respecto á otro, ó dos cualidades entre sí; como *más bueno*, *tan frágil*, *ménos risueño*.

¿Cuántas clases de comparativos hay?

Tres: *de superioridad*, *de igualdad* y *de inferioridad*.

¿Cómo se forman estos comparativos?

Para el de superioridad se antepone al positivo la palabra *más*, y se le pospone el *que*; v. g., *Juana es más juiciosa que su hermana*.

Para el de igualdad se antepone al positivo la palabra *tan*, y se le pospone el *como*; v. g. *el Cid fue tan valiente como Alejandro*.

Para el de inferioridad se antepone al positivo la palabra *ménos*, y se le pospone el *que*; v. g. *el salteador es ménos animoso que cruel*. Tambien se puede formar con las palabras *no, tan, como*; v. g., *no es Gregoria tan presumida como Carlota*.

¿Hay algunos otros comparativos?

Sí, señor; hay algunos comparativos simples que por sí solos expresan superioridad ó inferioridad; como *mayor, menor, mejor, peor* y otros.

¿Qué es nombre superlativo?

El adjetivo que expresa la calidad del sustantivo en muy alto grado, ó en el más alto grado.

¿Cuántas clases de superlativos hay?

Dos: uno *absoluto* y otro *relativo*.

¿Cuál es el superlativo absoluto?

El adjetivo que denota la calidad del sustantivo en grado eminente, pero sin referencia á otros objetos; como *Ciceron fué muy elocuente ó elocuentísimo*.

¿Cómo se forma el superlativo absoluto?

Anteponiendo al positivo la palabra *muy*, ó poniéndole la terminacion *ísimo*. Así del positivo

fácil se forma el superlativo *muy fácil* ó *facilísimo*.

Algunos, aunque pocos, terminan en *érrimo*; como *celebérrimo* superlativo de célebre, *integérrimo* de íntegro.

¿Cuál es el superlativo relativo?

El adjetivo que denota la calidad del sustantivo en el más alto grado con relacion á otros objetos; como *Annibal* fué el más aguerrido *entre los generales cartagineses*.

¿Cómo se forma el superlativo relativo?

Anteponiendo al comparativo de superioridad é inferioridad las palabras *el, la, mi, tu, su, nuestro, nuestra, vuestro, vuestra*; v. g. el *más prudente entre sus hermanos*; *mi más estimado amigo*; *tu menor deseo*; etc.

¿Hay algunos otros superlativos?

Si, señor; hay algunos superlativos simples tomados del latin, que por sí solos califican al sustantivo en el más bajo ó más alto grado; como *ínfimo, pésimo, mínimo; supremo, óptimo, máximo*.

¿Tienen todos los adjetivos un mismo número de terminaciones?

No, señor; los hay que sólo tienen una terminacion, y lo mismo se aplican al masculino que al femenino; como *útil, frágil, superior*, etc.; y hay otros que tienen dos terminaciones, una para el masculino y otra para el femenino; como *bueno, buena; alto, alta; hermoso, hermosa*, etc.

¿Qué le sucede á algunos adjetivos al antepo-
nerse á los sustantivos?

Que pierden su sílaba ó letra final; como *buen mozo*, *gran capitan*, San *Elias*, etc.

¿Toman alguna vez los adjetivos calificativos el carácter de sustantivos?

Sí, Señor; cuando representan las personas ó las cosas; y se llaman entónces abjetivos sustantivados; como *los buenos* por los hombres buenos; *lo útil* por el objeto útil.

¿Qué otra modificacion admiten los adjetivos calificativos?

La de aumentar ó disminuir su significacion á semejanza de los sustantivos. Así del adjetivo *grande* sacamos los aumentativos *grandote*, *grandazo*, *grandullon*, y los diminutivos *grandecito*, *grandecillo*, *grandezuelo*.

¿Qué reglas siguen los calificativos en la formacion del plural?

Las mismas que los sustantivos. Así de *prudente*, *maternal*, *veloz*, se forman los plurales *prudentes*, *maternales*, *veloces*, etc.

DECLINACION DE UN NOMBRE SUSTANTIVO CON UN CALIFICATIVO.

<i>Singular.</i>		<i>Plural.</i>	
<i>Nom.</i> . . .	La niña virtuosa.	<i>Nom.</i> . . .	Las niñas virtuosas.
<i>Gen.</i> . . .	De la niña virtuosa.	<i>Gen.</i> . . .	De las niñas virtuosas.
<i>Dat.</i> . . .	A, ó para la niña virtuosa.	<i>Dat.</i> . . .	A, ó para las niñas virtuosas.
<i>Acus.</i> . . .	A la niña virtuosa.	<i>Acus.</i> . . .	A las niñas virtuosas.
<i>Voc.</i> . . .	Niña virtuosa	<i>Voc.</i> . . .	Niñas virtuosas.
<i>Ablat.</i> . .	Con, de, en, por, sin, sobre la niña virtuosa.	<i>Ablat.</i> . .	Con, de, en, por, sin, sobre las niñas virtuosas.

DECLINACION DE UN NOMBRE INDIVIDUAL PRECEDIDO DE UN
CALIFICATIVO Y DE UN ARTÍCULO.

<i>Nom.</i> . . .	La sábia Grecia.
<i>Gen.</i> . . .	De la sábia Grecia.
<i>Dat.</i> . . .	A , ó para la sábia Grecia.
<i>Acus.</i> . . .	A la sábia Grecia.
<i>Voc.</i> . . .	Sábia Grecia.
<i>Ablat.</i> . .	Con, de, en, por, sin, sobre la sábia Grecia.

DE LOS ADJETIVOS DETERMINATIVOS.

¿Cuáles son los adjetivos determinativos?

Los que se unen á los sustantivos para determinarlos, explicando la idea de una relacion de número, distancia, extension, pertenencia, cantidad, etcétera, sin designar cualidad alguna.

Cuando decimos: *siete manzanas, este niño, tu madre, algun consuelo*, etc., las palabras *siete, este, tu y algun* explican la extension en que se toman los nombres *manzanas, niño, madre, consuelo*, etc., pero sin designar en ellos cualidad alguna.

¿Cuántas clases de determinativos hay?

Dos: el *artículo*, que determina de una manera vaga la extension del nombre, y los *cuantitativos*, que la determinan con más ó ménos precision.

DEL ARTÍCULO.

¿Qué es artículo?

El que se junta al nombre sustantivo para anunciar su género y su número, determinando de una manera más ó ménos vaga la extension de dicho nombre.

¿Cuántos son los artículos?

Dos: *el* y *un*. El primero se llama determinante y el segundo indefinido ó indeterminado.

¿Por qué se llaman así?

Porque contrayendo el primero la significacion lata del nombre, casi determina el sustantivo de que se habla, como cuando decimos: *tráeme el gorro*. El segundo por el contrario da una idea muy vaga del sustantivo á quien se une. Así cuando decimos: *un amigo me lo ha contado*, queremos como eludir la persona que ha sido.

¿Cómo se distingue el género de los nombres por el artículo?

Cuando al nombre le convenga el artículo *el* y *un* en singular, y *los* y *unos* en plural será masculino; pero cuando le convenga *la* y *una* en singular y *las* y *unas* en plural será femenino.

Cuando al adjetivo masculino del número singular se anteponga el artículo *lo* será neutro.

¿Se usa alguna vez el artículo *el* masculino con un nombre femenino?

Si, señor; cuando el nombre empieza con *a* con *h* ó sin ella y el acento carga en dicha vocal, como *el asa, el hacha*, en lugar de *la asa, la hacha*.

¿Por qué hacemos esto?

Por evitar la difícil pronunciación que resultaría de la unión de dos sonidos de una misma especie.

¿Se hace lo mismo cuando el acento no carga en dicha primera sílaba?

No, señor; entónces se pone artículo femenino con nombre femenino. Así decimos: *la aceituna, la hacienda*, etc. Lo mismo sucede cuando el artículo precede á un adjetivo, aunque cargue el acento en dicha primera sílaba, como *la alla colina, la harta loba*, etc.

¿Con quién se confunde el artículo *él*?

Con el pronombre *él* de la tercera persona, y para distinguirlos se tendrá presente: que cuando vaya ántes de nombre, ó palabra que haga veces de tal, siempre es artículo, y cuando vaya acentuado y ántes de un verbo siempre es pronombre, v. g. *el libro en que él estudia merece leerse*.

¿Con quién se confunde el artículo indeterminado *un*?

Con el adjetivo numeral *un*. Así cuando decimos: *un niño que tú conoces compró ayer un carnero*, en el primer caso es artículo, y en el segundo adjetivo numeral.

Cuando decimos: *es un sabio en sus escritos, un ángel en*

su candor, puede considerarse el *un* no como artículo, sino como una partícula que aumenta la significacion del calificativo.

¿Se junta el artículo sólo al nombre sustantivo?

No, señor; sino á cualquiera otra parte de oracion, ú oraciones enteras que hagan funciones de sugeto nominativo, Ejemplos: lo barato *es caro*; el yo del avaro *desconoce la caridad*; el saber *no ocupa lugar*; el sí *agrada más que el nó*; el porqué *agrada poco á los malos estudiantes*; el ay del moribundo *entristece á los oyentes*; el que sabe bien su leccion *desea que se la pregunten*.

¿Hay casos en que suele omitirse el artículo ántes del nombre?

Si, señor; cuando dos ó más sustantivos se refieren á otro, en cuyo caso sólo el primero lleva artículo; v. g. *la paciencia, conformidad y resignacion de los Mártires asombra á los débiles*.

Tambien se omite ántes de los nombres propios de personas, y de algunos otros de naciones, pueblos, rios, montañas, etc.

DECLINACION DEL ARTICULO DETERMINANTE.

<i>Singular.</i>		<i>Plural.</i>	
<i>Nom.</i> . . .	El, la, lo.	<i>Nom.</i> . . .	Los, las.
<i>Gen.</i> . . .	Del—de la—de lo.	<i>Gen.</i> . . .	De los,—de las.
<i>Dat.</i> . . .	Al—ó para el,—á la, ó para la,—á lo, ó para lo.	<i>Dat.</i> . . .	A los, ó para los,— á las, ó para las.
<i>Acus.</i> . . .	El, al—La á la, —Lo á lo.	<i>Acus.</i> . . .	Los á los.—Las á las.
<i>Ablat.</i> . . .	Con, de, en, por, sin, sobre el.— Con, de, en, por, sin, sobre la.— Con, de, en, por, sin, sobre lo.	<i>Ablat.</i> . . .	Con, de, en, por, sin, sobre los.— Con, de, en, por, sin, sobre las.

DE LOS CUANTITATIVOS.

¿Qué son cuantitativos?

Los que determinan con más ó ménos precision la extension del nombre.

¿En qué se dividen?

En *numerales*, *demostrativos*, *posesivos* é *indefinidos*.

De los numerales.

¿Qué son nombres numerales?

Los que significan número y sirven para contar.

¿En qué se dividen?

En *absolutos* ó *cardinales*, *ordinales*, *partitivos*, *colectivos* y *distributivos*.

¿Cuáles son los cardinales?

Los que sirven de base para todas las combinaciones numéricas; como *uno, dos, diez, ciento, mil*.

El *uno* y *ciento* cuando preceden al sustantivo, se convierten en *un* y *cien*; como un *hombre*, cien *pollos*, etc.

¿Cuáles son los ordinales?

Los que sirven para contar por orden; como *primero, segundo, tercero*, etc.

¿Cuáles son los partitivos?

Los que designan partes de un todo; como *mitad, tercio, quinto, sexto*, etc.

¿Cuáles son los colectivos?

Los que abrazan varias unidades; como *par, decena, docena, millar*.

¿Cuáles son los distributivos?

Los que sirven para contar por grupos ó secciones; como *cada diez, ó de diez en diez; cada veinte, ó de veinte en veinte*.

¿Cómo pueden considerarse los numerales?

Unas veces como sustantivos, y otras como adjetivos.

¿Cuándo se consideran como sustantivos?

Cuando van precedidos de artículo, y la cantidad que representan se considera como nombre suyo propio, v. g.. *un ocho bordado; el primero entre sus hermanos; el quinto de veinte es cuatro; una docena de huevos; un ciento de naranjas*.

¿Cuándo se consideran como adjetivos?

Cuando preceden á los sustantivos; como siete *duros*; segundo *batallon*; media *naranja*, etc.

Los ordinales *primero* y *tercero* pierden tambien su *o* final cuando se anteponen á los sustantivos.

De los demostrativos.

¿Cuáles son los demostrativos?

Los que se unen á los sustantivos contrayendo su significacion, y aumentando su comprension más que ningun otro modificativo. Así cuando decimos: *toma este libro, dame ese gorro, mira aquel cuadro*, las palabras *este, ese, aquel*, dan una idea ciertísima del sustantivo á quien se unen.

¿Cuántos son los demostrativos?

Tres: *este, ese* y *aquel* para el masculino; *esta, esa* y *aquella* para el femenino; *esto, eso* y *aquello* para el neutro; sus plurales son: *estos, estas; esos, esas; aquellos* y *aquellas*.

¿Para qué sirven los demostrativos?

Este y sus desinencias sirven para designar lo que está cerca del que habla; *ese*, lo que está cerca del que escucha; y *aquel*, lo que está remoto del que habla y del que escucha.

¿Forman algun compuesto los demostrativos?

Sí, señor: *este, esta, y ese, esa*, se unen algunas veces con las palabras *otro, otra*, y perdiendo los primeros su terminacion se convierten en *estotro*,

estotra, esotro, esotra, y lo mismo en sus plurales, *estotros, estotras, esotros, esotras*.

¿Hay algunas otras palabras que puedan considerarse como demostrativos?

Sí, señor: los adjetivos *tal, semejante* y *tanto* pueden en ciertas ocasiones considerarse como demostrativos, v. g., *no conozco á tal hombre, ó á ese hombre*; semejante *proceder, ó ese proceder no me agrada*; á tanto *me obligó, ó á eso me obligó*.

¿Pueden considerarse alguna vez los adjetivos demostrativos como pronombres?

Sí, señor: porque si hablamos de Ciceron y de César podemos decir: *éste fué gran guerrero, y aquél un orador insigne*. Aquí *este* y *aquel* son verdaderos pronombres, porque suplen á los nombres César y Ciceron.

De los posesivos.

¿Cuáles son los posesivos?

Los que se unen á los sustantivos indicando posesion ó pertenencia de alguna persona ó cosa.

¿Cuántos son los posesivos?

Cinco: *mio, tuyo, suyo, nuestro* y *vuestro*; cuyos femeninos se forman cambiando la *o* en *a*, como *mía, tuya, suya, nuestra, vuestra*; y sus plurales añadiendo una *s* á los singulares, v. g., *mios, mías, tuyos, tuyas*, etc.

¿Qué se observa con los posesivos *mío, tuyo, suyo*?

Que cuando preceden al sustantivo pierden su última sílaba, y la conservan cuando van pospuestos, v. g., *mi padre, padre* mio; *tu hijo, hijo* tuyo *su libro, libro* suyo. En el plural toman una s, v. g., *mis padres, tus hijos, sus libros*.

De los indefinidos.

¿Cuáles son los indefinidos?

Los que se unen á los sustantivos para designarlos aunque de una manera vaga: como *algun interés tendrás en ello; ninguna obra suya me gusta*, etc.

¿Cuántos son los indefinidos?

Varios; como *algun, alguna, ningun, ninguna, cierto, cierta, todo, toda, cualquier, cualquiera*, y otros.

CAPITULO II.

DEL PRONOMBRE.

¿Qué es pronombre?

Una parte de la oracion que suple al nombre y evita su repeticion.

¿En qué se dividen los pronombres?

En *personales, relativos é indeterminados*.

¿Cuáles son los personales?

Los que se ponen en lugar de personas, y á veces de cosas personificadas.

¿Cuántos son los pronombres personales?

Tres: *yo, tú y él*, cuyos plurales son: *nosotros, vosotros y ellos*.

¿A qué personas corresponden estos pronombres?

Los pronombres *yo* y *nosotros* corresponden á la primera persona, esto es, designan al sér ó seres que hablan en el discurso; *tú* y *vosotros* corresponden á la 2.^a persona, y designan la persona á quien se habla ó que escucha; *él* y *ellos*, á la 3.^a persona, y designan la persona ó cosa de que se habla.

¿Tienen estos pronombres los seis casos?

No, señor: los de la 1.^a y 3.^a persona carecen de vocativo; cuyo caso lo llevan sólo los de la 2.^a persona, que es á quien puede dirigirse la palabra.

¿Cómo se declinan estos pronombres?

En la forma siguiente:

Singular de la primera persona: sirve para masculino y femenino.

<i>Nom.</i> . . .	Yo.
<i>Gen.</i> . . .	De mí.
<i>Dat.</i> . . .	Me,—A mí ó para mí.
<i>Acus.</i> . . .	Me,—A mí.
<i>Ablat.</i> . . .	Conmigo, de, en, por, sin, sobre mí.

PLURAL.

<i>Masculino.</i>		<i>Femenino.</i>	
<i>Nom.</i> . . .	Nos, ó nosotros.	<i>Nom.</i> . . .	Nos, ó nosotras.
<i>Gen.</i> . . .	De nosotros.	<i>Gen.</i> . . .	De nosotras.
<i>Dat.</i> . . .	Nos, á nosotros, ó para nosotros.	<i>Dat.</i> . . .	Nos, á nosotras, ó para nosotras.
<i>Acus.</i> . . .	Nos, á nosotros.	<i>Acus.</i> . . .	Nos, á nosotras.
<i>Ablat.</i> . . .	Con, de, en, por, sin, sobre noso- tros.	<i>Ablat.</i> . . .	Con, de, en, por, sin, sobre noso- tras.

Segunda persona.

SINGULAR PARA MASCULINO Y FEMENINO.

<i>Nom.</i> . . .	Tú.	<i>Acus.</i> . . .	Te, á tí.
<i>Gen.</i> . . .	De tí.	<i>Voc.</i> . . .	Tú.
<i>Dat.</i> . . .	Te, á tí, ó para tí.	<i>Ablat.</i> . . .	Contigo, de, en, por, sin, sobre tí

<i>Plural masculino.</i>		<i>Plural femenino.</i>	
<i>Nom.</i> . . .	Vos, vosotros.	<i>Nom.</i> . . .	Vos, vosotras.
<i>Gen.</i> . . .	De vosotros.	<i>Gen.</i> . . .	De vosotras.
<i>Dat.</i> . . .	Os, á vosotros, ó para vosotros.	<i>Dat.</i> . . .	Os, á vosotras ó para vosotras.
<i>Acus.</i> . . .	Os, á vosotros.	<i>Acus.</i> . . .	Os, á vosotras.
<i>Voc.</i> . . .	Vos, vosotros.	<i>Voc.</i> . . .	Vos, vosotras.
<i>Ablat.</i> . . .	Con, de, en, por, sin, sobre voso- tros.	<i>Ablat.</i> . . .	Con, de, en, por, sin, sobre voso- tras.

SINGULAR DE LA TERCERA PERSONA.

<i>Masculino.</i>		<i>Femenino.</i>	
<i>Nom.</i> . . .	Él.	<i>Nom.</i> . . .	Ella.
<i>Gen.</i> . . .	De él.	<i>Gen.</i> . . .	De ella.
<i>Dat.</i> . . .	Le, á él, ó para él,	<i>Dat.</i> . . .	Le, á ella, ó para ella.
<i>Acus.</i> . . .	Le, ó á él.	<i>Acus.</i> . . .	La, ó á ella.
<i>Ablat.</i> . . .	Con, de, en, por, sin, sobre él.	<i>Ablat.</i> . . .	Con, de, en, por, sin, sobre ella.

Neutro.

<i>Nom.</i> . . . Ello.	<i>Acus.</i> . . . Lo, ó á ello. <i>Ablat.</i> . . . Con, de, en, por, sin, sobre ello.
<i>Gen.</i> . . . De ello.	
<i>Dat.</i> . . . Le, á ello, ó para ello.	

Plural masculino.

<i>Nom.</i> . . . Ellos.
<i>Gen.</i> . . . De ellos.
<i>Dat.</i> . . . Les, á ellos, ó pa- ra ellos.
<i>Acus.</i> . . . Los, á ellos.
<i>Ablat.</i> . . . Con, de, en, por, sin, sobre ellos.

Plural femenino.

<i>Nom.</i> . . . Ellas.	<i>Acus.</i> . . . Las, á ellas. <i>Ablat.</i> . . . Con, de, en, por, sin, sobre ellas.
<i>Gen.</i> . . . De ellas.	
<i>Dat.</i> . . . Les, á ellas, ó pa- ra ellas.	
<i>Acus.</i> . . . Las, á ellas.	
<i>Ablat.</i> . . . Con, de, en, por, sin, sobre ellas.	

¿Hay algun otro pronombre personal?

Sí, señor: hay uno, que correspondiendo á la tercera persona sólo tiene cuatro casos, y se declina así;

<i>Gen.</i> . . . De sí.	<i>Acus.</i> . . . Se, ó á sí. <i>Ablat.</i> . . . Consigo, de, en, por, sin, sobre sí.
<i>Dat.</i> . . . Se,—á sí, ó para sí.	

¿Qué se observa en este pronombre?

Que su declinacion es igual para masculino y femenino, y no admite variacion de singular á plural.

¿Cuáles es el principal objeto de este pronombre?

Evitar el mal sonido que produciria la concurrencia de dos casos distintos del pronombre él; v. g. si á la pregunta: ¿le diste las gracias? contestamos: *le las dí*, resultaria un sonido ingrato, que se excusa diciendo: *se las dí*.

¿Cómo pueden considerarse los pronombres *nosotros* y *vosotros*?

Como compuestos de *nos* y *vos* y el adjetivo *otros*, porque en realidad dichos pronombres no sólo representan á la persona que habla ó á quien se habla sino á todas las demás, que les acompañan.

PRONOMBRE RELATIVO.

¿Qué es pronombre relativo?

El que se refiere á alguna persona ó cosa de que se ha hablado, la cual se llama antecedente. Este antecedente precede casi siempre é inmediatamente al relativo que lo representa.

¿Cuántos son los pronombres relativos?

Cuatro: *que*, *cual*, *quien*, *cuyo*.

¿Qué se observa en estos pronombres con relación á su género y á su número?

Que los relativos *que*, *cual*, *quien* tienen una sola terminacion para masculino y femenino en el singular; el *cuyo* tiene la terminacion femenina *cuya*; y todos ellos tienen plural ménos el *que*, que es invariable de singular á plural.

¿Estos pronombres forman algun compuesto?

Sí, señor: el *cual* y *quien* forman los compuestos *cualquier* y *cualquiera*, y *quienquier* y *quienquiera*, que hacen en el plural *cualesquiera* y *quienesquiera*.

¿Qué singularidad se observa en el *quien* y el *cuyo*?

Que el relativo *quien* se refiere siempre á personas y nunca á cosas, y que al *cuyo* llaman algunos posesivo porque envuelve idea de posesion.

¿Hay algun otro pronombre que haga á veces de relativo?

Sí, señor: el pronombre personal *él* y sus desinencias cuando se refieren á cosas; v. g. *Es tan preciso el calórico en la atmósfera, que sin él sería imposible respirarla.* Aquí el segundo *él* es un verdadero relativo del calórico, y el segundo *la* lo es de la atmósfera, aunque no van seguidos á sus antecedentes.

PRONOMBRES INDETERMINADOS.

¿Qué son pronombres indeterminados?

Los que se refieren á personas ó cosas sin determinarlas; como *alguien, nadie, uno, alguno, ninguno.*

¿Qué se nota en estos pronombres respecto á su número y su género?

Que los pronombres *alguien, nadie,* no varían de singular á plural, y hacen á masculino y femenino.

¿Hay algun otro pronombre que haga á veces de indeterminado?

Sí, señor: el pronombre *se* equivale algunas veces al indeterminado *uno,* como cuando decimos *tranquilo es el sueño cuando se hace una buena*

accion, ó cuando uno hace una buena accion.

¿Qué nombre toman los pronombres *que, cual, quien*, cuando no hacen relacion á persona ni cosa alguna?

El de *interrogativos, admirativos, disyuntivos y distributivos*, segun la oracion á que se unen; ejemplos:

Interrogativos. — *Qué quieres? quién viene? cuál es tu idea?*

Admirativos.—*Qué dolor! quién tal pensara!*

Disyuntivos.—*Que comas, que no comas, has de morir.*

Distributivos.—*Cual coje una espada, cual coje un fusil.*

¿Hay otras palabras ó frases que desempeñen el oficio de pronombres distributivos?

Sí, señor; las de los ejemplos siguientes: unos *bailan*, otros *cantan*; por acá *frio*, por allá *calor*; por una parte *ilusiones*, por otra *desengaños*.

CAPITULO III.

DEL VERBO.

¿Qué es el verbo?

Una parte de la oracion que encierra en sí la clave del juicio, y es, por lo tanto, la palabra por

excelencia, puesto que sin ella no habria discurso posible.

¿Para qué sirve el verbo?

Para afirmar no solo la existencia de un sugeto en la oracion atribuyéndole alguna cualidad, sino para expresar tambien cualquiera de los actos ó funciones que dicho sugeto desempeña en la misma oracion.

¿Se puede aclarar esto con algunos ejemplos?

Sí, señor: cuando decimos: *Dios es justo*, el verbo *es* no solo nos afirma la existencia de Dios, sino que le atribuye la cualidad de ser justo.

Si decimos: el hombre labra los campos, y el leon ruge en la selva; los verbos *labra* y *ruge* nos afirman que existen el hombre y el leon, y que el primero ejerce la accion de labrar y el segundo la de rugir.

¿En qué se divide el verbo?

En *sustantivo* y *adjetivo*.

¿Cuál es el verbo sustantivo?

El verbo *ser*, que es el que unas veces afirma simplemente la existencia de un sugeto, como *Dios es*; y otras le atribuye además alguna cualidad; como *Dios es misericordioso*.

Tambien hace veces de sustantivo el verbo *estar* cuando expresa una cualidad accidental del sugeto, como cuando decimos: *el mar está borrascoso*.

¿Cuál es el verbo adjetivo?

El que además de afirmar la existencia de un sujeto, expresa tambien alguno de los actos ó funciones que dicho sujeto desempeña en la oracion; y en este caso se hallan todos los demás verbos de nuestra lengua.

¿En qué se divide el verbo adjetivo?

En *activo transitivo* y *activo intransitivo*.

¿Cuál es el verbo transitivo?

Aquel cuya accion se trasmite á otro objeto, el cual va regido de una preposicion cuando es persona, como *Pedro aprecia á Juana*, y sin ella cuando no lo es, como *Antonio cultiva las ciencias*.

¿Cuál es el verbo intransitivo?

Aquel cuya accion no se trasmite á otro objeto; como *el sol brilla*, *el tren sale hoy*, *los niños duermen mucho*.

¿Hay alguna regla práctica para conocer si un verbo es transitivo ó intransitivo?

Sí, señor: cuando al verbo se le pueda preguntar con las palabras: *á quién ó qué cosa* será transitivo, como *amar*, *cultivar* y otros; y cuando no le convengan estas preguntas y exprese movimiento ó las acciones naturales de los seres, será intransitivo; como *venir*, *salir*, *bostezar*, *relinchar*, y otros.

¿Qué nombre toman algunos verbos transitivos, que llevan el pronombre *se* pospuesto á su infinitivo?

El de *recíprocos*, *reflexivos* ó *pasivos*.

¿Qué es verbo recíproco?

Aquel que simultáneamente trasmite su acción entre dos ó más sujetos por medio del pronombre *se*; v. g. *Pedro y Felisa se escriben todos los correos*.

¿Qué es verbo reflexivo?

El que trasmite su acción al mismo que la ejerce, por medio de cualquier pronombre personal; v. g. *yo me afeito, tú te peinas, los niños se lavan*.

¿Qué es verbo pasivo?

El que afirma una impresión sufrida por un sujeto sin el menor concurso por su parte; como *Antonio se abrasa ó es abrasado; el mundo fué creado por Dios*.

¿Cómo se llaman los verbos que contribuyen á la formación de los tiempos compuestos de todos los demás?

Auxiliares.

¿Cuáles son los que principalmente hacen oficio de auxiliares?

Los verbos *haber* y *ser*.

¿Hay algunos otros que hacen oficio de auxiliares en ciertas ocasiones?

Sí, señor: los verbos *tener*, *dejar*, *estar*, *quedar*, *llevar* y *deber* cuando va seguido de la preposición *de*; v. g. *tengo pensado; dejaron dicho; está mandado; quedó resuelto; lleva entendido; debe de estar trascordado*.

ACCIDENTES DEL VERBO.

¿A qué se llaman accidentes del verbo?

A las modificaciones que este sufre en su significacion.

¿Cuáles son los accidentes del verbo?

Los *números*, *personas*, *modos*, *voces* y *tiempos* que es lo que constituye la conjugacion.

DEL NÚMERO EN LOS VERBOS.

¿A qué se llama número en los verbos?

A la forma que toma el verbo para indicar su relacion con un sugeto en singular ó en plural—
v. g. *yo amo*, *nosotros amamos*.

¿Cuántos son los números del verbo?

Dos: *singular*, como *amo*; y *plural*, como *amamos*.

DE LAS PERSONAS.

¿Cuántas personas hay en el verbo?

Tres en singular, como *yo hablo*, *tú cantas*, *él rie*; y tres en plural, como *nosotros hablamos*, *vosotros cantais*, *ellos rien*.

¿Cómo se distinguen estas personas?

Por los pronombres personales que las preceden.

Por eso se dice que pertenecen á la primera persona aquellas palabras verbales á quienes convie-

nen los pronombres *yo* y *nosotros*; á la segunda, aquellas á quienes convienen *tú* y *vosotros*; y terceras, á quienes convienen *él*, *ellos*, *se*, *aquel* y *aquellos*.

DE LOS MODOS DEL VERBO.

¿A qué se llama modo en los verbos?

A la diferente manera que el verbo tiene de significar la idea que expresa.

¿Cuántos son los modos del verbo?

Cuatro: *indicativo*, *imperativo*, *subjuntivo* é *infinitivo*; los tres primeros se llaman personales, porque conciben la personalidad de un sugeto; y el último se llama impersonal porque hace abstracción de dicha personalidad.

¿Cuál es el modo indicativo?

El que manifiesta de una manera directa y absoluta, y con más ó ménos proximidad, la existencia ó función que el sugeto desempeña en la oración; como *yo soy*; *tú estudias*; *él pensó*; *el frío cesará*.

¿Cuál es el modo imperativo?

Aquel con quien se manda, ruega, exhorta ó disuade; como *dame esa pluma*; *dejadme salir*; *aprovechemos la ocasión*. Este modo carece de la primera persona de singular.

¿Cuál es el modo subjuntivo?

El que siendo generalmente condicional, no

puede usarse sin otro verbo expreso ó tácito enlazado las más veces por alguna conjuncion; como *deseo que vengas; lo diria si lo supiese; cuando V. me lo mande lo haré.*

¿Cuál es el modo infinitivo?

El que no limita su significacion á determinados tiempos, números ni personas, y necesita tambien de otro verbo que perfeccione su sentido; como *conviene callar; deseo escribir; nos mandan salir.*

DE LAS VOCES DEL VERBO.

¿A qué se llama voz verbal?

A la diferente manera que tiene el verbo de enunciar su accion con respecto al sugeto que la ejecuta ó recibe. En el primer caso se llama *voz activa*, y en el segundo, *pasiva*.

¿Hay en castellano voz pasiva?

No, señor: pero se suple con el verbo *ser* y el participio pasivo de un verbo transitivo. Algunos verbos unidos al pronombre *se* tienen significacion pasiva, como *Pedro se abrasa*, que equivale á *Pedro es abrasado*.

DE LOS TIEMPOS DEL VERBO.

¿Qué son tiempos verbales?

Las distintas formas que toma el verbo para ex-

presar las diferentes relaciones de existencia y de acción con las diversas épocas.

¿Cuántas son las épocas?

Tres: *la presente, la pasada y la venidera*. La presente abraza los instantes simultáneos al momento de la palabra; la pasada todos los instantes anteriores á la época presente; y la futura todos los posteriores. Estas tres épocas se fijan por las palabras verbales, *amo, amé y amaré*.

¿Cuántos son los tiempos generales del verbo?

Tres: el *presente*, que indica época actual ó presente; el *pretérito*, época pasada; y el *futuro*, la venidera ó futura.

¿El pretérito y el futuro admiten otros tiempos para expresar la relación de mayor ó menor proximidad al presente?

Sí, señor: el *pretérito* se divide en *pretérito imperfecto, pretérito perfecto* y *pretérito pluscuamperfecto*; y el *futuro*, en *futuro imperfecto* y *futuro perfecto*.

¿Cuántos son, pues, los tiempos del verbo?

Seis: *presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto, pretérito pluscuamperfecto, futuro imperfecto* y *futuro perfecto*.

¿Tienen todos los modos estos seis tiempos?

El indicativo y el subjuntivo sí, el infinitivo tiene sólo los tres generales, y el imperativo envuelve en uno el presente y el futuro.

¿En qué se dividen los tiempos?

En *simples* y *compuestos*.

¿Cuales son los simples?

Los que constan de una sola palabra; como *estudio, estudiaba y estudiaré*.

¿Cuáles son los compuestos?

Los que constan de dos ó más palabras; como *he comido, habia salido, habrá de llegar*.

¿De dónde se forman los tiempos simples de los verbos regulares?

De una raiz comun que es el presente de infinitivo.

¿Cómo se considera dividivo el presente de infinitivo?

En letras radicales y terminacion.

¿Cuáles son las letras radicales?

Todas las que preceden á la terminacion del infinitivo: en *amar*, am; en *temer*, tem; en *partir*, part.

¿Cómo se forman los tiempos simples de los verbos regulares?

Quitando las terminaciones *ar, er, ir*, y añadiendo á las letras radicales que queden las terminaciones de los tiempos y personas que se quieran formar. Así el presente de indicativo del verbo amar, supongamos, se formará diciendo: *amar, ar* en *o* amo; *ar* en *as* amas, *ar* en *a* ama, *ar* en *amos* amamos, *ar* en *ais* amais, y *ar* en *an* aman.

¿Cómo se forman los tiempos compuestos de todos los verbos?

Con el participio pasivo de cada verbo, y otro verbo au-

xiliar que es el que se conjuga. Así el pretérito pluscuamperfecto del verbo pensar, supongamos, dirá: *yo habia pensado, tú habias pensado, etc.*

¿Cómo se conocen los tiempos del verbo en cada uno de sus cuatro modos?

De la manera siguiente:

Tiempos del modo indicativo.

El presente de indicativo se conoce en que la cosa se está haciendo de presente; como *yo amo, yo temo, yo parto.*

El pretérito imperfecto en que termina en *ba* ó *ia*; como *yo amaba, yo temía, yo partía.*

El pretérito perfecto en que la cosa ya pasó; como *yo amé ó he amado; yo temí ó he temido.*

El pretérito pluscuamperfecto en la palabra *habia* junta con un participio pasivo; como *yo habia amado, yo yabia temido.*

El futuro imperfecto en que la cosa está por venir; como *yo amaré, yo temeré, yo partiré.*

El futuro perfecto en la palabra *habré* junta con un participio pasivo; como *yo habré amado, yo habré temido.*

Tiempos del modo imperativo.

El presente y futuro de imperativo en que se manda ó veda la cosa; como *ama tú, no jures.*

Tiempos del modo subjuntivo.

El presente de subjuntivo se conoce en que la cosa se desea; como *yo ame, yo tema, yo parta.*

El pretérito imperfecto en una de estas tres terminaciones *ra, ría y se*; como *yo amara, amaría y amase; yo temiera, temería y temiese.*

El pretérito perfecto en la palabra *haya* junta con cualquier participio pasivo; como *yo haya amado, yo haya temido.*

El pretérito pluscuamperfecto en cualquiera de estas tres palabras *hubiera, habría y hubiese* juntas con cualquier participio pasivo; como *yo hubiera, habría ó hubiese amado; yo hubiera, habría ó hubiese temido.*

El futuro imperfecto en la terminación *re suave*; como *yo amare, yo temiere, yo partiere.*

El futuro perfecto en la palabra *hubiere* junta con cualquier participio pasivo; como *yo hubiere amado, yo hubiere temido.*

Tiempos del modo infinitivo.

El presente de infinitivo se conoce en una de estas tres terminaciones *ar, er, ir*; como *amar, temer, partir.*

El pasado en esta palabra *haber*, junta con

PRETERITO IMPERFECTO.

<i>Sing.</i>	Yo habia.	<i>Plur.</i>	Nosotros habíamos.
	Tú habias.		Vosotros habíais.
	Él habia.		Ellos habian.

PRETÉRITO PERFECTO.

<i>Sing.</i>	Yo hube, he habido, ó hube habido.
	Tú hubiste, has habido, ó hubiste habido.
	Él hubo, ha habido, ó hubo habido.
<i>Plur.</i>	Nosotros hubimos, hemos habido, ó hubimos habido.
	Vosotros hubisteis, habéis habido, ó hubisteis habido.
	Ellos hubieron, han habido, ó hubieron habido.

PRETÉRITO PLUSCUÁMPERFECTO.

<i>Sing.</i>	Yo habia habido.	<i>Plur.</i>	Nos. habíamos habido.
	Tú habias habido.		Vos. habíais habido.
	Él había habido.		Ellos habian habido.

FUTURO IMPERFECTO.

<i>Sing.</i>	Yo habré.	<i>Plur.</i>	Nosotros habremos.
	Tú habrás.		Vosotros habréis.
	Él habrá.		Ellos habrán.

FUTURO PERFECTO.

<i>Sing.</i>	Yo habré habido.	<i>Plur.</i>	Nos. habremos habido
	Tú habrás habido.		Vos. habréis habido.
	Él habrá habido.		Ellos habrán habido.

MODO IMPERATIVO.

Tiempo presente.

<i>Sing.</i>	He tú.	<i>Plur.</i>	Hayamos nosotros.
	Haya el.		Habed vosotros.
			Hayan ellos.

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

<i>Sing.</i>	Yo haya.	<i>Plur.</i>	Nosotros hayamos.
	Tú hayas.		Vosotros hayáis.
	Él haya.		Ellos hayan.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

<i>Sing.</i>	Yo hubiera, habría <i>y</i> hubiese.
	Tú hubieras, habrías <i>y</i> hubieses.
	Él hubiera, habría <i>y</i> hubiese.
<i>Plur.</i>	Nosotros hubiéramos, habríamos <i>y</i> hubiésemos.
	Vosotros hubiérais, habrías <i>y</i> hubiéseis.
	Ellos hubieran, habrían <i>y</i> hubiesen.

PRETÉRITO PERFECTO.

<i>Sing.</i>	Yo haya habido.	<i>Plur.</i>	Nos. hayamos habido.
	Tú hayas habido.		Vos. hayáis habido.
	Él haya habido.		Ellos hayan habido.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

<i>Sing.</i>	Yo hubiera, habría <i>y</i> hubiese habido.
	Tú hubieras, habrías <i>y</i> hubieses habido.
	Él hubiera, habría <i>y</i> hubiese habido.
<i>Plur.</i>	Nosotros hubiéramos, habríamos <i>y</i> hubiésemos habido.
	Vosotros hubiérais, habrías <i>y</i> hubiéseis habido.
	Ellos hubieran, habrían <i>y</i> hubiesen habido.

FUTURO IMPERFECTO.

<i>Sing.</i>	Yo hubiere.	<i>Plur.</i>	Nosotros hubiéremos.
	Tú hubieres.		Vosotros hubiéreis.
	El hubiere;		Ellos hubieren.

FUTURO PERFECTO.

Sing. Yo hubiere habido. *Plur.* Nos. hubiéremos habido
Tú hubieres habido. Vos. hubiéreis habido.
Él hubiere habido. Ellos hubieren habido.

MODO INFINITIVO.

Presente. Haber.
Pretérito. Haber habido.
Futuro. Haber de haber.
Gerundio de presente. Habiendo.
Gerundio de pretérito. Habiendo habido.
Gerundio de futuro. Habiendo de haber.
Participio activo. Carece.
Participio pasivo. Habido.

CONJUGACION DEL VERBO AUXILIAR Y SUSTANTIVO SER

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

Sing. Yo soy. *Plur.* Nosotros somos.
Tú eres. Vosotros sois.
Él es. Ellos son.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Sing. Yo era. *Plur.* Nosotros éramos.
Tú eras. Vosotros érais.
Él era. Ellos eran.

PRETÉRITO PERFECTO.

Sing. Yo fuí, he sido, ó hube sido.
Tú fuiste, has sido, ó hubiste sido.
Él fué, ha sido, ó hubo sido.

Plur. Nosotros fuimos, hemos sido, ó hubimos sido.
Vosotros fuisteis, habéis sido, ó hubisteis sido.
Ellos fueron, han sido, ó hubieron sido.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

<i>Sing.</i> Yo habia sido.	<i>Plur.</i> Nosotros habíamos sido.
Tú habias sido.	Vosotros habíais sido.
Él labia sido.	Ellos habian sido.

FUTURO IMPERFECTO.

<i>Sing.</i> Yo seré.	<i>Plur.</i> Nosotros seremos.
Tú serás.	Vosotros seréis.
Él será.	Ellos serán.

FUTURO PERFECTO.

<i>Sing.</i> Yo habré sido.	<i>Plur.</i> Nosotros habremos sido.
Tú habrás sido.	Vosotros habréis sido.
Él habrá sido.	Ellos habrán sido.

MODO IMPERATIVO.

Tiempo presente.

<i>Sing.</i> Sé tú.	<i>Plur.</i> Seamos nosotros.
Sea él.	Sed vosotros.
	Sean ellos.

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

<i>Sing.</i> Yo sea.	<i>Plur.</i> Nosotros seamos.
Tú seas.	Vosotros seais.
El sea.	Ellos sean.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

- Sing.* Yo fuera, sería *y* fuese.
Tú fueras, serías *y* fueses.
Él fuera, sería *y* fuese.
- Plur.* Nosotros fuéramos, seríamos *y* fuésemos.
Vosotros fuérais, seriais *y* fuéseis.
Ellos fueran, serían *y* fuesen.

PRETÉRITO PERFECTO.

- Sing.* Yo haya sido. *Plur.* Nosotros hayamos sido
Tú hayas sido. Vosotros hayáis sido.
Él haya sido. Ellos hayan sido.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

- Sing.* Yo hubiera, habría *y* hubiese sido.
Tú hubieras, habrías *y* hubieses sido.
Él hubiera, habría *y* hubiese sido.
- Plur.* Nosotros hubiéramos, habríamos *y* hubiésemos sido.
Vosotros hubiérais, habrías *y* hubiéseis sido.
Ellos hubieran, habrían *y* hubiesen sido.

FUTURO IMPERFECTO.

- Sing.* Yo fuere. *Plur.* Nosotros fuéremos.
Tú fueres. Vosotros fuéreis.
Él fuere. Ellos fueren.

FUTURO PERFECTO.

- Sing.* Yo hubiere sido. *Plur.* Nos. hubiéremos sido.
Tú hubieres sido. Vos. hubiéreis sido.
Él hubiere sido. Ellos hubieren sido.

MODO INFINITIVO.

Presente.	Ser.
Pretérito.	Haber sido.
Futuro.	Haber de ser.
Gerundio de presente. . . .	Siendo.
Gerundio de pretérito. . . .	Habiendo sido.
Gerundio de futuro.	Habiendo de ser.
Participio activo.	El que es.
Participio pasivo.	Sido.

CONJUGACION DE LOS VERBOS REGULARES.

EJEMPLO DE LA PRIMERA CONJUGACION.

AMAR.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

<i>Sing.</i> Yo amo.	<i>Plur.</i> Nosotros amamos.
Tú amas.	Vosotros amais.
Él ama.	Ellos aman.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

<i>Sing.</i> Yo amaba.	<i>Plur.</i> Nosotros amábamos.
Tú amabas.	Vosotros amábais.
Él amaba.	Ellos amaban.

PRETÉRITO PERFECTO.

<i>Sing.</i> Yo amé, he amado, ó hube amado.
Tú amaste, has amado, ó hubiste amado.
Él amó, ha amado, ó hubo amado.

Plur. Nosotros amamos, hemos amado, ó hubimos amado.
Vosotros amásteis, habéis amado, ó hubísteis amado.
Ellos amaron, han amado, ó hubieron amado.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

Sing. Yo habia amado. *Plur.* Nos. habíamos amado.
Tú habias amado. Vos. habíais amado.
Él habia amado. Ellos habian amado.

FUTURO IMPERFECTO.

Sing. Yo amaré. *Plur.* Nosotros amaremos.
Tú amarás. Vosotros amaréis.
Él amará. Ellos amarán.

FUTURO PERFECTO.

Sing. Yo habré amado. *Plur.* Nos. habremos amado.
Tú habrás amado. Vos. habréis amado.
Él habrá amado. Ellos habrán amado.

MODO IMPERATIVO.

Tiempo presente.

Sing. Ama tú. *Plur.* Amemos nosotros.
Ame él. Amad vosotros.
Amen ellos.

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

Sing. Yo ame. *Plur.* Nosotros amemos.
Tú ames. Vosotros améis.
Él ame. Ellos amen.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

Sing. Yo amara, amaria *y* amase.

Tú amaras, amarias *y* amases.

Él amara, amaria *y* amase.

Plur. Nosotros amáramos, amaríamos *y* amásemos

Vosotros amárais, amaríais *y* amáseis.

Ellos amaran, amarian *y* amasen.

PRETÉRITO PERFECTO.

Sing. Yo haya amado.

Plur. Nos. hayamos amado.

Tú hayas amado.

Vosotros hayáis amado.

Él haya amado.

Ellos hayan amado.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

Sing. Yo hubiera, habría *y* hubiese amado.

Tú hubieras, habrías *y* hubieses amado.

Él hubiera, habría *y* hubiese amado.

Plur. Nosotros hubiéramos, habríamos *y* hubiésemos amado.

Vosotros hubiérais, habríais *y* hubiéseis amado.

Ellos hubieran, habrían *y* hubiesen amado.

FUTURO IMPERFECTO.

Sing. Yo amare.

Plur. Nosotros amáremos.

Tú amares.

Vosotros amáreis.

Él amare.

Ellos amaren.

FUTURO PERFECTO.

Sing. Yo hubiere amado.

Plur. Nos. hubiéremos amado.

Tú hubieres amado.

Vos. hubiéreis amado.

El hubiere amado.

Ellos hubieren amado.

MODO INFINITIVO.

Presente.	Amar.
Pretérito.	Haber amado.
Futuro.	Haber de amar.
Gerundio de presente. . . .	Amando.
Gerundio de pretérito. . . .	Habiendo amado.
Gerundio de futuro.	Habiendo de amar.
Participio activo.	Amante.
Participio pasivo.	Amado.

EJEMPLO DE LA SEGUNDA CONJUGACION.

TEMER.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

<i>Sing.</i> Yo temo.	<i>Plur.</i> Nosotros tememos.
Tú temes.	Vosotros teméis.
Él teme.	Ellos temen.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

<i>Sing.</i> Yo temía.	<i>Plur.</i> Nosotros temíamos.
Tú temías.	Vosotros temíais.
Él temía.	Ellos temían.

PRETÉRITO PERFECTO.

<i>Sing.</i> Yo temí, he temido, ó hube temido.
Tú temiste, has temido, ó hubiste temido.
Él temió, ha temido, ó hubo temido.
<i>Plur.</i> Nosotros temimos, hemos temido, ó hubimos temido.
Vosotros temisteis, habéis temido, ó hubisteis temido.
Ellos temieron, han temido, ó hubieron temido.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

<i>Sing.</i> Yo había temido.	<i>Plur.</i> Nos. habíamos temido.
Tú habías temido.	Vos. habíais temido.
Él había temido.	Ellos habían temido.

FUTURO IMPERFECTO.

<i>Sing.</i> Yo temeré.	<i>Plur.</i> Nosotros temeremos.
Tú temerás.	Vosotros temeréis.
Él temerá.	Ellos temerán.

FUTURO PERFECTO.

<i>Sing.</i> Yo habré temido.	<i>Plur.</i> Nos. habremos temido.
Tú habrás temido.	Vos. habréis temido.
Él habrá temido.	Ellos habrán temido.

MODO IMPERATIVO.

Tiempo presente.

<i>Sing.</i> Teme tú.	<i>Plur.</i> Temamos nosotros.
Tema él.	Temed vosotros.
	Teman ellos.

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

<i>Sing.</i> Yo tema.	<i>Plur.</i> Nosotros temamos.
Tú temas.	Vosotros temais.
Él tema.	Ellos teman.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

<i>Sing.</i> Yo temiera, temeria y temiese.
Tú temieras, temerías y temieses.
Él temiera, temeria y temiese.

Plur. Nosotros temiéramos, temeríamos *y* temiésemos.
Vosotros temierais, temeriais *y* temiéseris.
Ellos temieran, temerian *y* temiesen.

PRETÉRITO PERFECTO.

Sing. Yo haya temido. *Plur.* Nos. hayamos temido.
Tú hayas temido. Vos. hayáis temido.
Él haya temido. Ellos hayan temido.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

Sing. Yo hubiera, habría *y* hubiese temido.
Tú hubieras, habrías *y* hubieses temido.
Él hubiera, habría *y* hubiese temido.
Plur. Nos. hubiéramos, habríamos *y* hubiésemos temido.
Vos. hubierais, habrías *y* hubiéseris temido.
Ellos hubieran, habrían *y* hubiesen temido.

FUTURO IMPERFECTO.

Sing. Yo temiere. *Plur.* Nosotros temiéremos.
Tú temieres. Vosotros temiereis.
Él temiere. Ellos temieren.

FUTURO PERFECTO.

Sing. Yo hubiere temido. *Plur.* Nos. hubiéremos temido
Tú hubieres temido. Vos. hubiereis temido.
Él hubiere temido. Ellos hubieren temido.

MODO INFINITIVO.

Presente. Temer.
Pretérito. Haber temido.
Futuro. Haber de temer.

Gerundio de presente. . . .	Temiendo.
Gerundio de pretérito. . . .	Habiendo temido.
Gerundio de futuro.	Habiendo de temer.
Participio activo.	El que teme.
Participio pasivo.	Temido.

MODELO DE LA TERCERA CONJUGACION.

PARTIR.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

<i>Sing.</i> Yo parto.	<i>Plur.</i> Nosotros partimos.
Tú partes.	Vosotros partís.
Él parte.	Ellos parten.

PRETÉRITO IMPERFECTO.

<i>Sing.</i> Yo partía.	<i>Plur.</i> Nosotros partíamos.
Tú partías.	Vosotros partíais.
Él partía.	Ellos partían.

PRETÉRITO PERFECTO.

<i>Sing.</i> Yo partí, he partido, ó hube partido.	
Tú partiste, has partido, ó hubiste partido.	
Él partió, ha partido, ó hubo partido.	
<i>Plur.</i> Nosotros partimos, hemos partido, ó hubimos partido.	
Vosotros partísteis, habéis partido, ó hubísteis partido.	
Ellos partieron, han partido, ó hubieron partido.	

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

<i>Sing.</i> Yo había partido.	<i>Plur.</i> Nos. habíamos partido.
Tú habías partido.	Vos. habíais partido.
Él había partido.	Ellos habían partido.

FUTURO IMPERFECTO.

<i>Sing.</i>	Yo partiré.	<i>Plur.</i>	Nosotros partiremos.
	Tú partirás.		Vosotros partiréis.
	Él partirá.		Ellos partirán.

FUTURO PERFECTO.

<i>Sing.</i>	Yo habré partido.	<i>Plur.</i>	Nos. habremos partido.
	Tú habrás partido.		Vos. habreis partido.
	Él habrá partido.		Ellos habrán partido.

MODO IMPERATIVO.

<i>Sing.</i>	Parte tú.	<i>Plur.</i>	Partamos nosotros.
	Parta él.		Partid vosotros.
			Partan ellos.

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

<i>Sing.</i>	Yo parta.	<i>Plur.</i>	Nosotros partamos.
	Tú partas.		Vosotros partais.
	Él parta.		Ellos partan.

PRETERITO IMPERFECTO.

<i>Sing.</i>	Yo partiera, partiría <i>y</i> partiese.
	Tú partieras, partirías <i>y</i> partieses.
	Él partiera, partiría <i>y</i> partiese.
<i>Plur.</i>	Nosotros partiéramos, partiríamos <i>y</i> partiésemos.
	Vosotros partiérais, partiríais <i>y</i> partiéseis.
	Ellos partieran, partirían <i>y</i> partiesen.

PRETÉRITO PERFECTO.

<i>Sing.</i>	Yo haya partido.	<i>Plur.</i>	Nos. hayamos partido.
	Tú hayas partido.		Vos. hayáis partido.
	Él haya partido.		Ellos hayan partido.

PRETÉRITO PLUSCUAMPERFECTO.

- Sing.* Yo hubiera, habria *y* hubiese partido.
Tú hubieras, habrias *y* hubieses partido.
Él hubiera, habria *y* hubiese partido.
- Plur.* Nosotros hubiéramos, habríamos *y* hubiésemos partido.
Vosotros hubiérais, habríais *y* hubiéseis partido.
Ellos hubieran, habrian *y* hubiesen partido.

FUTURO IMPERFECTO.

- Sing.* Yo partiere. *Plur.* Nosotros partiéremos.
Tú partieres. Vosotros partiéreis.
Él partiere. Ellos partieren.

FUTURO PERFECTO.

- Sing.* Yo hubiere partido. *Plur.* Nos. hubiéremos partido
Tú hubieres partido Vos. hubiéreis partido.
Él hubiere partido. Ellos hubieren partido.

MODO INFINITIVO.

- Presente. Partir.
Pretérito. Haber partido.
Futuro. Haber de partir.
Gerundio de presente. Partiendo.
Gerundio de pretérito. Habiendo partido.
Gerundio de futuro. Habiendo de partir.
Participio activo. El que parte.
Participio pasivo. Partido.

¿Cómo se conjugan los verbos en la voz pasiva?
Agregando á cada una de las terminaciones del

verbo *ser* en cada uno de los tiempos, el participio pasivo del verbo transitivo que se quiere conjugar.

Sea por ejemplo el presente de indicativo del verbo *amar*.

Sing. Yo soy amado.

Tú eres amado.

Él es amado.

Plur. Nosotros somos amados.

Vosotros sois amados.

Ellos son amados.

De un modo análogo se conjugan los demás tiempos de este verbo, ó de cualquiera otro que sea transitivo. Los intransitivos no tienen voz pasiva.

Puesto que el pronombre *se* unido á ciertos verbos les da el carácter de pasivos, conjugaremos un tiempo del verbo *abrasarse* para que sirva de ejemplo.

Tiempo presente.

Sing. Yo me abraso, ó soy abrasado.

Tú te abrasas, ó eres abrasado.

Él se abrasa, ó es abrasado.

Plur. Nosotros nos abrasamos, ó somos abrasados.

Vosotros os abrasais, ó sois abrasados.

Ellos se abrasan, ó son abrasados.

De un modo análogo se conjugan los demás tiempos.

SEGUNDA DIVISION DEL VERBO.

¿En qué mas se divide el verbo?

En *regular, irregular, simple, compuesto, personal, impersonal, defectivo, frecuentativo y pronominal.*

¿Qué es verbo regular?

El que conserva sus letras radicales en todos sus tiempos, números y personas, y tiene además todas sus terminaciones en un todo conformes á una de las tres conjugaciones de los verbos *amar, temer, partir.*

¿Qué es verbo irregular?

El que en la formacion de sus tiempos y personas se aparta en todo ó en parte de las reglas que guardan los regulares. Tales son: *acertar, atender, dormir*, que alteran sus letras radicales en varios tiempos y personas; como *acierto, aliendo, duermo.*

¿Son todos los verbos irregulares de una misma especie?

No, señor; pues unos, como *acertar y atender*, aumentan sus letras radicales; otros, como *acostar y dormir*, las cambian; y otros varían las letras de su terminacion, como de *tener, tengo; de poner, pongo.*

Tambien se observa que no todos los verbos irregulares lo son en unos mismos tiempos y perso-

nas; pero son pocos los que dejan de serlo en el presente de indicativo. Algunos lo son sólo en el participio pasivo.

Tambien se han de tener presente las reglas ortográficas para no calificar de irregulares á verbos que no lo son, pues de los verbos *tocar*, *venecer*, *resarcir*, *pagar*, resultan *toqué*, *venzo*, *resarzo* y *pagué*, que si alteran sus letras radicales es por razon de reglas de ortografía.

¿Qué otra particularidad se nota en los verbos irregulares?

Que si la primera persona del presente de indicativo es irregular, lo es tambien el imperativo y presente de subjuntivo; si la 3.^a persona del pretérito perfecto de indicativo es irregular, lo es tambien en la 1.^a y 3.^a forma el pretérito imperfecto de subjuntivo, y el futuro imperfecto del mismo modo; y si el futuro imperfecto de indicativo es irregular tambien lo es la 2.^a forma del pretérito imperfecto de subjuntivo.

¿Cuáles son los verbos irregulares de la primera conjugacion, y qué irregularidad se observa en ellos?

Los siguientes: *acertar*, *enterrar*, *comenzar*, *desterrar*, *alentar*, *negar*, *tentar*, *tropezar*, *reventar*, *pensar*, *arrendar*, y otros, los cuales aumentan una *i* en sus letras radicales. Y estos otros: *soñar*, *soltar*, *renovar*, *consolar*, *contar*, *probar*, *tostar*, *rogar*, y sus compuestos, los cuales cambian la *o* radical en *ue*.

¿Cuáles son los irregulares de la segunda conjugacion, y cuáles sus irregularidades?

Los siguientes: *hacer* con sus compuestos *deshacer*, *re-*

hacer, *contrahacer* y *satisfacer*, los cuales cambian la *c* por la *g* en unos tiempos, la *a* por la *i* en otros, en el futuro de indicativo hacen *haré* respectivamente, y en el imperativo *haz tú*. El verbo *satisfacer* toma *f* en vez de la *h* de su simple, y en la segunda persona del singular del imperativo hace *satisfaz* y *satisface*.

Los verbos *absolver*, *moler*, *doler*, *volver*, *mover*, *morder*, *oler*, *resolver*, *torcer*, y sus compuestos, cambian la *o* radical en *ue*.

Los terminados en *olver* tienen, además de la expresada irregularidad, la de hacer su participio pasivo en *uelto*; como *vuelto*, *disuelto*, *absuelto*, etc.

Son también irregulares de la segunda conjugación los verbos *caber*, *caer*, *querer*, *saber*, *tener*, *traer*, *valer*, *poner* y sus compuestos.

¿Cuáles son los irregulares de la tercera conjugación, y cuáles sus irregularidades?

El verbo *venir*, con sus compuestos *convenir*, *prevenir*, *intervenir*, *reconvenir*, aumentan una *g* en unos tiempos, en otros cambian la *e* por la *i*, en el futuro de indicativo hacen respectivamente *vendré*, y en el imperativo *ven tú*.

Los verbos *sentir*, *adherir*, *conferir*, *convertir*, *digerir*, *hervir*, *herir*, *mentir*, *referir*, y sus compuestos, admiten una *i* antes de su *e* radical en algunas personas, como *siento*, y en otras mudan la *e* en *i*, como *sintieron*, etc.

En este último caso se hallan también los verbos *pedir*, *ceñir*, *colegir*, *competir*, *concebir*, *derretir*, *desleir*, *elegir*, *engreir*, y otros.

¿Qué es verbo simple?

El que tiene significación por sí solo, y á su formación no contribuye ningún agregado de pre-

posicion ú otra parte de oracion; como *clamar*, *tener*, *sentir*.

¿Qué es verbo compuesto?

El que consta de un simple y de alguna otra sílaba ó palabra que se le antepone; como *aclamar*, *contener*, *disentir*.

¿Qué palabras entran á componer el verbo?

Ó una preposicion impropia como *abs-traer*, *ex-clamar*, *per-seguir*.

Ó un nombre sustantivo; como *perni-quebrar*, compuesto de *pierna* y *quebrar*; *mani-obrar*, de *mano* y *obrar*.

Ó dos preposiciones; como *sub-de-legar*, *pre-dis-poner*.

¿De qué modo afectan estas palabras al verbo?

Las preposiciones *des*, *di*, *dis*, contrarian en un todo la significacion del verbo simple; como *descargar*, *disentir*, *disgustar*.

Las preposiciones *ex*, *per*, *ad*, *re* y *super*, añaden vigor y eficacia á la significacion del simple; como *perseguir*, que significa seguir con ahinco; *recargar*, cargar con mas fuerza.

¿Qué es verbo personal?

El que tiene uso en todos sus tiempos, números y personas; como *amar*, *temer*, *partir*.

¿Qué es verbo impersonal?

El que sólo se usa en el infinitivo y en la tercera persona de singular de cada tiempo; como *tronar*, *llover*, *amanecer*, y otros.

¿Hay verbos impersonales que se usan algunas veces como personales?

Sí, señor: *amanecer* y *anocheecer* cuando decimos: *yo amanecí* en Sevilla y *anochecí* en Cádiz.

¿Hay otros que se usan algunas veces como impersonales, aunque no lo sean?

Sí, señor: los que figuran en las locuciones siguientes: *es tarde*; *hace mucho frío*; *conviene estudiar*; *importa saber*; etc.

¿Qué es verbo defectivo?

El que carece de algunos tiempos ó su uso es muy raro, como *soler*, *yacer*, *placer*, *erguir*, *concernir*, y otros.

¿Qué es verbo frecuentativo?

El que en su significacion denota repeticion ó frecuencia de una accion; como *apedrear*, *corretear*, *patear*, y otros.

¿Qué es verbo pronominal?

El que lleva el pronombre *se* unido al infinitivo, y se conjuga en todos sus tiempos con dos pronombres. De ellos unos tienen significacion pasiva, como *abrasarse*, y otros la tienen reflexiva; como *deslizarse*, *reclinarse*, *desdecirse*, *columpiarse*, y otros.

¿Cómo se conjugan estos últimos?

Del modo siguiente:

DESLIZARSE.

Presente de indicativo.

<i>Sing.</i>	Yo me deslizo.	<i>Plur.</i>	Nos. nos deslizamos.
	Tú te deslizas.		Vos. os deslizais.
	Él se desliza.		Ellos se deslizan.

De un modo análogo se conjugan todos los tiempos de este y de los demás verbos de esta especie.

DEL GERUNDIO.

¿Qué es gerundio?

Una voz verbal del modo infinitivo, que siempre va unida á otro verbo para modificarle, expresando alguna circunstancia de tiempo, causa, modo, etc. v. g. *tocando David el arpa agradaba à Saul*. Aquí el gerundio *tocando* expresa el modo ó manera de agradar.

¿En qué terminan los gerundios?

Los que nacen de verbos de la primera conjugacion terminan en *ando*; como *amando*, *estudiando*; y los que nacen de la segunda ó tercera en *endo*; como *bebiendo*, *partiendo*.

¿En qué se dividen los gerundios?

En simples y compuestos. Son simples, cuando constan de una sola palabra; como *amando*; y compuestos, cuando de dos ó más; como *habiendo amado*, *habiendo de amar*.

¿Cuántos son los tiempos del gerundio?

Tres: *presente*, como *amando*; *pasado*, como *habiendo amado*; y *futuro*, como *habiendo de amar*.

CAPÍTULO IV.

DEL PARTICIPIO.

¿Qué es participio?

Una parte de la oracion que participa de nombre y de verbo y tiene los mismos accidentes que estos.

¿En qué se divide el participio?

En *activo* y *pasivo*.

¿Cuál es el activo?

El que significa accion; y cuando nace de verbos de la primera conjugacion termina en *ante*; como *estudiante*; y si nace de verbos de la segunda y tercera, en *iente* ó *ente*; como *perteneciente*, *referente*.

¿Cuál es el pasivo?

El que significa pasion en sentido gramatical; y cuando nace de verbos de la primera conjugacion termina en *ado*; como *estudiado*; y si de la segunda y tercera, en *ido*; como *prometido*, *conseguido*.

¿Por qué se dice que el participio participa de nombre?

Porque unas veces representa á un sustantivo; como cuando decimos: *escasean mucho los buenos estudiantes*; *los malos tegidos duran poco*. Otras

veces se unen á los sustantivos expresando alguna cualidad, aunque accidental; v. g. *su corazon palpitante indicaba su sorpresa*; *los niños distraidos se fijan poco*.

¿Por qué se dice que el participio participa de verbo?

Porque de él se deriva y recibe la significacion.

¿Cuándo se usan como verbos los participios?

Cuando entran á la formacion de los tiempos compuestos de todos los verbos; como *he amado*; cuando unidos al verbo *ser* forman la voz pasiva en los verbos transitivos; como *soy amado*; y cuando por sí solos, aunque acompañados de otra oracion, forman tambien oracion; como si decimos: *estudiada la leccion se fué á jugar*; en cuyo caso pueden considerarse estas dos oraciones: *él se fué á jugar luego que estudió la leccion*.

¿En qué se dividen los participios pasivos?

En *regulares é irregulares*.

¿Cuáles son los regulares?

Los terminados en *ado ó ido*; como *amado, temido*.

¿Cuáles son los irregulares?

Los terminados en *to, so y cho*; como *abierto, impreso y hecho*.

¿Tienen todos los verbos una misma clase de participios?

No, señor: unos tienen sólo un participio regular; como *amado*; otros el irregular, como *dicho*; y otros tienen los dos á la vez; como *atendido y atento, consumido y consunto*; etc.

CAPÍTULO V.

DEL ADVERBIO.

¿Qué es adverbio?

Una parte de la oracion que se junta al verbo y á los adjetivos para modificarlos. Si decimos: *llegó tarde, escribe bien*, los adverbios *tarde y bien* modifican á los verbos *llegar y escribir*; pero si decimos: *su trato es muy bueno; y su semblante tan risueño que encanta*; los adverbios *muy y tan* modifican á los adjetivos *bueno y risueño*.

¿En qué se dividen los adverbios?

En *simples y compuestos*.

¿Cuáles son los simples?

Los que constan de una sola voz; como *más, menos, léjos*.

¿Cuáles son los compuestos?

Los que se forman con los simples y alguna otra sílaba ó palabra que se les agrega; como *demás, asimismo, adonde*, y otros.

¿En qué más se subdividen segun su significacion?

En las clases siguientes: *de lugar, de tiempo, de modo, de cantidad, de comparacion, de orden*,

de afirmacion, de negacion y de duda.

Son de lugar, los que denotan donde se hacen ó suceden las cosas que significan los verbos; como *ahí, aquí, allá, allí, acá, acullá, cerca, léjos, donde, adonde, arriba, abajo, delante, detrás, encima, debajo, dentro, enfrente, junto.*

Son de tiempo, los que denotan cuando se hacen ó suceden las cosas que significan los verbos; como *hoy, ayer, mañana, ahora, ántes, despues, luego, tarde, temprano, presto, pronto, siempre, nunca, jamás, ya, miéntras, aún, todavía, hogaño, y antaño.*

Son de modo, los que denotan como suceden las cosas que significan los verbos; como *bien, mal, como, cual, así, quedo, recio, duro, despacio, alto, bajo, conforme, adrede, buenamente, malamente, y los más de los acabados en mente.*

Otros hay de cantidad; como *mucho, poco, muy, casi, harto, bastante, tan, tanto, cuanto, cuan y nada.*

Otros de comparacion; como *más, ménos, mejor, peor, y á veces tan, tanto, cuan y cuanto.*

Otros de órden; como *primeramente, últimamente, sucesivamente, y á veces ántes, despues.*

Otros de afirmacion; como *sí, cierto, tambien, ciertamente y verdaderamente.*

Otros de negacion; como *no, ni, nunca, jamás, tampoco.*

Otros de duda; como *acaso y quizá.*

¿Qué se observa en los adverbios?

Que algunos son susceptibles de los mismos grados de comparacion que los adjetivos calificativos; como *Alfonso vino tarde, más tarde que, tan tarde como, ménos tarde que, muy, tarde, etc.*

Otros expresan comparacion sin estar acompañados de la palabra *más*; tales son: *mejor*, en lugar de *más bien*: *peor*, en lugar de *más mal*.

Y otros de los terminados en *mente* al modificar al verbo equivalen á una preposicion seguida de su régimen; como *diestramente* que es lo mismo que *con destreza*; *dulcemente*, lo mismo que *con dulzura*.

CAPÍTULO VI.

DE LA PREPOSICION.

¿Qué es preposicion?

Una parte de la oracion que se antepone á otras para indicar el caso en que se hallan, ó sea la relacion de unas ideas con otras.

¿De cuántas clases son las preposiciones?

De dos: *propias* é *impropias*.

¿Cuáles son las propias?

Las que tienen uso sin entrar en composicion con otras palabras; como *á, ante, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por,*

segun, sin, sobre, tras, bajo, so, escepto.

¿Cuáles son las impropias?

Las que se usan siempre en composicion de otras palabras; como *ab, abs, des, di, dis, extra, in, inter, ob, pos, son, subs, super,* y otras.

¿Qué palabras compuestas resultan de ellas?

Las siguientes: *absorver, abstraer, descargar, disentir, disgustar, extralegal, indignarse, interponer, obtener, posponer, sonsacar, subarrendar, superabundar,* y otras.

¿Qué forman las preposiciones cuando se unen entre sí, ó con otras palabras?

Unas veces frases adverbiales; como *á sabiendas, á hurtadillas,* etc.

Otras veces frases prepositivas ó preposiciones compuestas; como *en cuanto á, en atencion á, á causa de, respecto de,* etc.

Otras veces alteran el significado de la palabra á quien se unen; como *entrecoger, contradecir;* ó le hacen expresar un sentido diametralmente opuesto; como *infel, desvergüenza, desabotonar.*

CAPITULO VII.

DE LA CONJUNCION.

¿Qué es conjuncion?

Una parte de la oracion que sirve para enla-

zar las palabras, y las oraciones unas con otras.

¿Cuándo enlaza palabras?

Cuando decimos: *Pedro y Juan cumplen con sus deberes.*

¿Cuándo enlaza oraciones?

Cuando decimos: *observad la ley de Dios y seréis felices.*

¿En qué se dividen las conjunciones?

En *copulativas*, *disyuntivas*, *adversativas*, *condicionales*, *causales*, *continuativas*, *comparativas*, *inales*, *explicativas* é *ilativas*.

¿Cuáles son las copulativas?

Las que juntan sencillamente unas palabras con otras, y las oraciones entre sí; tales son: *y*, *é*, *ni*, *que*.

Las dos primeras enlazan afirmando; v. g. *Diego y Antonio se aprecian*; *Juana é Inés son hermanas*.

La conjuncion *ni* enlaza en concepto negativo; v. g. *jamás hizo bien*, *ni áun á sus parientes*.

La conjuncion *que* generalmente enlaza dos verbos; v. g. *deseo que vengas*; *sé que juegas*.

Esta conjuncion *que* suele confundirse con el *que* relativo, y para distinguirla observaremos: que cuando va ántes ó despues de verbo siempre es conjuncion; y cuando va despues de nombre haciendo relacion á él, siempre es pronombre relativo.

Cuando el *que* va pospuesto á un adverbio de comparación, ó á un adjetivo comparativo toma el nombre de conjuncion comparativa; v. g. *vale más comer para vivir*, *que vi-*

vir para comer; es más hermoso que un sol; y más humilde que la tierra.

¿Cuáles son las disyuntivas?

Las que indican alternativa; tales son: *ó, ú, ya, que que, ora ora, bien bien; v. g., ó sal ó entra; ya baile, ya cante; que llueva que truene, etc.*

¿Cuáles son las adversativas?

Las que indican restriccion ú oposicion; tales son: *pero, mas, aunque, sin embargo, no obstante; v. g. vendrá, pero tarde; se ofreció gustoso, aunque no le correspondía.*

¿Cuáles son las condicionales?

Las que expresan condicion; tales son: *sí, si no, como, con tal que; v. g. morirás bien, si vives bien; como no descuides tus negocios adelantarás en ellos.*

¿Cuáles son las causales?

Las que indican causa ó motivo; tales son: *porque, ya que, pues que, v. g. no asistió porque estaba ausente; tómallo ya que lo quieres; vóime, pues que lo deseas.*

¿Cuáles son las continuativas?

Las que denotan continuacion; tales son: *pues, así que, puesto que, otros, además, sobre todo; v. g. decía, pues, señores que; además debemos añadir; sobre todo ¿cómo conciliar ambos extremos?*

¿Cuáles son las comparativas?

Las que indican comparacion; tales son: *tan, así,*

como, así como; v. g. *Elisa es tan humilde como linda; así como el sol alumbra la tierra, así la buena doctrina es la luz del entendimiento.*

¿Cuáles son las finales?

Las que indican fin y objeto; tales son: *para que, á fin de que*, v. g. *toma para que te acuerdes; estudia á fin de que aprendas.*

¿Cuáles son las esplicativas?

Las que sirven para aclarar, explanar ó desenvolver más los pensamientos; tales son: *á saber, esto es, verbi gracia, por ejemplo, es decir*; Ejemplos: *las partes de la oracion son ocho, á saber, nombre, pronombre, etc.; desearia convencerte en tu error, es decir, hacerte ver lo mal que caminas.*

¿Cuáles son las ilativas?

Las que sirven para enunciar una consecuencia ó una deducción de lo ántes dicho; tales son: *luego, por consiguiente*; v. g. *te considera, habla bien de tí, y está dispuesto á servirte, luego no tienes razon en dudar de él.*

¿En qué más se dividen las conjunciones?

En *simples y compuestas*. Son simples las que constan de una sola palabra; como *y, é, ni, pues*, etc.; y compuestas las que constan de dos ó más palabras; como *con tal que, es decir, por consiguiente*, etc.

CAPÍTULO VIII.

DE LA INTERJECCION.

¿Qué es interjeccion?

Una parte de la oracion, ó una oracion elíptica que envuelve en sí un pensamiento completo; es el lenguaje natural de todas las naciones.

¿Para qué sirve la interjeccion?

Para expresar repentina é impremeditadamente los varios afectos humanos; significando asombro, sorpresa, dolor, ira, terror, desprecio, indignacion, risa, silencio, amor, etc.

¿Cuáles son las interjecciones?

Las hay de una sola palabra; como *ah, ay, chis, chito, chiton, ea, ca, eh, hola, ja, jo, oh, ojalá, ta, tate, to, bah, sus, uf, zape*. Las hay tambien de más de una palabra; como *ay dolor! ay infeliz! qué maravilla! qué desgracia!*

Los gestos y los gritos son tambien verdaderas interjecciones, porque envuelven en sí pensamientos completos, elípticamente considerados.

CAPÍTULO IX.

DE LAS FIGURAS DE DICCION.

¿Qué son figuras de diction?

Ciertas licencias que se han introducido en el

uso de algunas palabras, ya para abreviarlas, ya para alargarlas, con el fin de suavizar su pronunciación.

¿Cuántas son las figuras de dicción?

Las más usuales, y que se conocen con el nombre genérico de metaplasmo son las siguientes: *metátesis*, *contracción* ó *sinalefa*, *aféresis*, *síncopa* y *apócope*.

¿Cuándo se comete la metátesis?

Cuando se altera el orden de las letras en la palabra; v. g. *perlado* por *prelado*; *crocodilo* por *cocodrilo*; *paderes* por *paredes*, etc.

¿Cuándo se comete la contracción ó sinalefa?

Cuando se forma de dos voces una, por omitir una de las vocales con que [acaba ó empieza una de ellas; v. g. *del* por *de él*; *al* por *á él*: *estrotro* por *esto otro*; etc.

¿Cuándo se comete la aféresis?

Cuando se suprime la primera vocal ó sílaba de una palabra; como *norabuena* por *enhorabuena*; *naguas* por *enaguas*.

¿Cuándo se comete la síncopa?

Cuando se suprime alguna letra ó sílaba del medio de una dicción; como *cornado* por *coronado*; *navidad* por *natividad*.

¿Cuándo se comete la apócope?

Cuando se suprime alguna letra ó sílaba al fin de una dicción; como *un* por *uno*; *gran* por *grande*; y *san* por *santo*.

CAPÍTULO X.

DIFERENTE MODO DE CONSIDERAR LAS PARTES DE LA ORACION.

¿A cuántas clases de palabras pueden reducirse las partes de la oracion, que se acaban de definir, atendiendo al sentido que expresan?

A las tres clases de palabras siguientes: *sustantivas, modificativas y conexivas.*

¿A qué se destinan las palabras sustantivas?

A significar los seres tanto físicos como metafísicos; y pertenecen á ellas *los nombres sustantivos, los pronombres personales, los relativos,* y todas las palabras que hagan veces de tales.

¿A qué se destinan las palabras modificativas?

A expresar las diversas modificaciones que experimentan los nombres en su extension y comprension, y el verbo en su significacion.

Pertenecen á esta clase de palabras *toda clase de adjetivos* y el *adverbio.*

¿A qué se destinan las palabras conexivas?

A expresar el mútuo enlace que hay entre las partes de la oracion, y entre las oraciones mismas, por medio de la idea de relacion que envuelven.

Pertenecen á esta clase de palabras *los verbos, preposiciones y conjunciones.*

La interjeccion envuelve en sí un pensamiento

elíptico, y participa por lo tanto de las tres clases de palabras.

CAPÍTULO XI.

ANÁLISIS DE LAS PARTES DE LA ORACION.

¿Qué objeto tiene este análisis?

El de clasificar cada una de las palabras de que consta un período, según la parte de la oración á que corresponda, expresando sus relaciones, accidentes y propiedades, y si dicha palabra pertenece á las sustantivas, modificativas, ó conexivas.

¿Cómo se analizará el período siguiente: *El hombre se afana generalmente por atesorar medios de subsistencia para la vida temporal, que es muy corta, y poco ó nada hace por la eterna, cuya duración es interminable?*

Del modo siguiente:

El, artículo determinante, masculino en singular, palabra modificativa; *hombre*, nombre sustantivo general, físico, simple y primitivo, masculino en singular, palabra sustantiva; *se*, pronombre personal de la tercera persona de singular, palabra sustantiva; *afana*, verbo transitivo, singular y simple, su infinitivo *afanar*, va por la primera conjugación, tiempo presente de indicativo, tercera persona de singular, palabra conexiva; *generalmente*, adverbio de tiempo, que equivale á casi siempre, palabra modificativa; *por*, preposición propia de ablativo, palabra conexiva; *atesorar*, verbo transitivo, regular y simple, va por la primera conjugación, tiempo presente de infinitivo, palabra conexiva; *medios*, nombre sustantivo general, simple y primitivo, masculino en plural, pala-

bra sustantiva; *de*, preposicion variable de genitivo y ablativo, en este caso es de genitivo, palabra conexiva; *subsistencia*, nombre sustantivo general, simple y derivado de subsistir, femenino en singular, palabra sustantiva; *para*, preposicion propia de dativo, palabra conexiva; *la*, articulo determinante femenino en singular, palabra modificativa; *vida*, nombre sustantivo general, simple y derivado verbal, femenino en singular, palabra sustantiva; *temporal*, nombre adjetivo positivo de una sola terminacion, femenino en singular, porque concierta con vida, palabra modificativa; *que*, pronombre relativo, femenino en singular, porque representa á vida, palabra sustantiva; *es*, verbo sustantivo, su infinitivo ser, va por la segunda conjugacion, es irregular y simple, tiempo presente de indicativo, tercera persona de singular, palabra conexiva; *muy corta*, adjetivo superlativo absoluto, de dos terminacione , femenino en singular, palabra modificativa; *y*, conjuncion copulativa, palabra conexiva; *poco*, adverbio de cantidad, palabra modificativa; *ó*, conjuncion disyuntiva, palabra conexiva; *nada*, adverbio de cantidad, palabra modificativa; *hace*, verbo transitivo, irregular y simple, su infinitivo hacer, va por la segunda conjugacion, tiempo presente de indicativo, tercera persona de singular, palabra conexiva; *por*, preposicion propia de ablativo, palabra conexiva; *la*, articulo determinante femenino en singular, palabra modificativa; *eterna*, adjetivo positivo de dos terminaciones, femenino en singular, palabra modificativa; *cuya*, pronombre relativo, femenino en singular, palabra sustantiva; *duracion*, nombre sustantivo general, simple y derivado verbal, femenino en singular, palabra sustantiva; *es*, ya está considerado; *interminable*, adjetivo positivo de una sola terminacion, femenino en singular, porque califica á duracion, palabra modificativa.

PARTE SEGUNDA.

DE LA SINTAXIS.

CAPÍTULO PRIMERO.

¿Qué es sintaxis?

Una voz griega que significa arreglo ó coordinación.

¿Para qué sirve la sintaxis?

Para ordenar la dependencia que deben tener entre sí las partes de la oracion, á fin de expresar con propiedad los pensamientos.

¿En qué se divide la sintaxis?

En *regular* y *figurada*.

¿Qué es sintaxis regular?

La que enseña la colocacion de las palabras en la oracion sugetándose en todo á las reglas gramaticales.

¿Qué es sintaxis figurada?

La que da reglas para poder alterar el orden que establece la sintaxis regular.

¿Qué pide el orden regular de colocar las palabras para mayor claridad de la oracion?

Que primero se coloque el nominativo, despues el verbo, en seguida el atributo, si el verbo es sustantivo, ó el acusativo recipiente si es transitivo, y luego los casos que pidiere; junto al sustantivo debe ir su adjetivo, ó genitivo que de él se rija; el adverbio junto al verbo, el artículo ántes del nombre, y la preposicion ántes de su caso.

¿Cómo se conocerá el nominativo de una oracion?

Preguntándole al verbo: *quién hace lo que él dice.*

Cómo se conocerá el acusativo recipiente?

Preguntándole al nominativo: *à quién ó qué cosa ama, estudia, produce, etc.*, segun sea la significacion del verbo.

Sirva de ejemplo la siguiente oracion: *hermosas y variadas flores producen en todas estaciones los bien cultivados jardines de Andalucia.*

En cuya oracion preguntando: *quién produce*, se ve que son los jardines, y preguntando: *que producen los jardines*, se ve tambien que son flores hermosas y variadas.

Con lo cual la mencionada oracion, que se halla en sintaxis figurada, pasa á sintaxis regular, diciendo: *Los bien cultivados jardines de Andalucia producen flores hermosas y variadas en todas estaciones.*

¿Cuántos son los principios generales de la sintaxis?

Tres: *concordancia, régimen y construcción.*

CAPITULO II.

DE LA CONCORDANCIA.

¿Qué es concordancia?

El conveniente concierto, ó conformidad de terminaciones entre las partes de la oracion, para la mayor armonía del discurso.

¿Cuáles son las partes de la oracion que pueden concertar entre sí?

Las *declinables* y la *conjugable*, porque admiten variacion en sus sonidos.

¿A cuántas se pueden reducir las concordancias?

A tres: primera, de *sustantivo y adjetivo*; segunda, de *nominativo y verbo*; y tercera, de *relativo y antecedente*.

En la primera se incluyen toda clase de *adjetivos*, el *artículo* y el *participio*, cuando modifica á un sustantivo.

¿En qué concierta el sustantivo con el adjetivo?

En género y número, por ejemplo: *la vida es corta.*

Donde se vé que el adjetivo *corta* concierta con el sustantivo *vida* en género y número, porque los dos se hallan en género femenino y número singular.

Cuando decimos: *el Gobierno ha recibido esta semana buenas noticias sobre el arriesgado asunto de América*, nos encontramos que el artículo *el* concierta con *Gobierno*, el demostrativo *esta* con *semana*, y el participio *arriesgado* con *asunto*, del mismo modo que el sustantivo *noticias* con el adjetivo *buenas*, esto es, en género y número.

¿Qué se ha de tener presente cuando un adjetivo califique á dos ó más sustantivos en singular y de diverso género?

Que debemos ponerlo en plural y en terminacion masculina, por ejemplo: *el castor, la hormiga y la abeja son ingeniosos para construir su albergue*.

¿En qué concierta el nominativo con el verbo?

En número y persona, por ejemplo: *yo estudio, nosotros compramos, los peces nadan*.

Donde vemos que las palabras *yo, nosotros y peces* conciertan cada una con su verbo respectivo en número y persona, porque *yo* y *estudio* corresponden á la primera persona de singular, *nosotros* y *compramos* á la primera de plural y *peces* y *nadan* á la tercera.

¿Qué se observa con el pronombre personal, ó partícula de tratamiento *usted*, equivalente á *vuestra merced*?

Que concierta siempre con el verbo en tercera persona, aunque representa á la segunda. Ejem-

plos: *usted estudia poco y sabe mucho; ustedes piensan bien y obran mejor.*

¿En qué concierta el relativo con el antecedente?

En género y número, por ejemplo: *leo con gusto la obra que me has dedicado; se le encontraron encima objetos, por los cuales fue descubierto su crimen.*

En el primer caso el relativo *que* concierta con *obra* en género y número, lo mismo que en el segundo el relativo *los cuales* con *objetos*; perteneciendo los dos primeros al género femenino y número singular, y los dos segundos al género masculino y número plural.

¿Cómo se usa el relativo *cuyo*?

Antepuesto siempre á su antecedente, y envolviendo idea de posesion ó pertenencia. Ejemplos: *el sol cuyo brillo me encanta vivifica la naturaleza; al hombre cuya proteccion necesitamos, debemos agradecer.*

Donde vemos que en el primer caso, *cuyo* va antepuesto á su antecedente *brillo* con quien concierta, é indica que dicho brillo pertenece al sol; y en el segundo caso, que *cuya* concierta con *proteccion*, y que esta pertenece al hombre.

CAPITULO III.

DEL RÉGIMEN.

¿Qué es régimen gramatical?

El verdadero enlace ó colocacion de las palabras en la oracion segun la dependencia de las ideas que expresan.

Despues de bien ordenada una oracion ¿qué nombre toman las palabras que la forman?

Las que preceden á otras rigen y se llaman regentes, y las precedidas son y se llaman regidas, siempre que entre unas y otras haya tal dependencia, que sin las primeras no puedan subsistir las segundas.

Si decimos: *el hombre ama la virtud*, el sustantivo *hombre* es regente del verbo *ama*, así como el verbo *ama* lo es del sustantivo *virtud*; y *virtud* es regido de *ama*, y *ama* de *hombre*.

¿Qué partes de la oracion pueden ser regentes?

Las cinco siguientes: *el nombre sustantivo ó quien haga sus veces, el verbo transitivo, el participio, la preposicion y la conjuncion.*

RÉGIMEN DEL NOMBRE SUSTANTIVO.

¿A qué partes de oracion rige el nombre sustantivo?

A otro nombre sustantivo y al verbo.

¿De qué modo rige un sustantivo á otro?

Siempre por medio de preposicion; v. g. *sombrero de paja, chaleco sin cuello.*

¿En qué casos han de estar uno y otro sustantivo?

El regente puede estar en cualquiera de los seis casos; pero el regido solo en genitivo, acusativo y ablativo.

Ejemplos: *La industria de un estado sin agricultura, será siempre precaria: evitó la contienda de Antonio contra Juan.*

En el primer ejemplo el nominativo *industria* rige al genitivo *estado*, y éste al ablativo *agricultura*.

En el segundo ejemplo el acusativo *contienda* rige al genitivo *Antonio*, y éste al acusativo *Juan*.

En qué caso ha de estar el sustantivo para regir el verbo?

Tanto el nombre sustantivo, como el pronombre que hace sus veces, y cualquiera otra parte de oracion pueden regir al verbo, estando cada uno de ellos en nominativo.

Ejemplo *La virtud es amable; tú desprecias mis consejos; el sí agrada más que el no; algunas veces se halla elíptico el nominativo regente: como da pero escucha; en cuyo caso se sobreentiende el pronombre tú.*

RÉGIMEN DEL VERBO TRANSITIVO.

¿A qué partes de la oracion rige el verbo transitivo?

Al nombre sustantivo ó pronombre, á otro verbo y al adverbio.

¿En qué caso ha de estar el nombre sustantivo, ó pronombre que haga sus veces para poder ser regido del verbo transitivo?

En acusativo como término de la accion del verbo, interponiéndole la preposicion *á* si es de persona; v. g. *aprecia mucho la caridad, y la ejerce con esmero; acompaña siempre á su hermana, porque la quiere con delirio.*

En el primer ejemplo el verbo *aprecia* rige al acusativo *caridad*, y el verbo *ejerce* al pronombre *la* que la representa.

En el segundo, el verbo *acompaña* rige á *hermana*, y el verbo *quiere* al pronombre *la*.

¿Cómo rige un verbo transitivo á otro verbo?

De dos maneras; ó llevándole al infinitivo con preposicion ó sin ella, ó llevándole al indicativo y subjuntivo por medio de la conjuncion *que*. En uno y otro caso el verbo regente se llama determinante, y el verbo regido determinado.

¿Qué verbos determinantes rigen al determinado llevándole al infinitivo sin preposicion ó al subjuntivo por medio de la conjuncion *que*?

Generalmente los que indican deseo; como *quiero estudiar; procura agradar; deseo que vengas pronto.*

Los demás verbos que se prestan á ser determinantes, llevan al determinado al infinitivo con preposicion, ó al indicativo por medio de la conjuncion *que*; v. g. *estudia para saber; vive sin molestar; sabe que te diviertes; opinan que sanará.*

En cada uno de estos casos el verbo determinado y las palabras que de él dependen, se pueden considerar como término directo del verbo determinante, cuando éste es transitivo, é indirecto cuando no lo es.

¿Con qué objeto rigen los verbos á los adverbios?

Para ser modificados por ellos, expresando alguna circunstancia de lugar, tiempo, modo, cantidad, etc.; v. g. *allí te esperan; vendrá hoy; soy así; trabaja mucho, etc.*

RÉGIMEN DEL PARTICIPIO.

¿A qué partes de la oracion rige el participio, tanto activo como pasivo, que nace de verbo transitivo?

Al nombre sustantivo con preposicion, llevándole generalmente á los casos genitivo, acusativo y ablativo. El participio puede estar usado como sustantivo, ó como adjetivo.

Ejemplos de participio activo: *el representante*

de Prusia *te aprecia bastante, porque eres obediente á las leyes, y condescendiente con tus amigos.*

Ejemplos de participio pasivo: *los tejidos de seda valen mucho; el hombre entregado á sus propias pasiones se precipita pronto; está cansado de tus impertinencias.*

Cuando el participio pasivo se usa solo haciendo funciones de verbo, rige al nombre sustantivo y al adverbio, del mismo modo que el verbo de donde sale; v. g. *estudiado detenidamente el asunto prometió defenderle; cultivado con esmero el entendimiento se presta á todas las ciencias.*

RÉGIMEN DE LA PREPOSICION.

¿A qué partes de la oracion rige la preposicion?

Al nombre sustantivo ó pronombre que haga sus veces, al verbo y al adverbio.

¿En qué casos rige la preposicion al nombre sustantivo ó pronombre que haga sus veces?

En los casos genitivo, dativo, acusativo y ablativo, y nunca en el nominativo y vocativo que no se rigen de nadie; v. g. *Tú aprecias, Señor, á los justos, que rinden homenaje á Vuestra Soberanía en la observancia de Vuestra Santa Ley.*

Donde vemos que el nominativo *Tú* y el vocativo *Señor* no llevan preposicion, y si la llevan el acusativo *justos*, el dativo *Soberanía*, el ablativo *observancia*, y el genitivo *ley*.

¿Rigen unos mismos casos todas las preposiciones?

No, señor: pues hay unas que rigen constantemente acusativo; como *ante*, *contra*, *hacia*, *hasta*, *segun*, *tras*.

Otras, ablativo; como *con*, *desde*, *en*, *sin*,

Otras, como *á*, *para*, rigen unas veces dativo y otras acusativo.

Otras, como *por*, *sobre*, unas veces son de acusativo y otras de ablativo.

La preposicion *de* es de genitivo cuando va despues de nombre, y de ablativo cuando va despues de verbo.

¿De qué modo rige la preposicion al verbo?

Llevándolè generalmente al infinitivo, en cuyo caso puede considerarse como un nombre sustantivo; v. g. *pasa las noches sin dormir*; *estudia para saber*.

La preposicion *segun* lleva al verbo al indicativo ó subjuntivo; v. g. *segun vieres obrarás*; *la caridad, segun escribe San Pablo, es la primera de las virtudes*.

La preposicion *en* rige generalmente al gerundio; v. g. *en comiendo, beberemos*; *en llegando, veremos lo que se hace*.

¿De qué modo rige la preposicion al adverbio?

Formando con él adverbios compuestos, ó frases adverbiales; v. g. *por pronto que venga será tarde*; *el caso no es para ménos*.

RÉGIMEN DE LA CONJUNCION.

¿A qué partes de la oracion rige la conjuncion?
Al nombre sustantivo ó pronombre, al verbo y al adverbio.

¿Qué pide el enlace de dichas palabras por medio de estas conjunciones?

Que aquellas sean homogéneas, esto es, que la relacion sea de sustantivo á sustantivo, de verbo á verbo, y de adverbio á adverbio; v. g. *Rafaela é Inés; tú y yo; ni bebe ni juega; hoy ó mañana; ya rías ya llores.*

Tambien la conjuncion *y* enlaza entre sí oraciones de una misma especie; v. g. *yo compré el caballo, que tú vendiste y no cobraste; si vienes pronto y sigues mis consejos, lograrás lo que deseas.*

Donde vemos que la conjuncion *y* enlaza en el primer ejemplo á dos oraciones incidentes, y en el segundo á dos condicionales.

CAPITULO IV.

DE LA CONSTRUCCION.

¿Qué es construccion gramatical?

Una especie de vínculo que une entre sí las partes de la oracion con más libertad y ménos precision que el régimen.

¿Qué objeto tiene la construcción?

Introducir algunas palabras entre las que van enlazadas por el régimen, con el fin de dar más energía y explicar mejor los conceptos, sin oponerse á las reglas de régimen y concordancia.

¿De dónde se toman los principios de la construcción?

Generalmente de los autores clásicos, y del uso de las personas cultas.

CONSTRUCCION ENTRE EL NOMINATIVO Y EL VERBO.

¿Qué palabras se pueden colocar entre el nominativo y el verbo sin faltar á la sintáxis regular?

Las siguientes: Un *nombre sustantivo* en genitivo ó en ablativo y regido de preposicion; v. g. *el estudio de la física es ameno y distraído; el terreno sin cultivo produce malezas.*

Un *adjetivo* solo ó acompañado de su régimen; v. g. *los libros buenos instruyen; los pueblos cercanos al mar abundan en pescado.*

Un *participio pasivo* solo ó acompañado de un adverbio ó de su régimen; v. g. *los niños mimados estudian poco; los niños bien educados honran á sus padres; los negocios dirigidos con acierto producen buen resultado.*

Un *pronombre relativo* con su verbo y régimen, que forman otra oracion intermedia; v. g. *el*

jardin que vimos ayer con tantas y tan hermosas flores, *pertenece á mi hermano*.

Una *conjuncion* seguida de su oracion; v. g. *el correo de la Habana*, si no estoy equivocado, *debe llegar mañana*.

Una *interjeccion*; v. g. *tus vicios ¡ay infeliz!* *destruyen tu naturaleza*.

CONSTRUCCION ENTRE EL VERBO Y EL ACUSATIVO.

¿Qué palabras se pueden colocar entre el verbo y el acusativo sin faltar á la sintaxis regular?

Las siguientes:

Un *adverbio*; como *ama mucho á su madre*.

Un *sustantivo en dativo*; como *regaló á su hermana un devocionario*.

Un *dativo con su genitivo*; como *prometió al recomendado de su amigo un empleo*.

Un *sustantivo en ablativo*; como *hirió con una caña á su hermana*.

Un *ablativo con su genitivo*; como *escribe con pluma de acero sus cartas*.

Tambien pueden hallarse interpuestas en un solo ejemplo dos ó más de las palabras antedichas ó todas á la vez; v. g. *Andrés remitió ayer á su hermano por el correo una muestra de raso; el Gobierno ha dirigido hoy al Capitan General de Cuba por la línea telegráfica de Londres varias instrucciones sobre la esclavitud*.

CONSTRUCCION DEL VERBO CON LAS DEMÁS PARTES
DE LA ORACION.

¿Cómo se construye el verbo ser?

Entre dos nominativos, de los cuales el segundo puede ser un adjetivo ó un sustantivo, y uno y otro pueden llevar despues de sí términos indirectos regidos de preposicion; v. g. *el cordero es manso por naturaleza; Lesseps es el personaje del siglo.*

¿Cómo se construye el verbo estar?

En ciertas ocasiones entre dos nominativos, de los cuales el segundo es siempre un adjetivo, ó un participio pasivo concertado con el primer nominativo; v. g. *Mercedes está descolorida, cuando está dormida.*

En este caso el verbo estar ejerce funciones de verbo sustantivo, y sólo se diferencia del verbo ser en que los adjetivos que con él se construyen expresan una cualidad propia del primer nominativo, y los que se construyen con el verbo estar la expresan solo accidental; v. g. *Antonio es alegre y chistoso; pero hoy está triste y pensativo.*

En otras ocasiones expresa el verbo *estar* residencia del sugeto, y entónces se considera como intransitivo; y pide despues de sí términos indirectos regidos de preposicion, que tienden á aclarar más el pensamiento; v. g. *Anselmo está en los baños de Carratraca con toda su familia.*

Igualmente piden despues de sí términos indirectos regidos de preposicion los demás verbos intransitivos, y los transitivos despues del término directo.

Ejemplo de verbo intransitivo: *el vapor Cupido ha llegado á Montevideo sin novedad con treinta dias de navegacion.*

Idem de transitivo: *Antonio ha comprado un libro de matemáticas por ocho reales en la librería de Hidalgo.*

CONSTRUCCION DE LOS VERBOS CON LOS PRONOMBRES.

¿Cómo se construyen los pronombres con el verbo?

Generalmente antepuestos á él si no da principio á la oracion; v. g. *ayer te vi en el paseo; se me olvidó tu encargo.*

Pero cuando la oracion empieze por el verbo los pronombres van siempre despues de él, y tan unidos que forman una sola palabra; y toman entonces el nombre de afijos ó arrimados; v. g. *dame un consejo; llévatelo pronto.*

¿Cómo se construyen los pronombres nosotros y vosotros con el verbo?

Cuando van en nominativo rigiendo al verbo se usan con todas sus letras; v. g. *nosotros deseamos la paz; vosotros navegais con buen tiempo.*

Pero cuando van regidos del verbo, ya se ha-

llen en dativo, ya en acusativo, el primero se convierte en *nos* y el segundo en *os*; v. g. *la suerte nos protege; el continuo trabajo os debilita las fuerzas.*

Del mismo modo se usan cuando van puestas al verbo y unidos á él, en cuyo caso le hacen perder su última letra; v. g. *vámonos pronto; veníos conmigo.*

Cuando por dar mas fuerza á la expresion repetimos estos pronombres en una misma oracion, el primero llevará todas sus letras y el segundo abreviado; v. g. *nosotros nos gloriamos de ser españoles; vosotros os habeis distinguido entre los demás.*

¿Quése debe tener presente cuando en una misma oracion concurren el pronombre *se* y cualquiera de los personales *me, te ó le?*

Que debe nombrarse primero el *se*, y éste hará de acusativo, y el otro de dativo; v. g. *se me hace tarde, ó se hace tarde para mí.*

Puesto que los pronombres *me, te, le* tienen las mismas terminaciones en singular para dativo que para acusativo, ¿cómo se conocerá cuándo pertenecen á uno ú otro caso?

Cuando la accion del verbo recaiga ó termine sobre ellos estarán en acusativo; v. g. *me agrada tu comportamiento; te deleita la música; le zahieren los envidiosos.*

Pero cuando la accion del verbo recaiga sobre

otra parte de oracion estarán ellos en dativo; v. g. *me ofreciste tu proteccion; te presté mi ayuda; le trastornaron su plan.*

Cuando estos pronombres se construyen con el gerundio ó el participio pasivo van siempre puestas; v. g. *siéndome preciso; dádote el aviso; llevándole consigo.*

CAPÍTULO V.

DE LA PROPOSICION EN GENERAL.

¿A qué se llama proposicion ú oracion? (1)

A la manifestacion de un juicio enunciado por palabras, ó lo que es lo mismo, á una reunion de palabras que forma un sentido perfecto; á veces una sola palabra es oracion.

¿De cuántos modos pueden considerarse las proposiciones?

De dos: *lógicamente* y *gramaticalmente*, es decir, señalando su importancia respectiva en el discurso, segun el oficio que desempeñan, ó examinando las partes de que consta cada una atendida su integridad gramatical.

(1) Las palabras *proposicion* y *oracion* son sinónimas. Los lógicos usan de la primera y los gramáticos de la segunda.

¿En qué se dividen las proposiciones consideradas lógicamente?

En *principales*, *incidentes*, *subordinadas* y *accidentales*.

¿Cuáles son las principales?

Las que ocupan el primer rango en el pensamiento, y van siempre en el modo indicativo.

¿Cuáles son las incidentes?

Las que llevan un relativo cualquiera, y van siempre unidas á alguno de los términos de otra proposicion para completar su sentido, ó modificarle de algun modo.

¿Cuáles son las subordinadas?

Las que van dependiendo de la principal, amplian su sentido, y se unen á ella por medio de conjunciones; tomando el nombre de subordinadas condicionales, causales, etc., segun sea la conjuncion.

¿Cuáles son las accidentales?

Las que figuran en el pensamiento dependiendo de la principal, y no llevan conjuncion ni relativo, sino que, como de paso, concurren á aclarar el pensamiento, precedidas las más veces de las palabras *segun*, *cuando*, y otras.

Las proposiciones de una misma especie que se hallan en un mismo pensamiento se llaman *paralelas*.

Sirva de ejemplo el período siguiente:

El hombre vive sobre la tierra, porque ésta, segun dijo

su Criador, puede producirle las cosas que necesita para su alimentacion, si él la cultiva y fertiliza con su trabajo.

De las cinco proposiciones que figuran en este pensamiento es

La principal: *el hombre vive sobre la tierra.*

Subordinada causal: *porque ésta puede producirle las cosas.*

Incidente: *que necesita para su alimentacion.*

Accidental: *segun dijo su Criador.*

Subordinada condicional: *si él la cultiva y fertiliza con su trabajo.*

¿De cuántos modos pueden ser las incidentes?

De dos: *determinativas y explicativas.*

¿Cuáles son las determinativas?

Las que suprimidas dejan imperfecto el sentido de aquella á quien se unen, por cuya razon se llaman inseparables; v. g. *el cuidado* que Dios tiene de acudir á las necesidades humanas *se llama Providencia.*

¿Cuáles son las explicativas?

Las que suprimidas no dejan imperfecto el sentido de aquella á quien se unen, por cuya razon se llaman separables; v. g. *el rio Indo*, que es el mayor de todos los rios, *no solo alegra y ablanda los campos, sino que los deja sembrados con las semillas que arrastra.*

¿Cuántos son los elementos constitutivos de toda proposicion?

Tres: *sujeto, verbo y atributo.*

El sugeto representa al ser ó idea principal del juicio.

El atributo es la idea secundaria, y representa lo que en el juicio se afirma ó niega del sujeto, esto es, cuanto á él se le atribuye.

El verbo afirma la existencia del sujeto, y enlaza la idea de éste con la del atributo para formar el juicio.

¿Cómo se enuncian estas tres partes, llamadas elementos lógicos?

Separadamente cuando el verbo es sustantivo ó hace veces de tal; v. g. *la virtud es amable; el día está nublado.*

Y reunido el verbo con el atributo cuando el verbo es adjetivo, en cuyo caso toma el nombre de verbo atributivo; v. g. *el sol brilla, esto es, es brillando; el labrador siembra, esto es, es sembrando.*

¿Por quién puede estar representado el sujeto?

Por un sustantivo, ó por cualquiera otra palabra tomada sustantivamente; v. g. *los árboles crecen; el mentir es indigno de un hombre de bien.*

¿Por quién puede estar representado el atributo?

Por un participio activo ó pasivo, por un adjetivo, ó por cualquiera otra palabra tomada adjetivamente cuando el verbo es sustantivo ó hace veces de tal; v. g. *Antonio es fabricante, decidido, virtuoso y el modelo entre los de su clase.*

O por un gerundio cuando el verbo es adjetivo; v. g. *Nieves escribe ó es escribiendo; cose ó es coseando.*

¿En qué se dividen tanto el sujeto como el atributo?

En simples ó compuestos, incomplejos ó complejos.

¿Cuándo son simples?

Cuando denotan una sola idea principal; como *Dios es infalible*.

¿Cuándo son compuestos?

Cuando constan de dos ó más ideas principales; como *la tórtola y la paloma son tímidas y sencillas*.

¿Cuándo son incomplejos?

Cuando son por sí suficientes para expresar el pensamiento sin necesidad de otras palabras que los modifiquen ó aclaren; v. g. *Elisa es graciosa*.

¿Cuándo son complejos?

Cuando, para poder presentar con toda claridad la idea que representan, necesitan rodearse de otras palabras, que los modifiquen ó aclaren; v. g. *el temor de Dios es el principio de la sabiduría*.

En este ejemplo observamos que el sujeto *temor* y el atributo *principio* si figurasen solos, la proposicion sería: *el temor es el principio*; la cual no presenta buen sentido como no se le unan las palabras *de Dios*, y *de la sabiduría*.

¿Cómo se llaman estas palabras que se unen á otras para aclarar ó completar su sentido?

Complementos.

¿Por quién pueden estar representados los complementos?

Por una sola idea, ó por más de una formando uno ó más juicios.

DE LOS COMPLEMENTOS DE IDEA.

¿De cuántos modos pueden ser los complementos de idea?

De dos: de *modificacion* y de *régimen*.

¿En qué se dividen los complementos de modificacion?

En *determinativos*, *calificativos* y *circunstanciales*.

¿Cuáles son los determinativos?

Los que modifican el término á que se unen limitando su extension; y están representados por adjetivos determinativos; v. g. el *hombre*; mi *pluma*; esta *casa*; algun *libro*.

¿Cuáles son los calificativos?

Los que modifican el término á que se unen aumentando su comprension, y están representados por adjetivos calificativos; v. g. *hombre* honrado; *pluma* más blanca; *flores* hermosísimas.

¿Cuáles son los circunstanciales?

Los que modifican generalmente al verbo, ó á los atributos verbales, y están representados por los adverbios; v. g. *soy* así; *escribe* bien; *estudia* mucho, ó *es estudiando* mucho.

¿En qué se dividen los complementos de régimen?

En *directo* é *indirectos*; y uno y otros están representados por palabras sustantivas, y tienen por objeto completar el sentido de cualquiera de los elementos de la proposicion.

¿Cuál es el complemento directo?

El que sirve de término á la accion expresada por un verbo transitivo; como *ama* á Dios; *aprecia* las riquezas. Tambien se llama complemento objetivo, ó complemento directo de acusativo.

¿Cuáles son los complementos indirectos?

Las palabras sustantivas que, regidas de preposicion, completan el sentido de alguno de los elementos de la proposicion; y pueden hallarse en los casos genitivo, dativo, acusativo y ablativo.

¿Cuáles de ellos completan la idea del sujeto?

El de genitivo y ablativo; v. g. *el cielo* de Sevilla *es despejado*; *el hombre* sin educacion *es poco atendido*.

¿Cuáles completan la idea del verbo ó del atributo verbal?

Los de dativo, acusativo y ablativo, v. g. *regaló un traje* á su hermana; *llegó* á Cádiz en tres horas.

En el primer ejemplo á *su hermana* es complemento indirecto de dativo del verbo regalar; y en el segundo á *Cádiz* y *en tres horas* lo son de acusativo y ablativo del verbo llegar.

Puesto que la preposicion *á* hace á dativo y acusativo, se tendrá presente que será de dativo

cuando la palabra regida de ella reciba daño ó provecho de la significacion del verbo, y de acusativo cuando no lo reciba.

Tambien hay complementos que completan la idea de otros complementos; v. g. *el Coronel del Regimiento* de Artillería de marina.

DE LOS COMPLEMENTOS DE JUICIO.

¿Qué forman los complementos de juicio?

Una ó más proposiciones completas.

¿De cuántos modos pueden ser estos complementos?

De tres: objetivos ó directos, explicativos ó indirectos, y circunstanciales.

¿Cuáles son los objetivos ó directos?

Los que sirven de término á la accion expresada por un verbo; v. g. *tu padre quiere* que sigas en un todo los sabios consejos de tu director.

Donde vemos que el complemento objetivo ó directo del verbo querer es *que sigas en un todo* etc.

Tambien son complementos objetivos de otros verbos las oraciones de imperativo, interrogativo y admirativo. Así cuando decimos: *fija tu atencion; ¿no me has conocido? ¡cuán distraído estás!* todos estos pensamientos encierran en sí estos otros: *yo te suplico que fixes tu atencion; yo te pregunto que si no me has conocido; yo me asom-*

bro de que estés tan distraído; en los cuales las oraciones *fija tu atención, no me has conocido, cuán distraído estás*, son complementos objetivos ó directos respectivamente de los verbos *suplicar, preguntar y asombrarse*.

¿Cuáles son los explicativos ó indirectos?

Los que sirven para aclarar ó explicar alguno de los elementos de la proposición á quien se unen; y lo son todas las proposiciones incidentes y subordinadas; v. g. *el hombre que ama la virtud aborrece el vicio; la embriaguez es un vicio que degrada y envilece al hombre; no ama á Dios*, porque no le conoce.

En el primer ejemplo la proposición incidente *que ama la virtud*, explica cuál es el hombre que aborrece el vicio; y en el segundo ejemplo la proposición compuesta *que degrada y envilece al hombre*, nos explica también qué clase de vicio es la embriaguez; y en el tercer ejemplo la oración *porque no le conoce*, explica la causa de no amar á Dios.

¿Cuáles son los circunstanciales?

Los que expresan generalmente una circunstancia de tiempo de la oración á quien se unen; y lo son las oraciones de gerundio ó de participio pasivo; v. g. *estudiando Eligio su lección se quedó dormido; intimada la rendición se entregó la plaza*.

El primer ejemplo puede representarse por este otro: *Eligio se quedó dormido* cuando estudiaba su lección, cuya

última proposición explica cuando se quedó Eligio dormido.

El segundo ejemplo puede representarse por este otro: *la plaza se entregó tan luego como se le intimó la rendición*, cuya última proposición explica el momento de la entrega.

DE LA PROPOSICION CONSIDERADA GRAMATICALMENTE.

¿Cómo se clasifican las oraciones consideradas gramaticalmente?

Atendiendo á la colocacion, número y naturaleza de sus elementos, y al verbo que las forma.

¿En qué se dividen atendiendo á la colocacion de sus elementos?

En *directas é inversas*.

¿Cuáles son directas?

Las que están en sintáxis natural; como *los campos producen flores*.

¿Cuáles son inversas?

Las que están en sintáxis figurada; como *flores producen los campos*.

¿En qué se dividen atendiendo al número de sus elementos?

En *completas, elípticas y pleonásticas*.

¿Cuándo son completas?

Quando tienen expresos sus elementos; como *los árboles atraen la humedad*.

¿Cuándo son elípticas?

Quando se sobreentiende alguno de sus elemen-

tos; como *dame un consejo*, en la cual se sobreentiende el nominativo agente *tú*.

¿Cuándo son pleonásticas?

Cuando se repite alguno de sus elementos para dar más fuerza y energía á la expresion; v. g. *tú, que con él estabas, tú debes saberlo*; en la cual se halla repetido el nominativo *tú*.

¿En qué se dividen atendiendo á la naturaleza de sus elementos?

En *simples, compuestas, incomplejas y complejas*.

¿Cuándo son simples?

Cuando no tienen más que uno de cada uno de sus elementos; como *la electricidad acorta las mayores distancias*.

¿Cuándo son compuestas?

Cuando tienen más de uno de cada uno de sus elementos. Ejemplos:

Compuesta de nominativo; *el caballo y el perro son cuadrúpedos*.

Idem de verbo; *Dolores dibuja y borda con mucho primor*.

Idem de atributo; *Antonia es sencilla y modesta*.

Idem de acusativo recipiente; *los árboles producen hojas, flores y frutos*.

Todas las oraciones compuestas se pueden descomponer en tantas oraciones simples como elementos componentes haya. Así el último ejemplo

se puede descomponer en las tres oraciones siguientes:

Los árboles producen hojas.

Los árboles producen flores.

Los árboles producen frutos.

¿Cuándo son incomplejas?

Cuando carecen de complementos; como *la nieve es blanca.*

¿Cuándo son complejas?

Cuando en ellas figuran uno ó más complementos; como *yo compré ayer en Sevilla un sombrero nuevo de copa por 70 rs. en la fábrica de N.,* en la cual separando las palabras *yo, compré y sombrero,* que son los elementos de la oracion, todas las demás son complementos.

¿En qué se dividen las oraciones atendiendo al verbo que las forma?

En las clases siguientes:

De sustantivo: Que son las formadas por el verbo *ser* ó por el verbo *estar* cuando hace de sustantivo; y se llaman primeras cuando constan de tres elementos, *sujeto, verbo y atributo;* como *el aire es pesado; la tarde está templada;* y segundas cuando constan sólo de sujeto y verbo; como *Antonia es.*

Cuando el atributo es un adjetivo, como *Rafaela es afable,* la oracion se llama de sustantivo concertada; pero si es un sustantivo, como *Anselmo es dentista,* se llama continuada.

De activa transitiva: que son las formadas por un verbo transitivo, y constan las primeras de tres elementos, *nominativo agente, verbo y acusativo recipiente*; v. g. *las buenas hijas aprendían mucho á sus madres*. Las segundas constan sólo de *nominativo agente y verbo*; v. g. *los hombres estudian para saber* (1).

De activa intransitiva: que son las formadas por un verbo intransitivo, y constan de dos elementos, *nominativo agente y verbo*; v. g. *el correo de la Habana sale de España los días 15 y 30 de cada mes*.

En este ejemplo el *nominativo agente* es *el correo*, y el verbo, *sale*; *de la Habana* es un complemento indirecto de genitivo, que completa la idea del sustantivo *correo*; *de España* es un complemento indirecto de ablativo, que sirve de término indirecto al verbo *salir*, porque expresa el punto de partida; y *los días 15 y 30 de cada mes* es un complemento circunstancial de tiempo, que modifica también al verbo *salir* manifestando la época de la salida.

De infinitivo sustantiva: que pide dos verbos, uno determinante y otro determinado, y este último ha de ser el verbo *ser* ó *estar*; consta de cuatro elementos, *sujeto, verbo determinante, verbo*

(1) El *nominativo agente* es el móvil de la acción que expresa el verbo, y el *acusativo recipiente* es el término directo del verbo; equivalentes uno y otro al sujeto y complemento objetivo de la proposición lógica.

determinado y atributo; v. g. los jóvenes dóciles y aplicados prometen ser útiles á la sociedad.

De infinitivo transitiva: que pide tambien dos verbos, uno determinante y otro determinado, y este último ha de ser transitivo; consta de cuatro elementos, *nominativo agente, verbo determinante, verbo determinado y acusativo recipiente; v. g. El justo procura sólo agradar á Dios.* Tanto esta oracion como la anterior se llaman segundas cuando carecen del último elemento.

De infinitivo intransitiva: que pide tambien dos verbos, y el segundo ha de ser intransitivo; consta de tres elementos, *nominativo agente, verbo determinante y verbo determinado; v. g. los grandes ingenios deben vivir en las grandes ciudades.*

De indicativo ó subjuntivo: que están formadas por dos verbos ligados por la conjuncion *que.* Cuando el segundo verbo es sustantivo, transitivo ó intransitivo, y se halla en un tiempo del modo indicativo, la oracion se llama de indicativo sustantiva, transitiva ó intransitiva, segun sea el segundo verbo. Pero si se halla en un tiempo del modo subjuntivo, se llamará de subjuntivo sustantiva, transitiva ó intransitiva.

Sus elementos son los mismos que los dichos para la de infinitivo sustantiva, transitiva ó intransitiva.

EJEMPLOS:

- De indicativo.* { Sustantiva; *yo espero que serás juicioso en la clase.*
Transitiva; *yo creo que perderás el curso, si no te aplicas.*
Intransitiva; *yo sé que juegas mucho en tu casa.*
- De subjuntivo.* { Sustantiva; *deseo que seas amable con tus condiscipulos.*
Transitiva; *mucho siento que hayas perdido el tiempo inútilmente.*
Intransitiva; *quiero que pasees conmigo esta tarde.*

Las tres oraciones de infinitivo, lo mismo que las de indicativo y subjuntivo, pueden considerarse como de activa transitiva, tomando por acusativo recipiente á todo lo que sigue al verbo determinante.

De pasiva: que están formadas por el verbo ser y el participio pasivo de un verbo transitivo; constan de tres elementos, *nominativo recipiente, verbo en voz pasiva, y ablativo agente, regido de la preposicion de ó por;* v. g. *la virtud es alabada de todos; el mundo fué hecho por Dios;* cuando son segundas carecen del último elemento.

Todas las oraciones de pasiva pueden convertirse en primeras de activa transitiva, y vice-

versa. Así los dos ejemplos anteriores puestos en activa dirían: *Todos alaban la virtud; Dios hizo el mundo.*

De relativo: que pide dos oraciones, una de antecedente y otra de relativo; esta última unas veces se presenta cortando á la antecedente; como *el hombre*, que sabe aprovechar el tiempo, *prospera en la sociedad;* y otras veces se presenta á continuacion de la antecedente; como *yo estimo en mucho el aprecio* que de mí haces.

Tanto la oracion antecedente como la de relativo pueden pertenecer á cualquiera de las anteriores, segun el verbo que las forme.

De recíproco: que está formada por un verbo transitivo, el pronombre *se* y un nominativo que abraza dos ó más séres, que se trasmiten mutuamente sus acciones; v. g. *los buenos condiscípulos se tutean toda la vida.*

De reflexivo: que tambien está formada por un verbo transitivo, que trasmite su accion al mismo, ó mismos que la ejercen por medio de cualquier pronombre personal; v. g. *yo me afeito; nosotros nos retiramos.*

Los elementos de esta oracion, y de la de recíproco son los mismos que los de la de activa transitiva.

Del se pasivo: que está formada por el pronombre *se* y un verbo transitivo, que afirma una impresion sufrida por el sugeto nominativo sin el

menor concurso por su parte; v. g. *Antonio se abrasa, ó es abrasado; el vaso se rompió, ó ha sido roto.*

Sus elementos son los mismos que los de las segundas de pasiva, porque generalmente se omite el *ablativo agente*.

De gerundio: que pide dos oraciones, una de antecedente y otra de gerundio; para ver esta última con claridad se resuelve el gerundio por un tiempo del modo indicativo que mejor sentido forme, y se agrega la partícula *cuando*; v. g. *pensando en las espigas del Agosto abrasado, alivia sus fatigas el labrador cansado*; la que ordenada y resuelta dirá: *el labrador cansado alivia sus fatigas, cuando piensa en las espigas del Agosto abrasado.*

De participio pasivo: que pide también dos oraciones, una de antecedente y otra de participio pasivo; para ver esta última con claridad se resuelve por el pretérito perfecto de indicativo, unas veces en activa y otras en pasiva, según forme mejor sentido, y siempre acompañada de la partícula *luego que*.

Ejemplos: *Estudiada la lección se fué el niño á jugar; pronunciado el discurso se disolvió la concurrencia.* Las que ordenadas y resueltas dirán: *el niño se fué á jugar luego que estudió la lección; la concurrencia se disolvió luego que fué leído el discurso.*

Las oraciones de gerundio y de participio pasivo despues de resueltas, y las que á éstas acompañan se clasifican por de activa ó de pasiva segun el verbo que las forme.

Las oraciones se dividen tambien en *personales é impersonales*. Las personales se llaman así porque en ellas se concibe la personalidad de un sujeto, y son todas las que anteceden.

Las impersonales hacen abstraccion de dicha personalidad, y carecen por lo tanto del sujeto nominativo; pueden ser de sustantivo, de activa, de infinitivo, etc., segun el verbo ó verbos que las formen; sus elementos son los mismos que los de la oracion á que pertenezcan, esceptuando el primero de sus elementos de que carecen las referidas impersonales.

Ejemplos: *Es tarde; está nublado; hay flores en el jardin; en Egipto llueve poco; se duerme más en invierno que en verano; conviene vivir prevenidos, etc.*

CAPITULO VI.

DE LA SINTAXIS FIGURADA.

¿Qué es sintáxis figurada?

La que tiene por objeto alterar el orden de la

sintáxis regular, ya invirtiendo la colocacion de las palabras, ya omitiendo unas, ya añadiendo otras, ya faltando á las reglas de concordancia.

¿De qué se vale para ello?

De algunas licencias llamadas figuras de construccion ó adornos de la oracion.

¿Cuántas son estas figuras de construccion?

Cinco, á saber: *hipérbaton*, *elipsis*, *pleonasmó*, *silepsis* y *traslacion*.

¿Qué es hipérbaton?

Lo mismo que inversion en la colocacion de ciertas palabras en la oracion. Así cuando decimos *fria es la nieve*, antepone el atributo al verbo, y uno y otro al sujeto.

¿Es arbitrario el uso del hipérbaton?

No, señor: pues se funda en la mayor elegancia y energía que adquieren muchas construcciones por medio de la inversion.

Así cuando decimos: *terribles son las consecuencias de la guerra*, parece que hablamos con más energía, que si decimos: *las consecuencias de la guerra son terribles*; y al mismo tiempo, usando en primer término el adjetivo *terribles*, ponemos como de relieve la terribilidad de las consecuencias, y le damos la preferencia sobre las demás ideas.

¿Qué es elipsis?

Una figura por la que suprimimos algunas palabras en la oracion sin alterar el pensamiento que

deseamos explicar. Así cuando decimos: *los campos nos ofrecen árboles; éstos, frutas; y los ríos, peces*, sobreentendemos en las dos últimas oraciones el verbo *ofrecen* y el término indirecto *nos*.

¿Es de alguna utilidad esta figura?

Sí, señor; porque por ella expresamos el pensamiento de la manera más breve y concisa, y evitamos la redundancia de palabras que, si son precisas para la integridad de las oraciones, no lo son para la inteligencia de las mismas.

¿Dónde se observa esto más principalmente?

En las expresiones familiares: *á Dios; buenos días*, etc.; donde sobreentendemos las oraciones *á Dios pido que te guarde; buenos días te dé Dios*; etc.

Las interjecciones, los gestos y los gritos son también pensamientos elípticos, porque envuelven en sí oraciones completas.

¿Qué es pleonasma?

Una figura por la que repetimos ó aumentamos algunas palabras en la oración, las cuales aunque no son necesarias para su inteligencia, lo son para darla más fuerza y energía.

Así cuando decimos: *anda, anda que ya te conozco; yo mismo te he visto á ti registrando sus papeles*, cometemos pleonasma, por repetir en la primera oración el verbo *anda*, y en la segunda el adjetivo *mismo* y el pronombre *á ti*, y con ello damos más fuerza y energía á la expresión.

Tambien se comete esta figura cuando se dice: *lo vi con mis ojos, lo he oído con mis oídos, etc.*

¿Qué es silépsis?

Una figura por la que faltamos á la concordancia gramatical en ciertas palabras, atendiendo más bien al sentido que envuelven que no á lo que dicen.

Así cuando decimos: *V. S. es sencillo; V. A. es justo; etc.*, cometemos la figura silépsis, porque los adjetivos *sencillo* y *justo* los concertamos con el sustantivo varon que se sobreentiende, y no con los femeninos *V. S.* y *V. A.*

Cuando decimos: *de ellos, una mitad pasaron el rio, y la mayor parte de la otra cayeron en manos del enemigo*, cometemos tambien esta figura, porque los verbos *pasaron* y *cayeron* no conciertan con el sustantivo *mitad*, sino con la porcion de hombres que ella representa.

¿Qué es traslacion?

Una figura por la que damos á ciertos tiempos de los verbos una significacion distinta de la que tienen en sí.

Así cuando decimos: *siempre que voy á Cádiz, contemplo con placer la grandeza del Occéano*, cometemos lá figura traslacion, porque los verbos *voy* y *contemplo* que son presentes; están por he ido, he contemplado, que son pasados.

Tambien cometemos esta figura cuando decimos: *mañana voy á Madrid*, por mañana iré á

Madrid; *me traerás agua*, por tráeme agua, etc.

Además de las figuras antedichas hay en nuestra lengua ciertos modismos, que, aunque contrarios á las reglas de la gramática, son, sin embargo, de uso muy corriente. Tales son: *á tontas y á locas*; *á la pata la llana*; *á pié juntillo*; *á ojos vistos*; *á más ver*; *soy con V.*; etc.

CAPITULO VII.

DE LOS VICIOS DE LA ORACION.

¿A qué se llaman vicios de la oracion?

A la impropiedad de nombrar ó colocar las palabras en la conversacion ó escritura.

¿Cuántos son estos vicios?

Dos: *barbarismo* y *solecismo*.

¿Cuándo se comete el barbarismo?

Cuando no se emplean las verdaderas letras, que deben formar la palabra, ó cuando estas palabras se usan largas en lugar de breves, ó al contrario; v. g. *barcon* por balcon; *paderes* por paredes; *ca-racter* por carácter, etc.

¿Cuándo se comete el solecismo?

Cuando se hace uso de palabras innecesarias en la oracion, ó se falta en ella á las reglas de concordancia, régimen y construccion; v. g. *voy á por agua* por voy por agua; *enseño leccion* por enseño

la leccion; *leemos el libro que tú nos recomendasteis*, por leemos el libro que tú nos recomendaste.

CAPÍTULO VIII.

ANÁLISIS DE LA PROPOSICION Ú ORACION.

¿Qué objeto tiene este análisis?

El de considerar un período lógica y gramaticalmente, expresando en el primer caso la importancia respectiva de cada una de las proposiciones que en él figuran, según el oficio que desempeñan; y en el segundo examinando las partes de que consta cada oracion, atendida su integridad y concordancia gramatical.

Sirva de modelo el período siguiente: *Si nosotros amamos á Dios sobre todas las cosas, llevaremos con paciencia y resignacion los trabajos y aflicciones que diariamente nos ofrece esta azarosa vida.*

ANÁLISIS LÓGICA.

En este período hay tres proposiciones: una principal, otra incidente determinativa, y otra subordinada condicional.

La principal es: *llevaremos con paciencia y resignacion los trabajos y aflicciones*, cuyo sujeto simple, incomplejo y elíptico es *nosotros*, el verbo atributivo *llevaremos*; que des-

compuesto en *seremos llevando*, el verbo es *seremos*, y el atributo verbal simple é incomplejo *llevando*; *con paciencia y resignacion* es un complemento compuesto indirecto de ablativo; *los trabajos y aflicciones* complemento compuesto objetivo del verbo llevar, y uno y otro completan la idea de dicho verbo, expresando uno la manera de llevar los trabajos y aflicciones, y el otro que es lo que se debe llevar con paciencia y resignacion.

La incidente determinativa es: *que diariamente nos ofrece esta azarosa vida*, cuyo sugeto simple y complejo es *esta azarosa vida*, siendo *vida* la idea principal, modificada por el complemento determinativo *esta*, y el calificativo *azarosa*, el verbo atributivo *ofrece*, que descompuesto en *es ofreciendo*, el verbo será *es* y el atributo verbal simple é incomplejo *ofreciendo*; *que*, representando á trabajos y aflicciones, es complemento objetivo del verbo *ofrece*; *diariamente* complemento circunstancial de tiempo, y *nos* complemento indirecto de dativo de dicho verbo, y todos tienden á completar la idea del mismo, expresando el primero lo que esta vida ofrece, el segundo cuándo lo ofrece, y el tercero quién recibe el daño ó provecho de ese ofrecimiento.

La subordinada condicional es: *si nosotros amamos á Dios sobre todas las cosas*, cuyo sugeto simple é incomplejo es *nosotros*, el verbo atributivo *amamos*, que descompuesto en *somos amando* el verbo es *somos* y el atributo *amando*; *si*, es la conjuncion que de una manera condicional enlaza á esta proposicion con la principal; *á Dios* complemento objetivo, y *sobre todas las cosas* complemento indirecto de ablativo de dicho verbo, y uno y otro completan la idea del mismo, expresando el primero á quién debemos amar, y el segundo cómo lo debemos amar.

Hablando con más generalidad puede decirse que en dicho período no hay más proposición que la principal *nosotros llevaremos con paciencia y resignación los trabajos y aflicciones*, porque la incidente *que diariamente nos ofrece esta azarosa vida*, y la subordinada *si nosotros amamos á Dios sobre todas las cosas* no son sino complementos de juicio explicativos de dicha principal, expresando el primero qué clase de trabajos y aflicciones hemos de llevar con paciencia y resignación, y el segundo la manera cómo podemos llevarlos paciente y resignadamente.

ANÁLISIS GRAMATICAL.

Si nosotros amamos á Dios sobre todas las cosas, llevaremos con paciencia y resignación los trabajos y aflicciones que diariamente nos ofrece esta azarosa vida.

En este período hay tres oraciones: la primera es *si nosotros amamos á Dios sobre todas las cosas*; la segunda, *llevaremos con paciencia y resignación los trabajos y aflicciones*; y la tercera, *que diariamente nos ofrece esta azarosa vida*.

Considerada la primera oración según la colocación de sus elementos es directa, según el número de ellos es completa, según su naturaleza es simple y compleja, y según su verbo es de activa transitiva, cuyo nominativo agente es *nosotros*, el verbo *amamos*, y el acusativo recipiente *á Dios; sobre todas las cosas* es un complemento indirecto de ablativo, que completa la idea del verbo *amamos*, expresando la manera como debemos amar. Hay en ella tres concordancias: una de nominativo y verbo que es *nosotros amamos*, que conciertan en número plural y persona primera; otra de artículo y nombre

que es *las* con *cosas*, y otra de sustantivo y adjetivo que es *todas* con *cosas*, concertando estas dos últimas en género femenino y número plural.

Considerada la segunda oracion segun la colocacion de sus elementos es directa, segun el número de ellos es elíptica de nominativo, segun su naturaleza es compuesta y compleja, y segun su verbo es de activa transitiva, cuyo nominativo agente y elíptico es *nosotros*, el verbo *llevaremos*, y el acusativo recipiente y compuesto *los trabajos y aflicciones*, con *paciencia y resignacion* es un complemento compuesto indirecto de ablativo, que modifica al verbo, expresando la manera de llevar los trabajos y aflicciones. Hay en ella tres concordancias: una de nominativo y verbo, que es *nosotros llevaremos*, que conciertan en número plural y persona primera; y las otras dos *los trabajos* y *las aflicciones* son de artículo y nombre, concertando la primera en género masculino y número plural, y la segunda en género femenino y número plural.

Considerada la tercera oracion segun la colocacion de sus elementos es directa, segun el número de ellos es completa, segun su naturaleza es simple y compleja, y segun su verbo es de activa transitiva; llámase tambien de relativo porque figura en ella el relativo *que*, su nominativo agente es *vida*, modificado por el complemento calificativo *azarosa*, y el determinativo *esta*, el verbo es *ofrece*, y el acusativo recipiente el relativo *que* representando á *trabajos y aflicciones*; *diariamente* es un complemento circunstancial de tiempo, y *nos* complemento indirecto de dativo, y uno y otro modifican al verbo, expresando el primero la época en que se ofrecen los trabajos y aflicciones, y el segundo quién recibe el daño ó provecho del ofrecimiento. Hay en ella cuatro concordancias: una de nominativo y verbo, que es *vida* con *ofrece*,

que conciertan en número singular y persona tercera; otras dos *esta* con *vida* y *azarosa* con *vida* de sustantivo y adjetivo, concertando las dos en género femenino y número singular, y la otra *que* con *trabajos* y *aflicciones* de relativo y antecedente, que conciertan en género femenino y número plural, si se considera á *que* con *aflicciones*, y en género masculino y número plural, si se considera á *que* con *trabajos*.

PARTE TERCERA.

DE LA PROSODIA.

¿Qué es prosodia?

La que enseña á pronunciar bien las palabras, señalando los acentos y la cantidad de las sílabas.

¿A qué se llama sílaba?

A la voz sensible que resulta de la pronunciación de una ó más vocales, solas ó acompañadas de consonantes, y en una sola emisión de voz, como las que figuran en las palabras: *a-pren-di-do* y *ho-lo-caus-to*.

¿Cuáles son los elementos de las sílabas?

Las *letras*; y entre ellas es indispensable que haya por lo ménos una vocal, pues las consonantes por sí solas, y por muchas que haya, nunca pueden formar sílaba.

¿En qué se dividen las sílabas segun el número de vocales que entren á formarlas?

En *incomplejas* y *complejas*.

¿Cuáles son incomplejas?

Las formadas por una sola vocal, ya se hallen ó no modificadas por una ó más consonantes; como *cor-ta-plu-mas*; *a-ba-ni-co*.

¿Cuáles son las complejas?

Aquellas en que figuran más de una vocal, como *ley*, *buey*. En este caso cuando son dos como en *ley* se llama diptongo, y cuando son tres como en *buey* se llama triptongo.

¿En qué se dividen las sílabas segun sus elementos?

En *simples* y *compuestas*.

¿Cuáles son las simples?

Aquellas que constan de un solo elemento, esto es, de una vocal que no esté modificada por ninguna consonante; como las primeras de *a-gua* y *e-ba-nis-la*.

¿Cuáles son las compuestas?

Aquellas en que la vocal ó vocales que forman la sílaba están modificadas por una ó más consonantes; como *pen-sa-mien-to*, *cons-ti-tu-cion*.

¿En qué se dividen las sílabas compuestas?

En *directas*, *inversas* y *mixtas*.

¿Cuáles son directas?

Aquellas en que la vocal va pospuesta á una ó dos consonantes; como *me-sa*, *bri-llo*.

¿Cuáles son las inversas?

Aquellas en que la vocal se antepone á las consonantes; como sucede en las primeras sílabas de las palabras *en-fa-do*, *ins-pi-rar*.

¿Cuáles son las mixtas?

Aquellas que llevan consonantes ántes y despues de la vocal; como *ven-der*, *com-prar*.

¿Cuáles son los elementos de las palabras?

Las *sílabas*.

¿En qué se dividen las palabras segun sus elementos?

En *monosílabas* y *polisílabas*.

¿Cuáles son las monosílabas?

Las que tienen una sola sílaba; como *sol*, *pan*, *bien*.

¿Cuáles son las polisílabas?

Las que tienen más de una sílaba; como *bue-no*, *di-li-gen-te*.

¿Qué otro nombre toman las polisílabas?

Se llaman disílabas cuando tienen dos sílabas, como *me-sa*; trisílabas, cuando tienen tres, como *de-vo-cion*; cuatrisílabas, si tienen cuatro, como *car-pin-te-ro*; quinesílabas, si tienen cinco, como *vi-vi-fi-ca-dor*; y sesquisílabas, si tienen seis, como *na-tu-ra-li-za-do*.

DIVISION DE LAS PALABRAS AL FIN DEL RENGLON.

¿Qué se hace con una palabra que no quepa entera al fin del renglon?

Se parte por medio de un guion, y se escribe sólo una parte que debe terminar en sílaba cabal.

¿Qué se debe tener presente al dividir las palabras al fin del renglon?

Que los diptongos y triptongos no pueden dividirse por formar una sola sílaba; como *ley*, *buey*.

Cuando una consonante se halla entre dos vocales ¿con cuál de ellas forma sílaba?

Con la vocal segunda; como *a-mo*, *u-va*.

¿Y la *s* de la partícula *des* unida á un nombre ó á un verbo, y la de los pronombres *nos* y *vos* cuando se unen al indefinido otros?

La forman con la primera vocal; como *des-inte-rés*, *des-agradar*, *nos-otros* y *vos-otros*.

¿Y si dicha consonante es la *x*?

Entónces esta letra no puede desligarse de ninguna de las dos vocales que la acompañan por afectar á entrambas en su pronunciacion.

¿Qué se tendrá presente con la *rr* doble?

Que aunque forma sílaba con la vocal siguiente se dividirá agregando una *r* á la vocal anterior y otra á la posterior; como *car-ro*, *zor-ra*.

Cuando entre dos vocales haya tres consonantes, y la del medio sea una *s* ¿con quién formarán sílaba?

Las dos primeras la forman con la vocal anterior, y la otra con la siguiente; como *cons-pirar*, *pers-pec-ti-va*.

Cuando entre dos vocales haya dos consonan-

tes ¿con quién formarán sílaba?

La primera consonante la forma con la vocal anterior, y la otra con la siguiente; como *cam-po*, *cor-te*.

¿Y si las dos consonantes son de tal naturaleza que pueden empezar dición, como *blanco*, *brecha*, *clero*, etc.?

Entonces el sonido de la segunda consonante se une de tal modo con el de la primera que parece embeberse en ella. En tales casos la segunda consonante se llama líquida, y la primera licuante.

¿Qué letras pueden ser licuantes?

La *b*, *f*, *p*, *c* fuerte, *g* suave, *d* y *t*.

¿Qué letras pueden ser líquidas?

La *l* y la *r* con sonido suave.

¿Con quién formarán sílaba dos de estas consonantes líquida y licuante cuando se hallen entre dos vocales?

Siempre con la vocal siguiente; como *sa-ble*, *co-bre*, *a-flojar*, *a-frenta*, *a-plicar*, *ci-prés*, *a-climatar*, *en-crudecer*, *si-glo*, *en-greir*, *pa-dre*, *en-trar*, y *a-tleta*.

¿Las palabras compuestas subrogacion y subrayar se hallan en este caso?

No señor, y por lo tanto se dividirán separando sus componentes, como *sub-rogacion*, *sub-rayar*.

Cuando la combinacion de líquida y licuante vaya precedida de una ó dos consonantes ¿con quién formarán sílaba unas y otras?

La consonante ó consonantes que precedan á la combinacion de líquida y licuante formarán sílaba con la vocal anterior y dicha combinacion con la siguiente; como *com-pren-der*, *em-brollar*, *ins-truir* y *cons-truir*.

DE LA CANTIDAD PROSÓDICA.

¿A qué se llama cantidad prosódica?

A la mayor ó menor lentitud que se observa al pronunciar las sílabas de cada dición. En la sílaba larga empleamos dos tiempos, y en la breve sólo uno; tales son las dos sílabas de la palabra *cajon*, de las cuales la primera es breve y la segunda larga.

DEL ACENTO PROSÓDICO.

¿A qué se llama acento en prosodia?

Al tono con que se pronuncia una dición ya subiendo, ya bajando la voz.

¿Cuántos son los acentos?

Dos: *grave* y *agudo*.

¿Qué denota el acento grave?

Depresion de la voz, y se dice cuando una sílaba se pronuncia breve.

¿Qué denota el acento agudo?

Elevacion de la voz y se dice cuando una sílaba se pronuncia larga.

¿Cuál de estos dos acentos se señala en castellano?

Solamente el agudo por medio de una rayita oblicua (´) que baja de derecha á izquierda y se pone sobre la vocal de la sílaba en que más carga la fuerza de la pronunciacion.

¿A qué sílaba modifica este acento?

Siempre á una de las tres últimas de cada palabra, empezando á contar por la en que termina la diction.

¿En qué se dividen las palabras ó dicciones segun dicho acento?

En *agudas, graves y esdrújulas*.

¿Cuáles son agudas?

Aquellas en que la fuerza de la pronunciacion recae sobre la última sílaba de la palabra; como *compró, jardín, almidon*.

¿Cuáles son graves?

Aquellas en que la fuerza de la pronunciacion recae en la penúltima; como *lleva, libro, vaso*.

¿Cuáles son esdrújulas?

Aquellas en que la fuerza de la pronunciacion recae en la antepenúltima; como *cómprale, príncipe, triángulo*.

¿Se acentúan todas las palabras castellanas?

No, señor; sólo se acentúan aquellas cuya pronunciacion pueda tener equivocacion.

¿A cuántas reglas se puede reducir la acentuacion de nuestras voces?

A cuatro:

La primera abraza todos los monosílabos terminados en vocal ó consonante.

La segunda, los polisílabos terminados en vocal.

La tercera, los polisílabos terminados en consonante.

La cuarta, los esdrújulos, los plurales, los pronombres interrogativos y admirativos, y las palabras de significado ambiguo.

REGLA PRIMERA.

De la acentuación de los monosílabos terminados en vocal ó consonante.

¿Qué se debe tener presente para la acentuación de los monosílabos de una sola letra?

Que la *a* cuando es preposición y la *e*, *i*, *o*, *u*, cuando son conjunciones llevarán siempre acento; pero no lo llevará la conjunción *y* llamada griega; v. g. *ama y respeta á tus padres; Antonio é Ines; de dia ó de noche; ayer ú hoy.*

¿Qué se debe tener presente para la acentuación de los monosílabos de más de una letra?

Que cuando tengan un solo significado no se acenturán jamás, ya terminen en vocal ó ya en consonante; como *tres, bien, luz, fin, mar.*

¿Y cuándo tengan más de un significado?

Se acentúa generalmente el de ménos uso.

¿Cuándo deben acentuarse los monosílabos *el, mi, tu*?

Cuando sean pronombres personales; como *tú* y *él* *podéis ya vivir sin mí*. Pero no se acentuarán cuando el *el* sea artículo, y los otros adjetivos posesivos; como *el día de tu boda estrené mi sombrero*.

¿Cuándo se acentuarán los monosílabos *de* y *se*?

Cuando fueren tiempos de los verbos *dar* y *ser* ó *saber*; pero no se acenturán cuando el *de* fuere preposicion y el *se* pronombre; v. g. *Sé que se duda de ti, y debo advertirte, aunque te dé disgusto tal noticia*.

¿Cuándo se acentuará el monosílabo *si*?

Cuando sea adverbio, pronombre y signo de música; pero no se acentuará cuando sea conjuncion condicional; v. g. *Preguntado si sabía tocar la escala del sí, contestó que sí, y que la había aprendido por sí*.

¿Cuándo se acentuará el monosílabo *mas*?

Cuando sea adverbio comparativo; pero no se acentuará cuando sea conjuncion adversativa; v. g. *En ciertas ocasiones vale más obrar que hablar, mas en otras sucede lo contrario*.

¿Cuándo se acentuará el monosílabo *te*?

Cuando sea nombre sustantivo, pero no se acentuará cuando sea pronombre personal; v. g. *Sé que te gusta mucho el té*.

¿Qué debe observarse con los monosílabos que formen diptongo?

Que se acentuarán sólo aquellos que tengan la fuerza de la pronunciación sobre la última vocal; como *dió*, *fuí*.

REGLA SEGUNDA.

De la acentuación de los polisílabos terminados en vocal.

¿Qué acentuación llevarán los polisílabos terminados en vocal, que tengan la fuerza de la pronunciación en la penúltima sílaba?

Estos son graves por regla general, y no deben llevar acento; como *mesa*, *pluma*, *capa*, *pensaba*.

¿Y si la palabra termina en el diptongo *ea* ó *eo*?
Entonces debe llevarlo; como *línea*, *etéreo*, *purpúreo*.

¿Y si la palabra termina en dos vocales que no formen diptongo?

Entonces deberá acentuarse su penúltima para evitar equivocación; como *melodía*, *celosía*, *hermoséo*, *gradúa*, *hastío*, *rocío*, *creía*, *tenía*, *preceptuo*.

¿Cuándo se acentuarán los polisílabos *para*, *entre* y *sobre*, que tienen doble significado?

Se acentuarán cuando sean verbos, pero no

cuando sean preposiciones; v. g. *Para estudiar con fruto pára tu atencion en lo que estudias; si hay desavenencia entre los dos sobre quien ha de entrar primero, déjalo que éntre él por mas que te sóbre á ti el derecho.*

¿Cuándo se acentuarán los polisílabos *este* y *aquel* y sus femeninos *esta* y *aquella*?

Quando hagan referencia á persona ó cosa ya dicha; pero no quando sean adjetivos demostrativos; v. g. *Eusebio y Felipe le aprecian bastante, aunque éste lo disimula más que aquél; toma este libro, y dame aquel mapa.*

¿Cuándo se acentuará el polisílabo *luego*?

Quando sea adverbio, pero no quando sea conjuncion; v. g. *Luego es tás decidido á esperarme?.. Pues luégo nos veremos.*

¿Cuándo se acentuará la palabra *solo*?

Quando sea advervio equivalente á solamente; pero no se acentuará quando sea adjetivo; v. g. *Paséo sólo por distraerme, y aunque siempre voy solo no es por falta de amigos que deseen acompañarme.*

¿Qué acentuacion llevarán los polisílabos terminados en vocal, que tengan la fuerza de la pronunciacion en su última sílaba?

Estos llevarán siempre acento en dicha sílaba; como *café, mamá, atelí, llevó, temeré, cantará, publicó.*

REGLA TERCERA.

De la acentuacion de los polisílabos terminados en consonante.

¿Qué acentuacion llevarán los polisílabos terminados en consonante, que tengan la fuerza de la pronunciacion en la última sílaba?

Estos son agudos por regla general y no deben llevar acento; como *salon, jardin, compas, pantalon, cristal.*

¿Qué acentuacion llevarán las voces, que no siendo verbos, plurales ni apellidos, acaban en consonante y tienen la fuerza de la pronunciacion en la penúltima sílaba?

Estas llevarán siempre acento en dicha sílaba; como *árbol, ménos, entónces, hábil, Cármen.*

¿Qué acentuacion llevarán los pronombres compuestos *nosotros* y *vosotros*?

Estos no llevarán acento porque sus simples *nos-otros* y *vos-otros* no lo llevan.

¿Qué se debe tener presente respecto á las consonantes *s* y *n* finales de verbos?

Que se consideran como nulas respecto al acento. Por lo tanto, lo mismo se acentuará *pensará* que *pensarás* y *pensarán*; y lo mismo *pensare* que *pensares* y *pensaren*.

¿Qué acentuacion lleva la palabra *aun*?

Cuando equivalga á la preposicion *hasta* ó al adverbio de afirmacion *tambien*, llevará acento en la *a*. Ejemplos: *áun* (hasta) *ellos me abandonan*; *te daré dos reales y áun* (tambien) *cuatro, si estudias bien tus lecciones*.

Pero cuando equivalga al adverbio de tiempo *todavía*, se acentuará en la *u*; v. g. *no ha llegado aún* (todavía) *la credencial que tanto deseas*.

REGLA CUARTA.

De la acentuacion de los esdrújulos, de los plurales, de los pronombres interrogativos y admirativos, y de las palabras de significado ambiguo.

¿Qué acentuacion llevarán los polisílabos terminados en vocal ó consonante, que tengan la fuerza de la pronunciacion en la antepenúltima sílaba?

Estos se llaman esdrújulos y llevarán siempre acento en dicha sílaba; como *polígono*, *específico*, *trébedes*, *cantábamos*.

¿Qué acentuacion llevarán las palabras compuestas de dos esdrújulos?

Se pondrá sólo acento en el último; como *decimoseptimo*.

¿Dónde se acentuarán las palabras compuestas de verbo y pronombre?

En la sílaba donde más cargue la fuerza de la pronunciación, aunque sea la tercera ó cuarta empezando por la final; como *llévalo, búsquesele*.

¿Qué acentuación llevarán los adverbios compuestos de un nombre y la terminación *mente*?

Conservarán el acento en la misma sílaba que lo tuviere el nombre simple; como *hábilmente, cándidamente*.

¿Qué acentuación llevarán los plurales tanto de nombres como de verbos?

Siguen en un todo la ley de sus singulares, es decir, que los plurales llevarán ó no acento, según que sus singulares lo lleven ó no; por lo tanto no se acentuarán los plurales *lecciones y estudiaban*, porque no se acentúan los singulares *lección y estudiaba*; pero sí se acentuarán *cafés, chacós, árboles y apreciarán*, porque se acentúan también sus singulares *café, chacó, árbol y apreciará*.

¿Hay algunos plurales que se separen de esta regla?

El plural *caractéres* no conserva el acento de su singular *carácter*, ni *regímenes* el de *régimen*.

¿Qué debe observarse con las palabras *que, como, donde, cuan, cuanto, cuanta, cual, cuando, quien, cuyo, cuya*, y sus plurales?

Que llevarán siempre acento cuando den principio á una cláusula interrogativa ó admirativa, v. g.: ¿Qué me quieres?... Quién tal pensára!

También llevarán acento dichas palabras cuan-

do, aunque no haya interrogacion ni admiracion, sea preciso esforzar en ellas algo la voz para dar la debida entonacion á la frase; v. g. *Falta saber cómo saldremos de esto; no sé dónde alojar tanta gente;* etc.

¿Qué debe observarse con las palabras que por falta de acento resulte ambigüedad en la significacion de ellas?

Que deberán acentuarse unas y otras, á pesar de lo dicho en reglas anteriores, con el fin de evitar confusion; como *sábía* y *sabia*, *régia* y *regia*, *hácia* y *hacia*, *vénia* y *venta*, *séria* y *seria*, *séra* y *será*, *continuo* y *continuo*, *Córtes* y *Cortés*, *batlen* y *Bailén*, *estimáras* y *estimarás*, etc.

ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS DE LA PALABRA.

¿Qué objeto tiene este análisis?

El de considerar cada palabra segun las sílabas que la forman, manifestando en cada una de ellas si es incompleja ó compleja, si es simple ó compuesta, y en este último caso si es directa, inversa ó mixta.

Sea por ejemplo la palabra *obligacion*; la cual es cuatr sílaba por tener cuatro sílabas, y de ellas las tres primeras son incomplejas por tener una sola vocal, y la cuarta es compleja por tener dos vocales que forman un diptongo; la primera es además simple por constar de una sola letra, y las otras tres compuestas por tener más de una; dos de estas sílabas son di-

rectas por llevar las consonantes ántes de la vocal, y la otra es mixta por llevar consonante ántes y despues de la vocal.

ANÁLISIS DE LAS PALABRAS SEGUN SU ACENTO Y
CANTIDAD PROSÓDICA.

¿Qué objeto tiene este análisis?

El de manifestar en cada palabra si es monosílaba ó polisílaba, si es aguda, grave ó esdrújula, y si debe ó no llevar acento.

Sirvan de ejemplo las palabras de la proposicion siguiente:

El único fin de las leyes respecto de la agricultura debe ser proteger el interés de sus agentes.

El, palabra monosílaba de más de una letra, aguda porque todas las monosílabas lo son, no se acentúa porque es artículo; *único*, polisílaba esdrújula, que lleva acento en su antepenúltima sílaba, porque todos los esdrújulos se acentúan en castellano; *fin*, monosílaba aguda, que no se acentúa porque no tiene doble significado; *de*, monosílaba aguda, que no se acentúa porque es preposicion; *las*, lo mismo que *fin*; *leyes*, polisílaba grave, que no se acentúa porque los plurales siguen la ley de sus singulares; *respecto*, polisílaba grave, que no se acentúa por terminar en vocal; *de*, ya se ha considerado; *la*, lo mismo que *las*; *agricultura*, lo mismo que *respecto*; *debe*, lo mismo que *agricultura*; *ser*, lo mismo que *fin*; *proteger*, polisílaba aguda, que no se acentúa porque termina en consonante; *el*, ya se ha considerado; *interés*, lo mismo que *proteger*; *de*, ya se ha considerado; *sus*, lo mismo que *ser*; *agentes*, polisílaba grave, que no se acentúa porque su singular no se acentúa.

PARTE CUARTA.

De la Ortografía.

¿Qué es ortografía?

La que enseña á emplear bien las letras y demás signos con que se escribe un idioma.

¿En cuántas partes se divide?

En dos: la primera trata del oficio y uso de las *letras*, y la segunda de las *notas ó signos ortográficos*.

PARTE PRIMERA.

Del oficio y uso de las letras.

¿Qué son letras?

Ciertos caracteres que ya solos, ya combinados

entre sí, forman sílabas y palabras.

¿Cuántas son las letras de nuestro alfabeto castellano?

Veintiocho.

¿En qué se dividen segun su tamaño y figura?

En *mayúsculas* y *minúsculas*.

¿Cuáles son las mayúsculas?

Las siguientes: A, B, C, CH, D, E, F, G, H, I, J, K, L, LL, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, X, Y, Z.

¿Cuáles son las minúsculas?

Las siguientes: a, b, c, ch, d, e, f, g, h, i, j, k, l, ll, m, n, ñ, o, p, q, r, s, t, u, v, x, y, z.

¿En qué se dividen las letras tanto mayúsculas cuanto minúsculas segun su pronunciacion?

En *vocales* y *consonantes*.

¿Cuáles son las vocales?

Las que por sí solas pueden pronunciarse y formar sílabas y palabras; como la *a, e, i, o, u*, y la *y* en algunos casos.

¿Cuáles son las consonantes?

Las que no pueden por sí solas pronunciarse, ni formar sílabas y palabras, como no vayan combinadas con alguna vocal; y son *todas las demás de nuestro alfabeto*..

¿En qué se dividen las letras consonantes?

En *mudas* y *semivocales*.

Cuáles son las mudas?

Aquellas cuyo nombre empieza por una consonante; como la *p, q, t*, etc.

¿Cuáles son las semivocales?

Aquellas cuyo nombre empieza por una vocal; como la *h*, *m*, *l*, etc.

¿En qué mas se dividen las letras consonantes?

En *dobles* y *sencillas*, tanto por su figura cuanto por su valor.

¿Cuáles son las letras dobles por su figura?

Las que se representan por dos signos; como la *ch*, la *ll*, y la *rr*, cuando se escribe así *rr*.

¿Cuáles son las letras sencillas por su figura?

Las que se representan por un signo solo; como la *p*, *q*, *t*, y demás consonantes.

¿Cuáles son las letras dobles por su valor?

Las que tienen dos pronunciaciones; como la *c*, la *g*, y la *r*.

¿Cuáles son las letras sencillas por su valor?

Las que tienen una sola pronunciacion; como la *m*, *d*, *s*, y demás consonantes.

¿En qué se dividen además todas las letras segun su sonido?

En vocales, como *a*, *e*, *i*, *o*, *u*; en labiales, como *b*, *m*, *p*; en linguales, como *d*, *l*, *ll*, *n*, *ñ*, *r*, *t*, *ch*, *h*, *s*; en semidentales labiales, como *f*, *v*; en semidentales linguales, como *c*, *x*; en paladales, como la *q*, y la *k*; y en guturales, como *g*, *j*, *x*.

¿Qué debe tenerse presente para el acertado uso de las letras consonantes?

Su pronunciacion, el uso constante y su origen.

¿Cuáles son las letras que por su pronunciacion

se distinguen de todas las demás, y por lo tanto no se confunden con ninguna otra?

Las diez y ocho siguientes: a, ch, d, e, f, i, l, ll, m, n, ñ, o, p, r, s, t, u, y.

¿Cuáles son las letras que por expresar un mismo sonido, ó al ménos uno muy semejante, pueden confundirse?

Las diez siguientes: b, c, g, h, j, q, k, v, x, z.

¿Cuáles de estas se confunden entre sí?

La *b* se confunde ó equivoca con la *v*; la *c*, con la *x*, la *q*, y la *k*; y la *g* con la *j*.

De las voces que se deben escribir con B.

¿Qué clase de letra es la *b*?

Consonante, muda, labial, y sencilla en su figura y valor; se confunde con la *v*.

¿Qué particularidad tiene la *b*?

La de que entra en combinacion con todas las vocales, precediéndolas y formando sílaba con ellas; como *barba*, *bello*, *bizcocho*, *boca*, *bullá*.

¿En qué casos debe usarse de la *b*?

En los ocho siguientes:

1.º Cuando se posponga á una vocal y forme sílaba con ella; como *absolver*, *obtener*, *subrayar*.

2.º Cuando vaya ántes de consonante; como *blanco*, *brillo*. Esta circunstancia no concurre en la *v*, la cual nunca puede preceder á una consonante. Las voces que por preceder á una conso-

nante lleven *b* la conservarán en sus derivados; como de amable *amabilidad*, de afable *afabilidad*.

3.º En todos los tiempos del verbo haber, y en los pretéritos imperfectos de indicativo de los verbos que vayan por la primera conjugacion; como *cantaba*, *pensaba*, y el del verbo *ir* aunque va por la tercera; como *iba*, *ibas*, etc.

4.º Cuando le preceda sílaba terminada en *m*; como *embeber*, *combate*, *tumba*.

5.º En las voces que empiezan con la diction *riba*; como *ribadeo*, *ribazo*, y tambien la palabra *sílaba* y sus compuestos; como *monosílaba* y *polisílaba*.

6.º En todas las voces que tengan *b* en su origen; como *beber* de *bibere*, *escribir* de *escribere*.

7.º En todas las voces que en su origen tengan *p*; como *cabello* de *capillo*, *cabeza* de *cáput*, *obispo* de *episcopos*, *recibir* de *recipere*.

8.º En todas las voces que por el uso se escriben con *b*, aunque tengan *v* en su origen; como *abogado* de *advocatus*, y *buitre* de *vultur*.

De las voces que se deben escribir con V.

¿Qué clase de letra es la *v*?

Consonante, muda, semidental labial, y sencilla en su figura y valor; se confunde con la *b*.

¿Qué se observa en la *v*?

Que puede preceder, como la *b*, á cualquiera de

las cinco vocales; como *valor, veloz, vino, volar, vuelta*.

¿En qué casos puede usarse de la *v*?

En los seis siguientes:

1.º En todos los adjetivos terminados en *ava, ave, avo, eva, eve, evo, iva, ivo*; como *octava, suave, dozavo, nuevo, primitivo*, etc.

2.º En todos los pretéritos perfectos de indicativo, imperfectos de subjuntivo, y futuros también de subjuntivo de los verbos *estar, andar, tener* y sus compuestos; como *estuve, anduviera, tuviere, desanduvo, retuviera* y *anduviere*.

3.º Cuando le precede sílaba terminada en *n*; como *invencion, reconvenir, convite*.

4.º En las voces que empiezan con la sílaba *ad*, como *advertencia*; ó con la dición *vice*, como *vicepresidente*; y las que terminan en *ívoros*, como *carnívoro*.

5.º En las voces que en su origen tienen *v*; como *voluntad* que viene de *volúntas*, y *vivir* de *vívere*.

6.º En las voces que en su origen tienen *f*; como *provecho* que viene de *proféctus*.

De las voces que se deben escribir con C, Z, Q y K.

¿Qué clase de letra es la *c*?

Consonante, muda, semidental lingual, sencilla en su figura y doble en su valor por tener dos

sonidos distintos; se confunde con la *z*, la *q* y la *k*.

¿Cuáles son los dos sonidos de la *c*?

Uno fuerte con las vocales *a*, *o*, *u*; como *cama*, *coche*, *cubierto*; y otro suave con la *e* y la *i* como *cedazo*, *ciprés*.

¿En qué otros casos suena fuerte la *c*?

Cuando precede á la *l* ó á la *r*; como *claro*, *crema*; y cuando va pospuesta á una vocal formando sílaba con ella; como *actividad*, *Octubre*.

Aunque la *c* tiene el mismo sonido que la *k* con las vocales *a*, *o*, *u*, ¿de qué letra se usará en las sílabas *ca*, *co*, *cu*?

Siempre de la *c*; como *campo*, *comida*, *cuchillo*; pues la *k* sólo se usa en algunas voces tomadas de otros idiomas; como *kilómetro*, *kirieleison* y *kiosco*.

¿De qué letra se usará en las sílabas *que*, *qui*?

Siempre de la *q* seguida de una *u*, la cual no se pronuncia; como *quemar*, *quitar*, *queso* y *quijada*.

Aunque la *c* tiene el mismo sonido que la *z* con las vocales *e*, *i*. ¿de qué letra se usará en las sílabas *ce*, *ci*?

Siempre de la *c*; como *centeno*, *cimiento*; pero podrá usarse la *z* en algunas voces que por el uso se escriben con ella; como *zelo*, *zizaña*, *zenit*, *zeugma*, *zinc*.

¿De qué letra se usará para la pronunciación suave de las sílabas *za*, *zo*, *zu*?

Siempre de la *z*; como *zapato*, *zorra*, *zumó*.

¿Qué se observa con las palabras que en el singular terminan en z?

Que cambian la z por la c en sus plurales y derivados; como de *luz, luces, lucero, lucerna*; de *paz, paces, pacífico, pacificar*.

De las voces que se deben escribir con G. J y X.

¿Qué clase de letra es la g?

Consonante, muda, gutural, sencilla en su figura y doble en su valor por tener dos sonidos distintos; se confunde con la j.

¿Cuáles son los dos sonidos de la g?

Uno suave con las vocales a, o, u; como *gato, goma, gusto*; y otro fuerte con la e y la i; como *gesto, ginete*.

¿En qué otros casos puede ser suave la g?

En los tres siguientes:

1.º Cuando va pospuesta á una vocal formando sílaba con ella; como *Magdalena, Ignacio, pugna*.

2.º Cuando precede á la l ó á la r; como *gloria, grito, gracia, iglesia*.

3.º Cuando precede á la e ó á la i, siempre que entre las dos se interponga una u. Esta u unas veces lleva sobre sí dos puntos llamados crema ó diéresis, y entónces se pronuncia; como *vergüenza, cigüeña*; y otras veces no lleva nada sobre sí, y no se pronuncia; como *guerra, guinda*.

¿De qué letra se usará para todos los casos indicados en que la *g* es suave?

Siempre de la *g* porque en estos casos no se confunde con ninguna otra.

¿De qué letra se usará en la pronunciación fuerte de *ge*, *gi*, que es cuando se confunde con la *j*?

Unas veces se usa de la *g* y otras de la *j*.

¿Cuándo se usará de la *g*?

En los cuatro casos siguientes:

1.º En las voces que empiezan con la dición *ge*; como *geografía*, *geometría*.

2.º En los nombres que terminan en la sílaba *gen*; como *origen*, *márgen*; y los que acaban en *gésimo*; como *vigésimo*, *cuadragésimo*.

3.º En los nombres acabados en *gion* y *gía*; como *religion*, *teología*.

4.º En todas las voces que notoriamente la tengan en su origen: como *gemido*, *gigante*, *genio*, *giro*, *gentil*, *ginete*, *general*, *giraldá* etc.

¿Cuándo se usará de la *j*?

En los cuatro casos siguientes:

1.º En las voces derivadas de otras terminadas en *ja*, *jo*; como de *caja*, *cajita* y *cajero*; de *rojo*, *rojito* y *rojizo*.

2.º En muchas voces de las en que figuran las sílabas *aje* y *eje*; como *paraje*, *lenguaje*, *ejemplo* y *ejército*.

3.º Cuando es inicial de algunos nombres he-

breos; como *Jesus, Jesuita, Jerusalem, Jeremías*.

4.º En los sonidos *je* y *ji* que tienen algunos tiempos de ciertos verbos que en su infinitivo no llevan *g* ni *j*; como *decir, aducir, reducir*, de quienes resultan: *dije, aduje, reduce, dijimos, adujimos, redujimos*.

¿De qué letra se usará para la pronunciacion fuerte de las sílabas *ja, jo, ju*?

Siempre de la *j*; como *jabon, joya, juguete*; pues en estos casos no se confunde con ninguna otra.

¿Cuándo se usará de la *x*?

Cuando entre dos vocales se perciba el sonido de *k* y *s*, ó de *g* y *s*; como *axioma, exento, máxima, expiar*.

¿En qué terminan hoy las voces que ántes terminaban en *x*?

En *j*, como *relox* y *carcax*, que se escriben hoy *reloj, carcaj*, y sus plurales *relojes carcajes*.

De las voces que se deben escribir con H.

¿Qué clase de letra es la *h*?

Consonante, semivocal, lingual, sencilla en su figura y en su valor; se confunde con la *g*.

¿Tiene algun sonido la *h*?

No tiene ninguno en nuestra lengua, sino cuando le sigue el diptongo *ue*, en cuyo caso deja percibir algo el sonido de la *g* suave; como en *hueso, vihuela, hueco*, etc.

¿En qué casos se usará de la *h*?

En los cuatro siguientes:

1.º En todos los tiempos de los verbos *haber*, *hacer*, *hallar*, *honrar*, *habitar*, y *hablar*; y en las palabras que de ellos se derivan; como *hechura*, *hallazgo*, *honra*, *habitacion* y *habladuría*.

2.º En todas las voces que empiezan con las dicciones *idr*, *iper*, *ipo*, y los diptóngos *ue*, *ie*, *ui*; como *hidra*, *hipérbole*, *hipócrita*; *huerto*, *hielo*, *huír*.

3.º En las voces que tienen *h* en su origen á no oponerse el uso; como *hombre*, *hoy*, *honor*, *hacienda*, *historia*, *humilde*, *honestidad*.

4.º En aquellas voces que al pasar del idioma latino al nuestro empezaron á usarse con *f* inicial, que despues se ha convertido en *h*; como *herir*, *harina*, *hambre*, *hermoso*, *hijo*, *hilo*, *hoja*, *humo*, *hundir*, *huso*.

*De las voces que deben escribirse con I latina
ó Y griega.*

Qué clase de letra es la *i* con estas dos figuras *i*, y?

La primera que hemos tomado de los latinos siempre es vocal; pero la segunda que hemos tomado de los griegos unas veces es vocal y otras consonante.

¿Cuándo se usará de la *i* latina?

Siempre que tenga sonido por sí misma; como

incienso, invierno, invitar; y cuando siendo final de una voz recaiga sobre ella la fuerza de la pronunciación; como *coji, fui, benjui*.

¿Cuándo se usará de la *y* griega como vocal?

En los tres casos siguientes:

1.º Cuando es conjunción copulativa; como *cielo y tierra, Manuel y Mercedes*.

2.º Cuando siendo final de una voz no carga sobre ella la fuerza de la pronunciación; como *ley, muy, rey, doy, buey*.

3.º Cuando en los manuscritos es inicial mayúscula de una palabra; como *Ynés, Ygnacio*.

¿Cuándo se usa de la *y* griega como consonante?

Cuando forma sílaba con la vocal siguiente; como *raya, yema, hoyito, sayo, y yugo*.

De las voces que deben escribirse con M.

¿Qué clase de letra es la *m*?

Consonante, semivocal, labial, y sencilla en su figura y valor.

¿Cuándo se usará de la *m*?

Además de las sílabas *ma, me, mi, mo, mu*, se usará de la *m* antes de *b, p, y n*; como *hombre, campo, alumno*.

De las voces que deben escribirse con R.

¿Qué clase de letra es la *r*?

Consonante, semivocal, lingual, sencilla y do-

ble en su figura, y doble en su valor por tener dos sonidos distintos.

¿Cuáles son los dos sonidos de la *r*?

Uno fuerte, como en *rama*, y otro suave, como en *lira*.

¿Qué sonido tiene cuando se usa doble?

Siempre fuerte, como *carro* y *parra*.

¿Qué sonido tiene cuando se usa sencilla?

Unas veces es fuerte, como en *rubio*, y otras suave, como en *puro*.

¿Cuándo debe la *r* producir el sonido suave?

Cuando se halle sencilla, ya precediendo á una vocal, como en *pera*, *lirio*; ya precediendo á una consonante, como en *armario*, *perla*; ya siendo final de una palabra, como en *amar*, *temer*, *partir*.

¿Cuándo debe la *r* sencilla producir el sonido fuerte?

Cuando se use en principio de dición, como en *rosa*, *relicario*; ó cuando se use en medio despues de las consonantes *l*, *n*, *s*; como en *matrotar*, *Enrique*, *israelita*.

¿Cómo debe usarse en los demás casos en que suene fuerte la *r*?

Siempre doble, como en *perro*, *carirredondo*, *manirroto*, etc.

De la duplicacion de las letras.

¿Cuáles son las letras que se duplican en castellano?

Las cuatro vocales a, e, i, o; como en *Saavedra*, *preeminencia*, *pitísimo*, *loor*, y las tres consonantes c, n, r, como en *accidente*, *ennoblecer*, *carreta*.

¿Cuáles son los casos en que deben duplicarse dichas letras?

Cuando lo designe la misma pronunciación.

¿Cómo suena cada una de las cc cuando van duplicadas?

La primera fuerte y la segunda suave; como *acción*, *occidente*.

De las letras mayúsculas.

¿Qué se observa con las letras mayúsculas?

Que siempre se usan á principio de dicción, á no ser que toda la palabra vaya escrita con mayúsculas.

¿Y qué se ha de tener presente con las letras dobles Ch y Ll, cuando toda la palabra vaya escrita con mayúsculas?

Que usarán de carácter mayúsculo las dos letras de que se componen; como *BROCHE*, *LLUBIA*.

¿Y cuándo sean sólo iniciales mayúsculas de una palabra?

Que llevarán sólo de carácter mayúsculo la primera de sus letras, y minúsculo la segunda como *Chinchilla*, *Llerena*.

¿Cuándo se usará de las letras mayúsculas?

En los diez casos siguientes:

1.º Al comenzar todo escrito, y despues de punto final.

2.º En dos ocasiones despues de dos puntos, á saber, citando palabras de otro, ó dando principio á una carta; v. g. *en aquel tiempo dijo Jesús á los Fariseos: Yo soy buen pastor..... Muy Señor mio y amigo: Enterado de la de V.... etc.*

3.º En la inicial de los nombres propios, y de los apellidos; v. g. *Antonio, Europa, Alpes, Adriático, Sanchez, Suavedra.*

4.º En los nombres y atributos de Dios; como *Jehová, Criador, Redentor, Espiritu Santo.*

5.º En la inicial de los nombres generales que denotan dignidad, cuando van solos en la frase; como el *Papa, el Rey, el Marqués*; y en la inicial de aquellos nombres que indican reunion de personas, como *Estado, Consejo, Junta* cuando hagan un papel notable en el discurso; v. g. el *Diputado* propuso y el *Congreso* aprobó.

6.º En la inicial del adjetivo real cuando precede al sustantivo decreto, órden ú otro equivalente; y en la inicial de toda palabra que siga á una frase interrogativa ó admirativa; v. g. *¿Quién sabe si vivirás mañana? No hay hombre que no piense vivir uno ó más años... ¡Qué insensato es el hombre! Cree poderlo todo, y nada puede sin el auxilio de Dios.*

7.º En los tratamientos y especialmente si es-

tán en abreviaturas; como *Sr. D.* (*Señor Don*); *U.* (*usted*); *U. S.* (*Usia*) etc. Cuando *usted* se usa con todas sus letras no suele llevar mayúscula.

8.º En la inicial de todos los sustantivos y adjetivos que compongan el nombre de un cuerpo ó establecimiento notable; como el *Supremo Tribunal de Justicia*; el *Regimiento de Artillería Montada*; la *Junta Superior de Instrucción Pública*.

9.º En la inicial de los nombres que expresan el asunto de cualquier obra ó tratado; v. g. la *Historia de la Revolución Francesa*; *Tratado de Esgrima*.

10.º Al principio de cada verso, de cuya práctica vino el llamar á las mayúsculas versales; v. g.

Poned en Dios la esperanza

Que á todos su diestra alcanza.

PARTE SEGUNDA.

De las notas ó signos ortográficos ó de puntuacion.

¿Qué objeto tienen los signos de puntuacion?

Determinar en la escritura las diferentes pausas, tonos y afectos con que deben leerse las palabras, cláusulas ó períodos, para poder dar el verdadero sentido á la frase y facilitar la respiracion.

¿Cuántos son los principales signos de puntuacion?

Doce, á saber: *coma* (,), *punto y coma* (;), *dos puntos* (:), *punto final* (.), *puntos suspensivos*, ó *línea de puntos* (.....), *interrogacion* (¿?), *admiracion* (!), *paréntesis* (), *crema ó diéresis* (¨), *guion* (-), *guiones* (=), y *comillas* («»).

¿Qué indican la coma, punto y coma, dos puntos y punto final?

Las pausas más ó menos cortas que deben hacerse en la lectura.

¿Qué denotan la interrogacion y admiracion?

El tono de pregunta, maravilla, queja ó encarecimiento.

¿Para qué sirve la diéresis?

Para dar valor á la *u* en algunos casos, ó para deshacer un diptongo en el verso.

Del uso de la coma.

¿En qué casos se usará de la coma?

En los diez siguientes:

1.º Despues de cada una de las partes de la oracion de una misma especie, cuando se repiten varias en el período, á excepcion de las que vayan ligadas por una de las conjunciones *y*, *ó*, *ni*; v. g. *Pedro, Juan, Antonio y Andrés; alegre, risueño y complaciente; mata, trinchá, devora, pilla y vase; hoy ó mañana; ahora ni nunca.*

2.º Despues de cada una de las oraciones cortas con sus casos; v. g. *el que ama á su prójimo, sufre con paciencia sus impertinencias, le consuela en sus aflicciones, y le hace todo el bien posible, merece el nombre de bueno.*

3.º Antes del relativo *que*, si forma parte de una oracion incidente explicativa; y ántes de las conjunciones copulativas *y*, *ó*, *ni*, y de las disyuntivas *ó*, *ú*, *ya*, cuando enlazan oraciones; v. g. *cursó con mucho aprovechamiento el latin, que era su estudio favorito, y el que más gustaba á su*

padre; conviene cumplir con nuestras respectivas obligaciones, ya se nos hagan ligeras ó ya pesadas.

4.º Antes y despues del vocativo, ó sea de la persona con quien se habla, cuando se halla en medio de la frase; despues de él si se halla al principio, y ántes de él si se halla al fin; v. g. *la buena educacion, Andrés, exige finos modales; Antonio, aprovecha el tiempo; cuidate mucho, Inés.*

5.º Antes y despues de aquellas palabras que indican el sujeto ó la obra de donde se ha tomado lo que se va diciendo; v. g. *la verdad, dice Saavedra, se ha de sustentar con razones y autoridades.*

6.º Antes y despues de aquellas palabras ú oraciones cortas, que interrumpen momentáneamente el relato de la oracion principal; v. g. *el rey, á ménos de entregarle la ciudad, no hacia caso de ninguna otra promesa.*

7.º Para denotar la elípsis del verbo; v. g. *bebian de ordinario agua; vino, poco; dentro de España florecia el consejo; fuera, las armas.*

8.º Antes y despues de las conjunciones explicativas, *esto es, es decir, por ejemplo,* y otras; v. g. *la geografia fisica considera la tierra con todas las sustancias que la componen, esto es, la parte mineral, vegetal, animal, etc.; desearia convencerte en tu error, es decir, hacerte ver lo mal que caminas.*

9.º Antes y despues de las conjunciones *pues* y

empero cuando no están al principio de la oracion; v. g. *esperó, pues, á que anocheciera para dar el asalto; el enemigo, empero, frustró su intento.*

10. Despues de toda expresion final en que concluyamos cualquier racionio; v. g. *y por último, nada hay sobre la tierra que no haya sido hecho por Dios*

Del punto y coma.

¿Cuándo se usará del punto y coma?

En los tres casos siguientes:

1.º Antes de las conjunciones adversativas *mas, pero, aunque*, cuando el período tiene alguna extension; v. g. *buscó amigos que secundaran su intento, y le ayudaran á perpetrar el crimen que habia concebido; pero la Providencia, que vela por la justicia, hizo que se descubriese su trama ántes de llevarla á cabo.*

Si el período es corto bastará una coma ántes de dichas conjunciones; v. g. *da, pero escucha; lo hizo, aunque de mala gana.*

2.º Despues de cada una de las oraciones paralelas, elementos de una frase compuesta; v. g. *hablando del hombre, decia el divino Crisóstomo: suyos son los sobresaltos, de otros los gustos; suyos los trabajos, de otros las riquezas; suyos los cuidados, de otros los contentamientos, etc.*

3.º Despues de cada uno de los distintos ejem-

plos que se aducen para aclarar una regla ó principio que se sienta sobre cualquier materia, principalmente si el ejemplo tiene más de una palabra; v. g. *son diminutivos generalmente los terminados en on; como raton diminutivo de rata; tapon, de tapa; cajon, de caja; piñon, de piña; etc.*

De los dos puntos.

¿Cuándo se usa de los dos puntos?

En los cinco casos siguientes:

1.º Cuando se citan palabras literales de un autor ó interlocutor; y se da principio á la cita con letra mayúscula; v. g. *el mismo Jesucristo dijo: Si alguno quisiere venir en pos de Mí, niéguese á sí mismo, tome su cruz, y sígame.*

2.º Despues de una proposicion general que se sienta, y despues se explana por medio de otras proposiciones, que la explican y comprueban; v. g. *la caridad, es la primera de las virtudes: ella nos une más y más con nuestros semejantes, nos hace compartir con ellos sus amarguras, y hasta nos enseña á hacerle bien al que nos hace mal.*

3.º Despues de *Muy Señor mio* y otras expresiones semejantes, con que se suele dar principio á las cartas, escritos ó discursos, y se pondrá mayúscula la letra que sigue á los dos puntos. Ejemplos:

Muy Señor mio y amigo: Sirvase V. manifestarme... etc.

Estimado amigo: Contestando á su grata del 7 puedo decirle... etc.

Señor: V. A. ha escuchado estos dias la triste relacion de uno de los atentados más atroces... etc.

En las certificaciones y solicitudes se pondrán los dos puntos despues de las palabras *certifico, expone, hace presente, dice*, ú otras análogas, y la letra siguiente ha de ser tambien mayúscula.

4.º Entre las diferentes proposiciones que se suceden sin interrupcion, teniendo cada una perfecto sentido gramatical, y tal enlace entre sus ideas que formen un todo lógico; v. g. *el Quijote encierra en sí gran misterio: aún no se ha descifrado bien el primor de su artificio: lo ménos es ridiculizar los devanéos de la caballería andante: etc.*

5.º Antes de una sentencia ó proposicion corta, que se sigue á un período completo, como secuencia ó deduccion del mismo; v. g. *aquel que por su grandeza y poderío era respetado y temido de todas las naciones del globo, se halla hoy solo, despreciado, desamparado hasta de los suyos, y comiendo el pan de la esclavitud lejos del patrio suelo: ¡raro y portentoso ejemplo de las vicisitudes de la fortuna!*

Del punto final.

¿Cuándo se usa del punto final?

Después de toda oración, cláusula ó período en que se perfecciona ó completa el pensamiento que deseamos explicar; v. g. *la filosofía es la llave de todas las ciencias. Dios usará de misericordia con aquellos que sean misericordiosos con su prójimo.*

¿Qué se observa cuando después del punto final queremos pasar á diverso asunto, ó á considerar el mismo bajo un aspecto diferente?

Que no se suele llenar el renglón final del último período, sino empezar el siguiente más adentro de la plana, que todos los demás.

De la línea de puntos.

¿Cuándo se usará de la línea de puntos, ó sea de los puntos suspensivos?

En los tres casos siguientes:

1.º Cuando convenga al escritor dejar incompleto el período, y suspenso su sentido; v. g. *provocais mi enojo con insultos, mas yo os prometo...*

2.º Cuando la cláusula envuelva temor ó duda; v. g. *¿Le diré que hirieron á su hijo?..... No me parece oportuno.*

3.º Cuando se copia alguna autoridad, y no hace al caso insertar íntegra dicha copia.

De la interrogacion.

¿Cuándo se usa de la interrogacion?

Despues de toda oracion ó cláusula en que se duda ó pregunta; v. g. *Cómo te llamas? quién te ha visto? dónde podré ocultarte?*

¿Qué se ha de tener presente cuando el período interrogativo es algo largo y pasa de un renglon á otro?

Que se ha de poner al principio el signo de interrogacion en órden inverso, para que el lector tome desde luego la entonacion conveniente á la pregunta; v. g. *¿Quién sino la agricultura produce las materias á que dá forma la industria, movimiento el comercio, y consumo la navegacion?*

¿Cómo ha de ser la letra con que empieza una interrogacion?

Generalmente mayúscula, pero si las preguntas son varias, breves y seguidas sólo empezará con mayúscula la primera; v. g. *¿Cuándo has llegado? dónde estás parando? quién salió á recibirte?*

¿Dónde se empleará el signo inverso de interrogacion?

Donde empiece la pregunta, aunque allí no empiece el período; v. g. *si no habias de estudiar ¿á qué ese empeño en matricularte, y gastar dinero en libros?*

De la admiracion.

¿Cuándo se usa la admiracion?

Despues de toda oracion ó cláusula que exprese admiracion, queja ó lástima, ó llame la atencion hácia una cosa y la pondere; v. g. *¡Qué elevados é incomprensibles son los juicios de Dios! ¡Ay! esa tu alegría ¡qué llantos acarrea!*

¿Dónde se empleará el signo inverso de admiracion?

Donde empiece el sentido de admiracion, aunque allí no empiece el período; v. g. *si pudiéramos tener juntos otro invierno en Asturias, ¡cuán dulcemente correrian las horas! ¡cuánto hablaríamos, escribiríamos y proyectaríamos!*

Del paréntesis.

¿Para qué sirve el paréntesis?

Para encerrar ciertas palabras ó proposiciones que tienden á ampliar más lo que se va diciendo, y que pueden separarse de la frase sin alterar su sentido; v. g. *esta porcion de mi cuerpo (y desnudó parte del brazo) desengañará vuestros ojos de que hablais con un hombre mortal.*

En las obras dramáticas se encierran tambien dentro de un paréntesis lo que los interlocutores dicen aparte.

De la crema ó diéresis.

¿A qué se llama crema ó diéresis?

A los dos puntos horizontales que se ponen sobre la *u* cuando esta letra debe pronunciarse en las sílabas *gue, gui*; como *antigüedad, argüir*.

¿En qué otro caso se usa de la diéresis?

Cuando en poesía se quiere descomponer un diptongo con el fin de dar una sílaba más á la palabra; como en *suave y ruido*, que siendo disílabos pasan á ser trisílabos con la diéresis; como *süave, rüido*.

Del guion.

¿A qué se llama guion.

A una rayita horizontal que sirve para dividir al fin del renglón una palabra que no cabe en él entera; como *con-se-cuen-te*.

¿En qué otros casos suele usarse del guion?

En los dos siguientes:

1.º Para distinguir en el diálogo lo correspondiente á cada uno de los interlocutores, y evitar la repeticion de ellos; v. g. *paseando Antonio con su amigo Ignacio le preguntó: Cuándo sales para la Côte?—Mañana en el tren correo.—A dónde vas á parar?—A la fonda de Paris.—Volverás pronto? Dentro de quince dias.*

2.º Para disgregar un conjunto de cláusulas, que entre sí no tienen ningun enlace, como cuando se enumeran las diferentes secciones en que se divide un tratado; v. g. *la ortografía se ocupa*: 1.º *del empleo de las letras en general.*—2.º *del de las mayúsculas en particular.*—3.º *del uso de los signos ortográficos.*

De los guiones.

¿Cuándo se emplea el guion duplicado ó sean los dos guiones?

En la copia de cualquier escrito, y sirven para denotar que en el original se pasa á párrafo distinto

De las comillas.

¿Cuándo se usan las comillas?

Al principio y al fin de los párrafos tomados literalmente de un autor; pero si el párrafo es de alguna extension se ponen tambien las comillas al principio de cada renglon.

De los vocablos compuestos.

¿Cómo se escriben los vocablos compuestos?

Sin separacion alguna entre las partes componentes; como *cortaplumas*, *antesala*, *mondadientes*, *dímelo*, etc.

¿Y cuándo el nombre compuesto es propio?

Entónces se escriben con separacion las partes que lo formen; como *Puerto Príncipe, Sierra Morena, Ciudad Real*, y otros.

De las abreviaturas.

¿En qué consisten las abreviaturas?

En la supresion de algunas letras de la palabra, las cuales no serán nunca la primera ni la última, que siempre deben ir expresas, y esta última un poco más alta que las demás y con un punto debajo; como *Fran.co, regim.to, ayuntam.to* y otros.

¿Qué se debe tener presente respecto á las abreviaturas?

Que debiendo procurarse en todo escrito la mayor claridad, deben evitarse en lo posible las abreviaturas, principalmente si se escribe para el público ó para alguna autoridad; y en caso de hacer uso de alguna de ellas se hará sólo de aquellas más autorizadas por el uso, y escritas de tal modo que no den lugar á equívocos ó ambigüedades.

De los signos superiores de puntuacion.

¿Cuántos son los signos superiores de puntuacion?

Seis, á saber: párrafo, artículo, capítulo, título, libro y tratado.

Qué es el párrafo (§)?

La division que se hace de algun artículo, y que empieza en línea separada por contener generalmente otro pensamiento distinto del anterior.

¿Qué es el artículo?

La indicacion de un pensamiento general que abraza otros particulares contenidos en los párrafos.

¿Qué es el capítulo?

La indicacion de otro pensamiento más general, que abraza los contenidos en los artículos y párrafos.

¿Qué es el título?

Una division general que se hace de una obra, y que abraza vários capítulos.

¿Qué es el libro?

Una division más extensa que abraza diferentes títulos.

¿Qué es el tratado?

La indicacion de la idea capital ó sustancial de una obra entera.

¿En qué consiste el buen uso de estas divisiones?

En que la mayor comprenda á la menor; las subdivisiones de una misma especie se numeran, así se dice: §. I., §. II., §. III., etc.; artículo I., artículo II.; capítulo I., capítulo II., etc., y así de los demás.

¿De qué números se valen generalmente los autores para la numeracion de estas subdivisiones?

De los números romanos.

¿Qué son números romanos?

Ciertas letras del abecedario de que se sirvieron los antiguos para representar los números.

¿Cuántas y cuáles son estas letras, y qué valor tiene cada una de ellas?

Las siete siguientes, cuyos valores ó correspondencia en números arábigos son como siguen:

	<i>Núms. romanos.</i>	<i>Núms. arábigos.</i>
La	}	I significa ó vale. 1
		V. 5
		X. 10
		L. 50
		C. 100
		D. 500
		M. 1000

¿Qué otras numeraciones se hacen con los números romanos?

Las de las fechas anuales, inscripciones, foliaturas, rotulatas etc.

¿De qué modo se expresarán todas las numeraciones con estas siete letras?

Colocándolas de mayor á menor y á continuacion segun sus valores, se repiten las que se necesitan, y sumándolas se tendrá el valor de la expresion numérica.

Así para expresar con dichas letras la can-

tividad 1875, se emplearán las letras siguientes: MDCCCLXXV.

¿Qué otra cosa se hace con el fin de evitar muchas repeticiones?

Anteponer una letra de valor inferior á la inmediata del superior, lo que indica que del valor de la segunda se ha de restar el de la primera.

Así las expresiones 4, 9, 40, 90, 400, y 900, se representarán por las siguientes letras IV, IX, XL, XC, CD, CM.

Véase para mayor claridad la siguiente tabla, en la que se expresan los valores de estas letras y su equivalencia en números ordinales.

I.	vale	1	equivale á	primero.
II.	. . .	2	segundo.
III.	. . .	3	tercero.
IV.	. . .	4	cuarto.
V.	. . .	5	quinto.
VI.	. . .	6	sesto.
VII.	. . .	7	séptimo.
VIII.	. . .	8	octavo.
IX.	. . .	9	noveno.
X.	. . .	10	décimo.

posponiendo á la X las nueve cantidades anteriores tendremos las expresiones once, doce, trece, etc., hasta 19.

XX.	valen	20	equivalen á	vigésimo.
XXX.	. . .	30	trigésimo.
XL.	. . .	40	cuadragésimo.
L.	. . .	50	quincuagésimo.
LX.	. . .	60	sexagésimo.
LXX.	. . .	70	septuagésimo.
LXXX.	. . .	80	octogésimo.

XC.	90	nonagésimo.
C.	100	centésimo.
CC.	200	
CCG.	300	
CD.	400	
D.	500	
DC.	600	
DCC.	700	
DCCC.	800	
CM.	900	
M.	1000	

Método práctico para el buen uso de las letras y signos ortográficos.

El método más acertado para que los niños se impongan en el buen uso de las letras y de los signos ortográficos, consiste en dictarles para que escriban en el encerado oraciones cortas, en las que figuren palabras con letras de dudosa ortografía; cuando vayan dominando esta primera parte se le dictan períodos más largos, procurando que en ellos se hallen los diferentes signos de puntuación que componen la segunda parte; y por último, para complemento de estos ejercicios el profesor escribirá en el encerado diferentes períodos, truncando, invirtiendo y descomponiendo de intento todo el orden, oficio y uso de las letras, así como el de los signos de puntuación, para que los discípulos los corrijan en todas sus partes haciendo aplicación de las reglas aprendidas al efecto.

FIN.

INDICE DE LAS MATERIAS CONTENIDAS

EN ESTE COMPENDIO.

Breves nociones sobre las facultades del alma.	Pág. 5
Sucinta idea sobre la emision del pensamiento.	8
DEFINICION Y DIVISION DE LA GRAMÁTICA EN GENERAL.	11
Del nombre en general y su division.	15
Division del nombre sustantivo atendida su signifi- cacion	16
Division del mismo atendida su naturaleza.	17
Del número de los nombres.	18
Del género de los nombres.	20
De la declinacion.	22
Del nombre adjetivo	24
De los adjetivos calificativos.	24
De los adjetivos determinativos	28
Del artículo.	29
De los cuantitativos.	32
De los numerales.	32
De los demostrativos.	34
De los posesivos.	35
De los indefinidos.	36
Del pronombre y su division.	36
Del pronombre personal.	37
Del pronombre relativo.	40
Del pronombre indeterminado.	41
Del verbo y su division.	42
Del número de los verbos.	46
De las personas verbales.	46
De los modos del verbo.	47
De las voces del verbo.	48

De los tiempos del verbo.	48
Conocimiento de los tiempos del verbo.	51
De la conjugacion.	53
Segunda division del verbo.	69
Del gerundio.	74
Del participio.	75
Del adverbio.	77
De la preposicion.	79
De la conjuncion.	80
De la interjeccion.	84
De las figuras de dccion.	84
Diferente modo de considerar las partes de la oracion.	86
Del análisis de las partes de la oracion. (Por distraccion involuntaria dejó de ponerse este epigrafe en la 3. ^a línea de esta página).	87

PARTE SEGUNDA.

De la sintáxis y su division.	89
De la concordancia.	91
Del régimen.	94
Régimen del nombre sustantivo	94
Régimen del verbo transitivo.	96
Régimen del participio.	97
Régimen de la preposicion.	98
Régimen de la conjuncion.	100
De la construccion	100
Construccion entre el nominativo y el verbo.	101
Construccion entre el verbo y el acusativo.	102
Construccion del verbo con las demás partes de la oracion.	103
Construccion de los verbos con los pronombres.	104
De la proposicion en general y su division.	106
De la proposicion considerada lógicamente.	107
De los complementos.	110
Complementos de idea	111
Complementos de juicio.	113
De la proposicion considerada gramaticalmente.	115
De la oracion de sustantivo y demás que se consideran.	117
De la sintaxis figurada.	123

De los vicios de la oracion.	127
Análisis de la proposicion ú oracion.	128
Análisis lógica.	128
Análisis gramatical.	130

PARTE TERCERA.

Definicion de la prosodia y de la sílaba con la division que se hace de esta última	133
Division de las palabras segun sus elementos.	135
Division de las palabras al fin del renglon.. . . .	135
De la cantidad prosódica.	138
Del acento prosódico.	138
De la acentuacion de los monosílabos terminados en vocal ó consonante.	140
De la acentuacion de los polisílabos terminados en vocal.	142
De la acentuacion de los polisílabos terminados en consonante.	144
De la acentuacion de los esdrújulos, de los plurales, de los pronombres interrogativos y admirativos, y de las palabras de significado ambiguo.	145
Análisis de los elementos de la palabra.	147
Análisis de las palabras segun su acento y cantidad prosódica.. . . . ,	148

PARTE CUARTA.

Definicion y division de la ortografia.	149
Diferentes divisiones que se hacen de las letras.	150
De las voces que se deben escribir con B.	152
De las que deben escribirse con V.	153
De las que deben escribirse con C. Z. Q. y K.	154
De las que deben escribirse con G. J. X.	156
De las que deben escribirse con H.	158
De las que deben escribirse con I. latina ó Y griega.	159
De las que deben escribirse con M.	160
De las que deben escribirse con R.	160
De la duplicacion de las letras.	161
De las letras mayúsculas.	162
De las notas ó signos ortográficos.	165

Del uso de la coma.	166
Del uso del punto y coma.	168
Del uso de los dos puntos.	169
Del punto final.	171
De la línea de puntos.	171
De la interrogacion.	172
De la admiracion.	173
Del paréntesis.	173
De la crema ó diéresis.	174
Del guion.	174
De los guiones.	175
De las comillas.	175
De los vocablos compuestos.	175
De las abreviaturas.	176
De los signos superiores de puntuacion.	176
De los números romanos.	178
Método práctico para el buen uso de las letras y signos ortográficos.	180

OBRAS ESCRITAS POR EL AUTOR.

Reales.

El presente compendio de Gramática castellana, que comprende la Analogía, Sintáxis, Prosodia y Ortografía, un tomo rústica.	4
Compendio de Gramática elemental y superior, un tomo rústica.	4
Cuadro sinéptico con sus tablas y cien ejercicios de dactilografía, para facilitar la enseñanza de la numeración y escritura á los niños.	1



